

V Legalcommunity Week

EXPERIÊNCIAS EM TEMAS
ATUAIS COMO TECNOLOGIA,
INVESTIMENTOS NA AMÉRICA
LATINA, NOVOS MERCADOS,
ESG ENTRE OUTROS.

ESG

HUDSON COUTO:
"ESG: O PAPEL DO
JURÍDICO PARA BOAS
PRÁTICAS AMBIENTAIS,
SOCIAIS E DE
GOVERNANÇA"



**DIOLIMAR
GARCÍA:
LIDERANÇA
INTERNACIONAL**

Alberto García Linera,
llamado a liderar
el nuevo grupo
de Linklaters en México



**DESTINO:
MÉXICO**

For further info about the awards: awards@iberianlegalgroup.com
For further info about the other events: events@iberianlegalgroup.com

Iberian Lawyer

These events refer to Iberian Lawyer and they reward the best lawyers and law professionals in Spain and Portugal.

Forty under 40 Awards	Madrid, 23/09/2021
IP & TMT Awards - Spain	New Date Madrid, 07/10/2021
Gold Awards	Madrid, 4/11/2021
LegalDay	Madrid, 4/11/2021
Legaltech Day - Iberian	Madrid, 23/11/2021
Labour Awards - Portugal	Lisbon, 2/12/2021

The Latin American LAWYER

The event aims to highlight the excellence of the lawyers of firms, experts in the sector of energy and infrastructure in Latin America.

Energy & Infrastructure Awards	New Date Sao Paulo, 17/03/2022
--------------------------------	---------------------------------------

FINANCECOMMUNITYWEEK

LC PUBLISHING GROUP

The Global Annual Event for the Finance Community.

Financecommunity Week	15-19/11/2021
-----------------------	---------------



INHOUSECOMMUNITY AWARDS

This event intends to reward the best professionals within companies: from legal affairs, HR, financial to tax departments.

Inhousecommunity Awards - Italy	Milan, 14/10/2021
Inhousecommunity Awards - Switzerland	Milan, 25/11/2021

LEGALCOMMUNITYWEEK

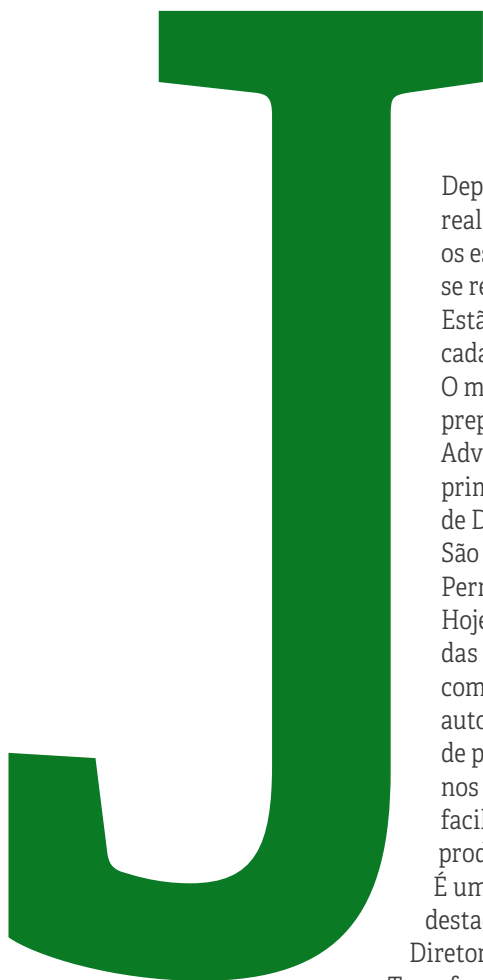
LC PUBLISHING GROUP

The international week of events for the legal business community in Milan.

Legalcommunity Week	New Date Milan, 13-17/06/2022
---------------------	--------------------------------------

CONEXÃO JURÍDICA

por amanda medeiros



Já estamos em setembro, o ano avança a passos largos e os negócios não param. Os últimos tempos foram de desafios, superação e inovação em todos os setores e na área jurídica não foi diferente.

Depois de todo esse tempo vivendo e enfrentando uma realidade nova que já tem feito parte de nossa rotina, os escritórios e profissionais provaram que souberam se reinventar, se fortalecer e seguir buscando soluções. Estão conectados com as necessidades do mercado e cada vez mais prontos para atender à demanda.

O mercado legal se mantém aquecido e cada vez mais preparado. Dia 11 de agosto, foi comemorado o Dia do Advogado. Nesta data, em 1827, foram criadas as duas primeiras faculdades de Direito no Brasil - a Faculdade de Direito do Largo de São Francisco, na cidade de São Paulo, e a Faculdade de Direito de Olinda, em Pernambuco.

Hoje, 194 anos depois, celebramos a evolução e a força das atividades do setor jurídico que têm se modificado com a forte presença tecnológica. Os avanços em automação, inteligência artificial e diversos tipos de programas vem ganhando cada vez mais espaço nos escritórios, melhorando a rotina dos advogados, facilitando os processos de trabalho e aumentando a produtividade.

É um pouco do que fala a nossa entrevistada em destaque na capa desta edição, Diolimar García que é Diretora Jurídico Corporativo do Negócios de Alarms, Transformação Digital e Projetos Globais da Prosegur, que destacou o Brasil como um dos países pioneiros na implementação destas tecnologias (transformação digital), tornando nossos processos internos mais ágeis, flexíveis e escalonáveis.

Na sessão On The Move trazemos um pouco dessa renovação nos escritórios, bem como a inovação usada cada vez mais por eles. Novos sócios, novas áreas, novas ferramentas, novos projetos, novas maneiras de trabalhar e também o tradicionalismo dentro da advocacia que mostra a consistência do mercado legal. Nos negócios relatados em On The Web, transações e negócios que mostram a atuação exemplar dos escritórios brasileiros, movimentando o mercado e elevando o nível do trabalho realizado no Brasil. ■



N 21 | Setembro 2021

Chief Editor

desire.vidal@iberianlegalgroup.com

Journalist

giselle.estrada@iberianlegalgroup.com

Brazil Editor

amanda.medeiros@iberianlegalgroup.com

Group Editor-in-Chief

nicola.dimolfetta@lcpublishinggroup.it

Managing Editor of Iberian and LatAm publications

llaria.laquinta@lcpublishinggroup.it

Group Art director

hicham@lcpublishinggroup.it - kreita.com

Collaboration from LC Italy

roberta.mazzoleni@lcpublishinggroup.it

Managing Director

aldo.scaringella@iberianlegalgroup.com

Group Coo

emanuele.borganti@lcpublishinggroup.it

Group Communication and Business Development Director

helene.thierry@lcpublishinggroup.it

Country Manager Portugal & Brazil

carlos.montagnini@lcpublishinggroup.it

Administration Officer

carlos.donaire@iberianlegalgroup.com

Contributors

Aileen Guzmán, Babaji Cruz, Diana Trias Bertorelli, Hudson Couto, llaria laquinta, Nicola Di Molfetta, Maria Holguin, Paola Romero, Tania De León

Editor

C/ Covarrubias 3, bajo D
28010 Madrid, Spain
Tel. +34 91 563 3691 - info@iberianlawyer.com
www.iberianlawyer.com - thelatinamericanlawyer.com

El editor y los autores no se hacen responsables de los resultados de las acciones (o ausencia de las mismas) que se tomen en base a la información de esta publicación. A la hora de hacer frente a determinadas situaciones se recomienda a los lectores que busquen asesoramiento de un profesional cualificado. Iberian Lawyer se publica 11 veces al año por Iberian Legal Group SL 2020 - 09.2021 Se aplica el derecho de autor. Para fotocopias con licencia, póngase en contacto con info@iberianlegalgroup.com

Política editorial

Iberian Lawyer abre una ventana a la profesión jurídica ibérica para bufetes de abogados nacionales e internacionales y general counsel. La revista se financia a través de suscriptores y anunciantes, así como de firmas de abogados patrocinadoras que proporcionan las actualizaciones y perfiles legales incluidas en los Special Reports.

Depósito Legal

M-5664-2009



20 DIOLIMAR GARCÍA: LIDERANÇA INTERNACIONAL

O projeto Causas Trabalhistas no Brasil

26 V LEGALCOMMUNITY WEEK

Experiências em temas atuais como tecnologia, investimentos na América Latina, novos mercados, ESG entre outros.

06 ON THE MOVE

Silveiro Advogados amplia atuação com nova área de Compliance

14 ON THE WEB

Parcerias de sucesso

30 ESG

Hudson Couto: "ESG: O papel do jurídico para boas práticas ambientais, sociais e de governança"



50 DESTINO: MÉXICO

Alberto García Linera es el abogado llamado a liderar el nuevo grupo de Linklaters en México

58 V LEGALCOMMUNITY WEEK

LATAM en el foco de las inversiones europeas

82 ARDIAN Y EL LEGALTECH

Hablamos con Bertrand Schapiro, director de Ardian Growth

84 LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS

Marcello Dolores, vicepresidente del grupo de Asuntos Jurídicos y Normativos para el sur de Europa de Discovery Networks International

72 DOSIER COMPLIANCE

Análisis en profundidad del Cumplimiento en República Dominicana

38 ON THE MOVE

Morales & Besa promueve a Andrea Díaz como nueva socia

44 ON THE WEB

Valiosas operaciones en la industria minera

88 CIAR LATAM

El valor de pertenecer a CIAR, por Diana Trias Bertorelli

The
Latin American
●●●●●●●●●● LAWYER
Awards

ENERGY & INFRASTRUCTURE

For more information please visit www.thelatinamericanlawyer.com
or email awards@iberianlegalgroup.com

SAVE THE **NEW** DATE

17 March 2022 • São Paulo
7:30 pm (BRT)

Follow us on



#TheLatamLawyerAwards

NOVA ÁREA

SILVEIRO ADVOGADOS AMPLIA ATUAÇÃO COM NOVA ÁREA DE COMPLIANCE

O escritório Silveiro Advogados anunciou a sua mais nova área de atuação, Compliance, sob a coordenação da advogada **Ana Paula Ávila**, que tem larga experiência profissional nas áreas de Compliance, Direito Público e Regulatório, Constitucional, Administrativo e Econômico.

Com o anúncio, Silveiro Advogados passa a oferecer consultoria para avaliação e monitoramento de riscos operacionais, investigações internas e due diligence & screening, com elaboração e acompanhamento de performance envolvendo códigos de ética, gestão de crise, standards ESG, canais de denúncias, políticas anticorrupção, antiassédio, antidiscriminação e antissuborno, entre outros.

“A incorporação de Ana Paula Ávila Compliance Consulting é mais uma evidência do forte propósito de Silveiro Advogados de oferecer serviços completos em inúmeros ramos do Direito, em um escritório full service, de atuação nacional, e que conta com profissionais líderes em suas especialidades”, afirma Ricardo Ranzolin, managing partner de Silveiro Advogados.

“Mais do que uma exigência da lei, o compliance é hoje uma exigência de mercado. É um requisito para que empresas possam expandir seus negócios com um sistema de integridade ético e eficiente, com controle sobre o que acontece internamente e protocolos operacionais de prevenção e respostas adequadas a incidentes”, afirma a nova sócia.

Com a nova especialista, Silveiro Advogados, com sedes em Porto Alegre (RS) e São Paulo (SP), passa a contar com mais de 75 advogados em 12 áreas de atuação.

Ana Paula Ávila é doutora e mestre em Direito pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS). Foi a primeira colocada no curso de graduação em Ciências Jurídicas e Sociais pela Pontifícia Universidade Católica no Rio Grande do Sul (PUC-RS), em 1994.

Como parte de seu estágio pós-doutoral, concluiu Master in Global Rule of Law and Constitutional Democracy pela Università degli Studi di Genova, na Itália, em 2019. Ana ainda possui formação na área de Compliance pela Fundação Getulio Vargas (FGV-SP) e em Gestão de Crise pelo MIT (Massachusetts Institute of Technology).

É vice-presidente da Comissão Especial de Proteção de Dados e Privacidade e membro da Comissão Especial de Compliance da OAB-RS, onde já atuou como diretora adjunta da Escola Superior de Advocacia e como integrante do Conselho Superior da Advocacia.

Por mais de dez anos, Ana Paula foi professora titular da cátedra de Direito Constitucional e Direito Econômico dos Cursos de Graduação e Mestrado da UniRitter, onde também foi coordenadora do programa de Pós-Graduação Stricto Sensu - Mestrado em Direitos Humanos.



ANA PAULA ÁVILA



CLARISSA LEHMEN



FLAVIA AMARAL

NOVAS SÓCIAS

TRENCH ROSSI ANUNCIA DUAS NOVAS SÓCIAS COM FOCO NAS ÁREAS DE IPTECH E DIREITO TRABALHISTA

O Trench Rossi Watanabe anunciou duas novas sócias: a advogada **Flavia Amaral**, que chega à firma como uma contratação lateral para fortalecer ainda mais o time de Proteção de Dados, Tecnologia e Propriedade Intelectual, e a então associada sênior **Clarissa Lehmen**, do grupo Trabalhista, agora fazem parte do quadro societário da banca. Referência em propriedade intelectual e franquias no Brasil, Flavia é formada em Direito pela Universidade Federal do Rio de Janeiro, pós-graduada em Direito Processual e tem especialização em Corporate Law, Direito Societário e Mercado de Capitais na FGV. Também atua como coordenadora do Núcleo de Propriedade Intelectual e Fashion Law da Italcam (Câmara Ítalo-Brasileira de Comércio, Indústria e Agricultura), é membro da comissão jurídica da ABF (Associação Brasileira de Franchising) e integrante da Comissão de Direito da Moda da OAB/RJ.

Clarissa começou sua jornada no Trench Rossi Watanabe atuando no Escritório de Porto Alegre entre 2007 e 2008. Retornou à firma (já no Escritório de São Paulo) em 2014 como associada do grupo de prática Trabalhista, prestando consultoria a empresas em assuntos estratégicos. É graduada em Ciências Jurídicas e Sociais pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul e tem MBA Executivo em Business Law pela Fundação Getúlio Vargas.

A chegada de Flavia e a promoção de Clarissa marcam um momento em que as demandas com foco em inovação, novos modelos de negócio, proteção de dados e questões trabalhistas atingem o ponto alto na lista de necessidades do mercado, em decorrência das condições geradas pela pandemia do coronavírus e de mudanças legislativas, como a LGPD, alterações legislativas relacionadas às relações de emprego e as aceleradas mudanças nos modelos de trabalho tradicionais. Com isso, o Trench Rossi Watanabe soma 49 sócios e reafirma sua posição como um dos principais escritórios de advocacia full service do País. “Anúncios como esse reforçam nosso programa de desenvolvimento de carreiras e o constante investimento para o crescimento da firma, que mantém o foco em um atendimento cada vez melhor aos nossos clientes. Não poderíamos estar mais orgulhosos”, comenta Simone Dias Musa, sócia e membro do Comitê Administrativo.

INÍCIO

LTSA ADVOGADOS ABRE NOVA PRÁTICA DO DIREITO

LTSA Advogados comunicou o início das atividades da Área Tributária no escritório que já tem 20 anos de atuação, 40 colaboradores, com presença em São Paulo capital e Mogi das Cruzes, sendo um dos principais da região do Alto Tietê.

O departamento Tributário será liderado por **Allan George de Abreu Fallet** que possui mais de 15 anos de experiência e teve sua formação profissional

moldada durante muitos anos nos mais respeitados e tradicionais escritórios de Direito Tributário do Brasil.

Mestre em Direito Tributário pela PUC/SP, Allan é também Juiz do Tribunal de Impostos e Taxas do Estado de São Paulo (TIT), Conselheiro Julgador do Conselho Municipal de Tributos da Prefeitura de São Paulo (CMT), Professor de Direito Tributário na pós-graduação da PUC/SP e Membro da Comissão Especial de Direito Tributário da OAB/SP, do Instituto Brasileiro de Direito Tributário, da Associação Brasileira de Direito Financeiro e da International Fiscal Association.

A equipe também foi reforçada com a chegada do Enzo Romero Rodrigues, advogado com mais de 7 anos de experiência em litígios tributários, aduaneiros e empresariais, e da Rosane Senna Paz Moure, advogada com mais de 7 anos de experiência em litígios e consultivo tributário, atuando especialmente no setor de tecnologia. Entre os principais serviços consultivos que serão ofertados por esta prática estão:

- Realização de auditorias para projetos de Fusões e Aquisições (M&A);
- Consultoria sobre tributos diretos, indiretos e previdenciários, além de benefícios fiscais, transações e parcelamentos;
- Consultoria específica acerca de tratados internacionais sobre dupla tributação, créditos tributários estrangeiros, transfer pricing, regras de retenção de tributos e leis afetas à repatriação de valores e investimentos;
- Planejamento tributário e estruturação organizacional para transações corporativas e financeiras.



ALLAN GEORGE DE ABREU FALLET

FORTALECIMENTO

SOUTO CORREA FORTALECE ATUAÇÃO EM M&A E MERCADO DE CAPITAIS COM NOVO SÓCIO

O escritório Souto Correa Advogados fez um movimento importante no fortalecimento de sua prática de Mercado de Capitais, Societário e M&A com o ingresso de **Maurício Negri Paschoal** no escritório.

O novo sócio, que atuará a partir de São Paulo, tem mais de 20 anos de experiência nas áreas, atuando em grandes operações nacionais e internacionais, incluindo aquisições e alienações de participações societárias, formação de *joint ventures*, operações de financiamento e ofertas de distribuição de valores mobiliários. “Os movimentos transacionais estão muito fortes. Com a realização recente de muitas ofertas de ações, IPOs e follow ons, muitas empresas estão capitalizadas, o que tende a aumentar o número de operações de fusões e aquisições”, afirma Maurício.

O escritório tem uma base sólida de clientes nos setores de óleo e gás, agronegócio, infraestrutura e tecnologia, alguns dos segmentos mais pujantes atualmente, em grande parte devido aos processos de desestatização e ao câmbio. “Além dos investimentos de empresas nacionais, há muitas companhias e fundos estrangeiros que também estão interessados em ativos do Brasil, tendo em vista a atual situação do câmbio, que os torna mais atraentes, além do momento de grande liquidez. Observamos também o movimento contrário, e crescente, de investidores brasileiros buscando mercados mais maduros no exterior”, pontua.



MAURICIO NEGRI PASCHOAL

Maurício Paschoal é formado pela Universidade Estadual do Rio de Janeiro (UERJ) e cursou Master of Laws (LL.M.), pela Columbia Law School (NY). Algumas das transações relevantes em que Maurício esteve envolvido nos últimos anos incluem as aquisições realizadas pela Diagnósticos da América (DASA) dos laboratórios Salomão Zoppi, Gilson Cidrin, Leme, Gaspar, São Camilo, Nobel e São Marcos, do Hospital Innova, da Allbrokers Consultoria e da Gesto Saúde; a *joint venture* entre Telefônica e Caisse de dépôt et placement du Québec e IPOs da GetNinjas, WestWing Brasil, Méliuz, Azul e Instituto Hermes Pardini.

Segundo o CEO de Souto Correa Advogados, Carlos Souto, o movimento segue o planejamento do escritório de fortalecer a área transacional, que tem tido relevante crescimento ao longo dos últimos anos: “A chegada do Maurício nos deixa muito felizes tanto pelo aspecto pessoal quanto profissional. Há uma nítida identidade de cultura e propósito. Além disso, a destacada qualificação e a ampla experiência que ele traz nos dão ainda mais segurança para ampliar o atendimento das operações cada vez mais complexas que têm sido demandadas por nossos clientes. O escritório, é inegável, dá um importante passo com a chegada do Maurício”, destaca Souto.



MARIA BEATRIZ ARMELIN PETRONI

NOVO ESCRITÓRIO

MBAP É NOVO ESCRITÓRIO FOCADO EM DIREITO EMPRESARIAL, GOVERNANÇA CORPORATIVA E COMPLIANCE

Maria Beatriz Armelin Petroni (MBAP) é novo escritório focado em Direito Empresarial, Governança Corporativa e Compliance, o escritório homônimo fundado pela advogada **Maria Beatriz Armelin Petroni**.

Segundo a advogada atuante há mais de 20 anos no Direito Empresarial, incluindo operações transnacionais, comércio exterior, bancárias, societárias, Compliance, a fundação do escritório reflete um momento em que questões que vão além da prática empresarial tradicional passam a se tornar urgentes no mercado, especialmente aceleradas pela crise atual, como a assessoria jurídica voltada ao cumprimento de critérios ESG pelas empresas que procuram se destacar no mercado por suas melhores práticas, com preocupação com os impactos socioambientais de suas atividades e que fortalecem a adoção de políticas que visam propiciar um ambiente corporativo transparente entre seus acionistas, conselheiros e diretores, com um viés de atingimento de objetivos de longo prazo.

O tema ESG ganhou grande visibilidade internacional no ano de 2020 e passou a ser prioridade para grandes empresas no Brasil, especialmente em função da pressão exercida pelo mercado financeiro.

“Family offices, fundos de investimento e empresas de diferentes portes têm se estruturado para atender às exigências de stakeholders internacionais para assuntos ligados ao ESG.” Com o auxílio de uma equipe diversificada, é possível o desenvolvimento de um programa amplo, abrangendo políticas e regimentos e a adoção de metas que podem promover o desenvolvimento sustentável das empresas. Estudos demonstram que a transparência nas ações dos administradores valorizam o negócio como um todo e o advogado pode assessorar o Conselho de Administração e a alta administração, em conjunto com profissionais de outras áreas, a promover um novo alinhamento organizacional.

Maria Beatriz atuou nos últimos 11 anos como diretora jurídica e *compliance officer* e como membro do Conselho de Administração de fundação e, no passado, trabalhou em escritórios de advocacia de grande porte no Brasil e no exterior, tendo assessorado empresas na expansão nacional e internacional de seus negócios.

Atualmente, a advogada também atua, de forma voluntária, como conselheira empresarial do Instituto Brasileiro de Direito Empresarial (IBRADEMP), assim como membro do Comitê ESG do IBRADEMP, Membro do Conselho Regional da Fundação Projeto Pescar (investimento social em programa socio profissionalizante para o desenvolvimento profissional de jovens de baixa renda). É mentora do Programa Pulsar da Fundação Éveris que proporciona orientação a jovens mulheres visando a redução de diferenças sociais e de gênero no mercado do trabalho. É também mentora e patrocinadora do Lingopass, start up que capacita jovens em situação de vulnerabilidade no idioma inglês através da concessão de bolsa de estudos.

A advogada tem mestrado na London School of Economics (LSE), Londres, pós graduação na FGV e pós-MBA na Saint Paul Escola de Negócios em Governança Corporativa, Compliance e Gerenciamento de Riscos, assim como em Columbia University/NY. Realizou também o curso de formação de Conselheiro independente do IBGC e formou-se pela Pontifícia Universidade Católica em SP, em 1996.

Maria Beatriz atuou nos últimos 11 anos como Diretora Jurídica e Compliance officer da empresa Coimex Empreendimentos e Participações. Também tem passagens por escritórios como Baker McKenzie e Machado Meyer Advogados.



HOMENAGEM

LONGEVIDADE E CONSISTÊNCIA: HERMANO VILLEMOR AMARAL (FILHO) COMPLETA 101 ANOS

Em julho, **Hermano de Villemor Amaral** (filho), completou 101 anos. Notável advogado, especializado em Direito Comercial, Societário e Investimentos Estrangeiros no Brasil e sócio do escritório que leva o seu nome, de seu pai e de seu filho: Villemor Amaral Advogados é um exemplo de longevidade e consistência.

Ainda jovem, Hermano frequentava o escritório e já demonstrava interesse por temas judiciais, como destaca o trecho do livro “Continuamos... História do Escritório Villemor Amaral – Advogados”.

Em 1937 Hermano entrou para o curso Pré-Jurídico, na Faculdade Nacional de Direito, na Rua Marquesa de Santos, em Laranjeiras (RJ). Em 1943 se formou.

Do começo da sua carreira até os dias atuais, Hermano reúne vitórias e participações em conselhos, associações, institutos etc. Construindo sua carreira e história, o jurista integrou o Conselho de Administração da Mesbla S/A, Liceu Franco-Brasileiro, Iate Clube do Rio de Janeiro, da Escola Suíça, da OAB/RJ e da International Bar Association. Ele também atuou como representante da Reuters Ltd., no Brasil, e foi presidente do Rotary Club por um ano. Hermano de Villemor Amaral (filho) foi três vezes condecorado pelo governo francês com a “Ordem do Mérito Nacional”, “Légion d’Honneur” e “Palme Académiques”.

Exercendo a profissão por 78 anos, o centenário foi Secretário Geral do Instituto dos Advogados Brasileiros; membro do Conselho da Ordem dos Advogados por duas vezes, presidente da Aliança Francesa no Rio de Janeiro; vice-presidente do Instituto Goethe e presidente da Associação dos Membros da Legião de Honra. Hermano, também atuou como advogado da Sociedade Filantrópica Suíça, da Sociedade Francesa de Beneficência, da ABBR – Associação Brasileira Beneficente de Reabilitação e das Câmaras de Comércio Francesa e Suíça. Seu êxito recente foi receber a vacina contra Covid-19 – ele foi o primeiro consócio do Conselho Superior do Instituto dos Advogados Brasileiros (IAB) a obter o imunizante.

Dentro do Villemor Amaral Advogados o advogado foi visto como um profissional que possuía uma visão ampla e à frente do seu tempo. Objetos e protocolos que hoje são vistos como corriqueiros e normais, eram, para ele, um avanço necessário e crucial para o crescimento. Hermano de Villemor Amaral (neto), seu filho e um dos sócios do escritório atualmente, conta que em um passado recente a equipe ficou feliz em possuir sua própria máquina de xerox. “Meu pai tinha uma visão futurista, incentivava o aprendizado e sempre prezava por modernizar o ambiente e time. Ele, no comando, estimulava os funcionários a estudarem fora do país para adquirir mais aprendizado. Isso não era comum”, relembra. Hermano (neto) também afirma que Villemor Amaral Advogados foi pioneiro em incluir uma advogada mulher na sociedade, a Dra. Maria Vitória, na área de mineração.

Dando continuidade a um trabalho iniciado em 1909, Hermano de Villemor (filho) fez história e deixou sua marca no escritório que, no presente momento, é o mais longevo do Brasil. Seus 101 anos beneficiaram o Direito no país. Hoje o grupo é destaque nas áreas de Energia, Petróleo e Gás, Infraestrutura, Saúde, Serviços Públicos, Financeiro, Bancário, Ambiental, Tributário, Trabalhista, Contencioso, métodos alternativos de resolução de conflitos, entre outros.



MARIA ELISA PERRONE DOS REIS TOLER

CERTIFICAÇÃO

REIS ADVOGADOS (SP) OBTÉM CERTIFICAÇÃO DE QUALIDADE ISO 9001:2015

O escritório Reis Advogados (SP) recebeu, no último dia 7 de julho, a certificação de qualidade ISO 9001:2015. O sistema visa garantir a otimização de processos, agilizar o desenvolvimento de produtos, satisfazer clientes e alcançar sucesso sustentado.

O processo de certificação contempla duas fases: na primeira, uma empresa certificadora faz toda a análise da massa documental; e na segunda, há a análise de conformidade, em que se verificam as práticas executadas. Conforme os resultados, o órgão certificador recomenda e concede a certificação ISO 9001.

“O Sistema de Gestão da Qualidade [SGQ] funciona como um instrumento para ajudar o gestor a encontrar e corrigir processos ineficientes dentro da organização”, explica a sócia **Maria Elisa Perrone dos Reis Toler**, responsável pela consolidação do SGQ na firma. “A ISO 9001 é uma forma de documentar a cultura da organização, permitindo que o negócio cresça mantendo a qualidade dos serviços prestados.”

Programa estruturado

A estruturação do Sistema de Gestão de Qualidade teve início em maio deste ano com a construção da Política da Qualidade e com a análise do contexto organizacional, a definição de partes interessadas e dos processos do SGQ, uma análise de riscos e oportunidades e o mapeamento de todos os processos.

“Também revisitamos normas e procedimentos com o olhar de melhoria, tornando-os mais assertivos e produtivos, consolidando o programa”, relembra a sócia. As ações também contaram com uma auditoria interna a que foram submetidos os processos e a documentação.

O objetivo da certificação é comprovar o compromisso com a qualidade, organizar ações e responsabilidades, elevar a vantagem competitiva, motivar os colaboradores, otimizar a comunicação interna, diferenciar a organização em sua área de atuação, gerir riscos e aumentar a satisfação dos clientes. “A ISO 9001 é um grande diferencial para o atual mercado em todos os ramos de atividade”, resume Maria Elisa.

AMPLIAÇÃO ESTRATÉGICA

MARCELO TOSTES ADVOGADOS AMPLIA ATUAÇÕES ESTRATÉGICAS COM CHEGADA DE DOIS NOVOS SÓCIOS



FERNANDO MEDICI JR.

ANTÔNIO MONTEIRO

O escritório Marcelo Tostes Advogados segue ampliando o portfólio de serviços e para isso anuncia a chegada dos sócios **Fernando Medici Jr.** e **Antônio Monteiro**. Eles terão o desafio de coordenar a expansão e atendimento da alta demanda de projetos envolvendo a área de Arbitragem e Contencioso Especial (arbitragem, mediação, negociação e *dispute boards*). “Ao longo dos últimos anos, o escritório segue atento às movimentações do mercado e às necessidades dos nossos clientes. Vejo os esforços da sociedade em busca de formas adequadas de solução de conflitos e por novos serviços especializados. Tem sido imprescindível a execução de alternativas que possam prevenir os conflitos e tratá-los através dos métodos extrajudiciais adequados. Desta forma, continuamos nosso plano para expandir a atuação e manter o nível de excelência no atendimento aos clientes. Os sócios Fernando Medici Jr. e Antônio Monteiro chegam neste contexto com a expertise de mais de 20 anos para liderar a área de Arbitragem e Contencioso Especial. Estamos satisfeitos com este momento”, comenta Marcelo Tostes, sócio fundador, CEO e CFO do Marcelo Tostes Advogados.

Para Fernando Drummond, VP do MTA, a chegada dos novos sócios está em concordância com os objetivos traçados pelo escritório durante as duas décadas de trabalho. “Desde nossa fundação até o atual momento, áreas como o Societário, M&A, Arbitragem e Contencioso são pilares para os nossos negócios. A iniciativa em integrar os sócios Fernando Medici Jr. e Antônio Monteiro atende a uma antecipação às movimentações estratégicas diante do aumento de operações e investimentos nacionais e estrangeiros que estamos observando no mercado”, complementa Fernando.

O cenário atual de pandemia, por si só, já representa um desafio a ser superado. O MTA busca ainda mais expansão para essa frente do escritório e as chegadas

do Fernando Medici Jr. e Antônio Monteiro, com toda a expertise que aportam, indicam a estratégia traçada em oferecer todo suporte legal para assessorar os clientes na negociação e elaboração de contratos, cláusulas arbitrais ou cláusulas prevendo os demais métodos adequados para a resolução de disputas (MED-ARB, *Dispute Boards* - DB Comitê de Resolução de Disputas) no intuito de evitar a judicialização e garantir uma decisão técnica de maior profundidade e maior rapidez aos clientes.

“Estou muito feliz por ingressar no Marcelo Tostes Advogados. Nosso foco será sempre oferecer excelência aos clientes. Para isso, já iniciamos o desenvolvimento de estratégias para fortalecer nossos negócios existentes e expandi-los em outras frentes. Seguiremos com a expansão da nossa equipe e a implementação de uma nova estrutura da área. O MTA é um escritório em constante crescimento, considero esta nova etapa como fundamental para nos consolidar ainda mais como referência enquanto escritório *full-service*, alcançando também o reconhecimento do mercado ao proporcionar serviços personalizados e com foco total no relacionamento direto com nossos clientes. Atenderemos cada vez mais às demandas altamente especializadas e segmentadas, lidando com públicos e necessidades específicas dos clientes nacionais e internacionais de todos os portes”, esclarece Fernando Medici Jr., novo Head de Arbitragem e Contencioso Especial do Marcelo Tostes Advogados.

Antônio Monteiro diz acreditar que a área de Arbitragem e Contencioso é um setor que tem se desenvolvido bastante nos últimos anos, especialmente através das inovações trazidas pelo novo Código de Processo Civil e pelo incremento sistemático dos diversos métodos adequados para a resolução de disputas e das arbitragens nacionais e internacionais. “Ingresso no MTA para trazer uma experiência diferente, conquistada em mais de 20 anos de carreira

na prática do Direito e atuando em ambientes multidisciplinares. Com isso espero fortalecer essa área do escritório, já considerada forte, dinâmica e extremamente bem-conceituada pelo mercado. Desejo contribuir com a expertise da operação e da linguagem dos clientes, apresentando soluções jurídicas *taylor made* de forma ágil, ética e estratégica”, conclui.

A reestruturação da área e a entrada dos sócios fazem parte da série de movimentações estratégicas que o Marcelo Tostes Advogados vem realizando desde 2020 com o intuito de ser ainda mais competitivo diante das novas oportunidades de negócio.

Fernando Medici Jr. ingressou como o Head da área de Arbitragem e Contencioso Especial do Marcelo Tostes Advogados, tendo atuado como sócio de renomados escritórios como o Mattos Muriel Kestener Advogados e, mais recentemente, de seu próprio escritório, o Muriel Medici Franco Advogados. Graduado em direito pela Pontifícia Universidade Católica (PUC-SP) e LL.M. em Direito Contratual pelo Instituto de Ensino e Pesquisa – INESPER/IBMEC, Fernando é membro do Comitê

Brasileiro de Arbitragem e atuou como secretário da Comissão de Arbitragem da OAB/SP. Com mais de 25 anos de experiência, sua atuação profissional envolve também vários anos de prática do direito no Pinheiro Neto Advogados (1997 a 2005), onde pôde desenvolver a área de arbitragem.

Antônio Henrique Monteiro ingressa como Sócio da área de Arbitragem e Contencioso Especial, agregando ao MTA mais de 20 anos de experiência consolidada em arbitragens domésticas e internacionais, e contencioso complexo, com ênfase em Infraestrutura, Disputas Societárias, Comerciais, Joint Ventures e Project Financing. e administração de Contratos de Construção (EPC, fornecimentos, take-or-pay, concessões e PPP). Antônio Monteiro é advogado graduado em Direito pela Pontifícia Universidade Católica de São Paulo – PUC-SP (2003), possui o Curso de Especialização em Mediação e Arbitragem na FGV-SP (2004); LL.M em Direito Societário pelo IBMEC/SP - INSPER/SP (2007/2008); formação em LGPD (Lei Geral de Proteção de Dados) pela LEC - Legal, Ethics, Compliance (2020/2021) e certificação CPC-PD (em andamento).

Iberian Lawyer

The legal
information leader
in Spain & Portugal



#IberianLawyer

The Latin American LAWYER

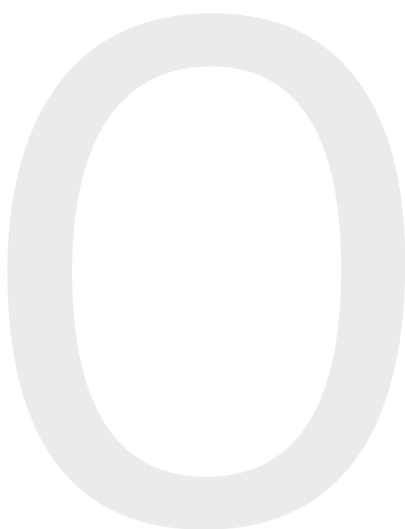
The legal
information leader
in Latin America



#TheLatinAmericanLawyer



PARCERIAS DE SUCESSO



Os escritórios brasileiros vem atuando de forma exemplar em diversos negócios nacionais e internacionais, deixando sua marca. Representações que escalonam a capacidade de atuação dos times das firmas, desafiam os conhecimentos e potencializam as capacidades dos escritórios e dos profissionais que neles atuam, vem impulsionando o mercado com transações bilionárias, negócios que movimentam o mercado e elevam o nível do trabalho realizado por aqui.

São parcerias de sucesso, seja entre companhias e escritórios ou até mesmo entre as firmas. Essas alianças ficam marcadas entre as mais importantes transações do nosso mercado legal e também como casos de sucesso para os profissionais e os escritórios de nosso país.

Junto com cada importante transação, a firma eleva o seu reconhecimento pelo mundo, e junto com isso, demonstra também a capacidade do Brasil e a potência em constante crescimento do nosso mercado jurídico.

TAUIL & CHEQUER REPRESENTA TIM EM EMIÇÃO DE DEBÊNTURES ESG DE BRL 1,6BI

Tauil & Chequer Advogados em associação com os advogados Mayer Brown em São Paulo representou, como consultores de negócios, TIM S.A. e o underwriter Banco Itaú BBA S.A. na segunda emissão de debêntures de infra-estrutura da TIM (realizada com o tratamento tributário previsto no artigo 2º da Lei 12.431, de 24 de junho de 2011), no valor total de R\$ 1.600.000.000,00.

As debêntures têm um componente sustentável que permitirá sua qualificação como ligadas à sustentabilidade, de acordo com os princípios estabelecidos pela Associação Internacional do Mercado de Capitais. É a primeira emissão de debêntures ESG do mercado de telecomunicações e a maior realizada em todo segmento de infra-estrutura. Nos termos da Escritura, foram assumidas metas de atingir 100% da presença de 4G nos municípios brasileiros até dezembro de 2023 e aumento da Eco-eficiência no tráfego de dados (bit/joule) até dezembro de 2025. Se as metas da ESG forem atingidas, os juros remuneratórios das Debêntures serão automaticamente ajustados, de acordo com um mecanismo de step-down, em até 0,25%.

Os recursos captados através da Emissão serão utilizados para financiar projetos de implementação, expansão e modernização de redes fixas e móveis em diferentes tecnologias, incluindo 5G, a fim de melhorar a qualidade e a disponibilidade dos serviços.

A equipe foi liderada pelos sócios **Carlos Motta, Ivan Tauil e Luis Montes**, e incluiu os associados Anna Gouvea e Thatiana Siqueira e os estagiários Camila Spinola e Daniel Barbosa.



CARLOS MOTTA



IVAN TAUIL



LUIS MONTES

MARCELO TOSTES ADVOGADOS ANUNCIA PARCERIA ESTRATÉGICA COM STRADIGI AI PARA AVANÇAR NA ADOÇÃO DE IA EM ORGANIZAÇÕES JURÍDICAS

O escritório Marcelo Tostes Advogados anunciou uma parceria com a Stradigi AI, empresa de Inteligência Artificial SaaS B2B com sede em Montreal (Canadá). Com uso específico de Processamento de Linguagem Natural (PLN) por parte da Stradigi AI, a parceria consiste em automatizar processos operacionais e representa um novo momento de inovação tecnológica e avanço da transformação digital aplicada ao Direito.

“Vimos muita sinergia para a criação de soluções customizadas para que, por meio de inteligência artificial, possamos automatizar processos em prol do mundo jurídico, visto que, através da automação, reduziremos as horas de atividades operacionais de nossos profissionais, o que aumenta expressivamente a produtividade do time para tarefas estratégicas, além da agilidade que a tecnologia oferece no fornecimento de insights para atuação dos advogados do escritório. Essa parceria nos ajudará a acelerar nossa transformação digital, nos colocando na vanguarda do campo jurídico. E, também nos ajudará a nos tornarmos mais eficientes na forma como abordamos nosso número de casos, para sermos capazes de processar mais documentos rapidamente e auxiliarmos nossos clientes em suas necessidades e demandas”, complementa **Marcelo Tostes** (foto), CEO e CFO do Marcelo Tostes Advogados.

Por meio da parceria, a Stradigi AI implantará o Kepler, uma plataforma de software de IA empresarial, que será utilizada para analisar textos de publicações como o Diário Oficial e outros jornais, além de petições e registros judiciais, com o intuito de ajudar os

paralegais na classificação e organizar casos de forma mais eficiente, reduzindo assim a quantidade de tempo gasto em tarefas rotineiras, deixando-os disponíveis para atividades mais estratégicas.

Para **Salomão Teixeira de Souza Filho**, sócio da Stradigi AI na América do Sul, e Marcelo Tostes, a discussão sobre a importância da tecnologia em prol de otimizar processos e melhorar fluxos de trabalho, inclusive, no mundo jurídico, já era um assunto frequente. *“Para iniciarmos a parceria, estreitamos essa conversa e juntamos as expertises da Stradigi AI, que é o uso de Inteligência Artificial para mapear o mercado e processos a fim de criar soluções personalizadas para o Marcelo Tostes Advogados, que realiza a interconexão entre a inovação, a tecnologia e o Direito. A indústria jurídica está entre as maiores do mundo, com o Brasil liderando o maior sistema judiciário.*

No entanto, em relação a outras indústrias, experimentou pouca inovação nos últimos anos. À medida que a Inteligência Artificial e, mais especificamente, o entendimento da linguagem natural (NLU) continuam a amadurecer, há uma grande oportunidade de transformar e revitalizar o campo.

Kepler, Stradigi AI plataforma de software SaaS B2B da IA é idealmente adequada para melhorar a velocidade e a precisão da pesquisa jurídica, devido ao fluxo de trabalho automatizado de NLU. Estamos entusiasmados com a parceria com o Marcelo Tostes e com a implementação do Kepler, para aumentar o desempenho da equipe jurídica”, conta Salomão.

Posteriormente, o escritório e a Stradigi AI planejam automatizar as sugestões de agendamentos padrões para os advogados, focando nas intimações que precisam ser agendadas, além de priorizá-las de acordo com o que elas constituem e com a entrega de resultados. Com a parceria, a Stradigi AI desenvolverá e implementará um modelo de classificação de textos, baseado no fluxo de trabalho de processamento de linguagem natural do Kepler, que será aplicado à pesquisa jurídica.

Ao usar IA, a equipe jurídica será capaz de processar um grande volume de material,



MARCELO TOSTES

em muito menos tempo do que seria possível. Isso ajudará a equipe do MTA a realizar suas pesquisas de forma mais rápida e eficiente e com maior precisão, para que possam processar um maior volume de casos. Ao utilizar inteligência artificial como ponto de partida para aconselhamento jurídico, os escritórios de advocacia podem oferecer serviços jurídicos melhores, mais rápidos e mais acessíveis. Ao longo desse processo, a IA estará ajudando a aumentar sua capacidade geral, mas o elemento humano no circuito ainda é de vital importância para a tomada de decisão final.

NET ZERO LAWYERS ALLIANCE: MATTOS FILHO ASSINA COMPROMISSO INTERNACIONAL PARA REDUZIR AS EMISSÕES DE CARBONO

Mattos Filho é o único membro brasileiro da nova coalizão, Net Zero Lawyers Alliance (NZLA), uma nova aliança formada por mais de 20 escritórios de advocacia internacionais líderes. A iniciativa foi criada da Race to Zero, uma campanha da Convenção-Quadro das Nações Unidas sobre Mudanças Climáticas (UNFCCC) que visa a zero emissões de gases de efeito estufa (GEE) até 2050. Para apoiar esta meta macro, cada membro se compromete a criar metas claras para reduzir suas emissões até 2030 e 2050. Outros compromissos incluem: incentivar seus clientes a assinar compromissos similares aos da campanha Race to Zero; desenvolver e treinar advogados em questões de mudança climática; ser um participante ativo para a mudança no sistema jurídico, incluindo órgãos reguladores e associações industriais; e fornecer serviço pro bono, quando possível, para iniciativas jurídicas colaborativas.

“Este desafio inclui todas as indústrias e todos os países porque somente com



LINA PIMENTEL

o compromisso de todos poderemos promover esta mudança, partindo de uma transição enérgica e profunda. A segurança das pessoas, das cidades e da história está em jogo”, explica **Lina Pimentel** (foto), sócia da área de Direito Ambiental e de Mudanças Climáticas da Mattos Filho. “Nós já estávamos nesta jornada ‘Race to Zero’ desde que aderimos ao Global Compact’s Business Ambition por 1,5°C em 2019. Mas a recente adesão à Net Zero Lawyers Alliance com outros grandes escritórios globais solidificou o que precisamos fazer”, comenta ela.

“A participação nesta nova aliança global de firmas comprometidas em acelerar a transição para o carbono zero até 2050 demonstra o espírito pioneiro de Mattos Filho com a agenda da sustentabilidade”. Unir forças com nossos profissionais, clientes e parceiros para construir um futuro sustentável é outra oportunidade para agirmos como verdadeiros agentes transformadores da sociedade”, diz **Laura Davis Mattar**, gerente de Diversidade, Inclusão e Cidadania Corporativa da Mattos Filho.

Além da Mattos Filho, os membros da nova iniciativa incluem Arthur Cox, Baker McKenzie, Bates Wells, Burges Salmon, Castrén & Snellman, Clifford Chance, Clyde & Co, DLA Piper, Draper & Draper, Eversheds Sutherland, Herbert Smith Freehills, Hogan Lovells, Mishcon de Reya, Pinsent Masons, Pollination Group, Reed Smith, Shearman & Sterling, Slaughter and May, e Taylor Wessing.

LEFOSSE ASSESSORA O FUNDO DA BROOKFIELD NA COMPRA DO MAIOR DISTRIBUIDOR DE PAINÉIS SOLARES DO BRASIL

Lefosse Advogados assessorou o fundo de private equity da Brookfield na compra da Aldo Solar, um dos principais distribuidores de painéis solares no Brasil, com vendas de mais de 160.000



GONÇALO GODINHO

geradores fotovoltaicos, o que representa um terço de todos os painéis solares instalados no país nos últimos anos. Os números expressivos demonstram a atratividade do segmento de geração de energia solar distribuída, que, segundo dados da Empresa de Pesquisa Energética, deverá somar entre 22,8 GW e 41,6 GW de capacidade energética nos próximos dez anos, gerando investimentos entre BRL56 bilhões e BRL138 bilhões, sujeitos ao grau de mudanças legislativas e regulatórias projetadas para o setor. A Aldo Solar tem mais de 11.000 clientes ativos e já realiza mais de 70% de suas vendas através do comércio eletrônico.

“Esta é uma transação extremamente relevante para a Brookfield, em um dos setores mais promissores da economia brasileira. A participação da Lefosse neste negócio demonstra mais uma vez o reconhecimento do mercado de nossa experiência e capacidade de oferecer um excelente serviço em transações de fusões e aquisições altamente complexas. O escritório continua focado em consolidar sua posição de liderança no setor de energia”, diz **Gonçalo Godinho** (na foto), sócio de Fusões e Aquisições do Lefosse Advogados. Ele participou da transação ao lado dos sócios **Pedro Dante, Felipe Gibson e Breno Sarpi**, do advogado **Nuno Faria**, e da advogada associada **Natália Alves Gratton**.



RICARDO VEIRANO

VEIRANO ADVOGADOS ASSESSORA YARA NA VENDA DE PROJETO DE MINERAÇÃO PARA A EUROCHEM

Veirano Advogados assessorou a empresa norueguesa Yara Brasil Fertilizantes S/A na venda de seu projeto de mineração de fosfato de Salitre na cidade de Serra do Salitre, Estado de Minas Gerais, para a EuroChem Comércio de Produtos Químicos Ltda.

O valor da transação foi de USD 410 milhões.



DIEGO LERNER

A equipe Veirano Advogados foi liderada pelos sócios **Ricardo Veirano**, **Diego Lerner** com colaboração de sócios de diversas áreas da Veirano: **Marco Monteiro** (Fiscal), **Luis Felipe Andrade** (Ambiental), **Pedro Garcia** (Mineração), **Leonardo Duarte** (Antitruste); **Raphael Espirito Santo** (Imobiliário). Associados envolvidos: Fernão Castro, Fernanda Fossati, Paulo Pasqual, Graciana Campos (Todas Corporativas), Rafael Fernandes (Fiscal), Antonio Siqueira (Mineração), Julia Filipini e Daniela Geib (Ambiental), Rodrigo Alves dos Santos (Antitruste); Gisela Miranda e Bruno Caliman (Imobiliário).

Mattos Filho, Veiga Filho, Marrey Jr e Quiroga Advogados representou a Eurochem Group AG com diversas áreas formadas pelos sócios **Michelle Marques Machado**, **Pedro Whitaker de Souza Dias**, **Rodrigo Arthur Igual de Carvalho**, **Adriano Drummond Cançado Trindade**, **Marcel Alcades Theodoro** e **Gil Falleiros Mendes**. Associados Paula Camara Baptista de Oliveira, Esther Collet Janny Teixeira Biselli, Fabiana Rocha Pasmanik, Lucas Cavasin de Souza, Eugênia Maria Menezes Pedroso e Ye Lin Kim. JP Morgan foi assessor financeiro na transação. O escritório de advocacia Norton Rose, Dentons também trabalhou neste negócio.

MACHADO MEYER ADVOGADOS ASSESSORA O BANCO BTG PACTUAL NO FINANCIAMENTO DIP DA OI

A transação consistiu em financiamento sob a modalidade de Financiamento DIP tomada pela Oi Móvel S.A. - Sob Reorganização Judicial, no contexto do processo de recuperação judicial do Grupo Oi em tramitação na 7ª Vara de Comércio do Rio de Janeiro.

O valor da transação foi de R\$ 2 bilhões. Machado Meyer assessorou o Banco BTG Pactual S.A. em todos os aspectos da transação, incluindo a due diligence legal



CAMILO TORRES GEROSA GOMES



RENATO MAGGIO

da Empresa e a estruturação, elaboração, discussão e negociação de todos os principais documentos e acessórios envolvidos na transação.

Os trabalhos no escritório foram liderados pelos sócios **Renato Maggio** e **Camilo Torres Gerosa Gomes** e os advogados Karina Ferraz Deorio, Solano Magno Deboni Neiva e Thomás Bonfim Teixeira Brotti.

Oi Móvel S.A. e Oi S.A. foram representados por Mattos Filho Advogados com os sócios **Marina Anselmo Schneider** e **Frederico Kerr Bullamah** e os advogados Paula Kaplan de Freitas e Antonio Oliveira.

TOZZINIFREIRE REPRESENTA O HOSPITAL SANTA MARTHA EM SUA VENDA PARA NOTRE DAME

TozziniFreire Advogados representou a Casa de Saúde e Maternidade Santa Martha S.A na venda de 100% das ações e propriedades imobiliárias para o Grupo Notre Dame Intermédica.

A transação consistiu na aquisição de 100% das ações da Casa de Saúde e Maternidade Santa Martha S.A (Hospital Santa Martha) e dos imóveis atualmente ocupados pelo Hospital pelo Grupo Notre Dame Intermédica (um dos maiores operadores hospitalares independentes do Brasil) localizado na região sudeste do país. O valor do negócio foi de R\$160 milhões.

TozziniFreire Advogados contou com os sócios **Fabiola Augusta Cavalcanti**, **Silvia Castro Cunha Zono** e os associados Rafael do Carmo Ferreira, Bárbara Corrêa de Queiroz, Juliana Medina na assessoria à Casa de Saúde e Maternidade Santa Martha S.A.

O Grupo Notre Dame Intermédica foi assessorado por Vella Pugliese Buosi e Guidoni Advogados com os sócios **Bruna Gobbi**, **Rodrigo Vella**, **Giovanna Paes Cruz** e o associado Luiz Augusto Nunes Guimarães Barros.



FABIOLA AUGUSTA CAVALCANTI



SILVIA CASTRO CUNHA ZONO



LC Publishing Group

lcpublishinggroup.com



INFORMATION



EVENTS



INTELLIGENCE



PUBLICATIONS

LC publishing Group provides 100% digital information - with a business angle - on legal, finance and food markets in Italy and is the largest legal publisher across southern Europe and Latin America after the acquisition of the majority share in Iberian Legal group. LC Publishing Group has offices in Milan, Madrid, and New York.



LC srl
Operational office: Via Savona 100 | 20144 Milan
Registered office: Via Tolstoi 10 | 20146 Milan
Phone: + 39 02 36 72 76 59



DIOLIMAR GARCÍA

A professional portrait of Diolimar García, a woman with long dark hair, wearing a dark blue blazer over a white top. She is smiling and has her arms crossed. The background is a bright, slightly blurred indoor setting. The text 'DIOLIMAR GARCÍA: LIDERANÇA INTERNACIONAL' is overlaid on the image. The name 'DIOLIMAR GARCÍA' is in white, and 'LIDERANÇA INTERNACIONAL' is in green.

**DIOLIMAR
GARCÍA:
LIDERANÇA
INTERNACIONAL**

Uma mulher profissional de sucesso no campo jurídico, que reconhece a dificuldade de se dedicar à profissão, mas que adora um novo desafio, estando em constante busca por novos projetos e iniciativas.

Esta é Diolimar García, que otimizando tempo, combinando vida pessoal e profissional, soube distinguir entre o que é urgente e o que é importante. E assim, com equilíbrio e dedicação chegou ao cargo de Diretora Jurídico Corporativo do Negócios de Alarmes, Transformação Digital e Projetos Globais da Prosegur.

Sua experiência profissional, regada de esforço, talento e paixão, é também cheia de reconhecimento, tanto que ela ostenta um vasto currículo e atualmente ocupa um importante cargo na Prosegur, empresa que atua em 26 países, incluindo o Brasil, proporcionando aos clientes as soluções mais avançadas do mercado, dotadas de um alto componente tecnológico e projetadas para agregar valor ao serviço.

A empresa, focada na inovação, conta com o profissionalismo de Diolimar García, que falou com o *The Latin American Lawyer* sobre a maneira que a Prosegur atua no mercado legal brasileiro, trazendo à tona os desafios diários para os profissionais do Departamento Jurídico.

por amanda medeiros



Diolimar, como é composto e estruturado o departamento jurídico da Prosegur? Que unidades de negócios você lidera do ponto de vista Jurídico?

A área Jurídica está estruturada em um departamento Jurídico Corporativo dirigido pelo conselho geral do grupo e secretário adjunto do Conselho de Administração de nossa empresa matriz, a Prosegur Compañía de Seguridad. Os diretores de cada uma das linhas de negócios estão integrados ao departamento Jurídico Corporativo juntamente com a equipe Jurídica de Fusões e Aquisições. Além disso, temos consultores jurídicos especializados em Governança Corporativa, Segurança Privada, Propriedade Intelectual e outras áreas. Finalmente, em cada um dos países em que estamos presentes, incluindo o Brasil, temos uma área Jurídica local que administra os assuntos jurídicos do país e se reporta ao Departamento Jurídico Corporativo.

No meu caso, sou a diretora Jurídico Corporativo da Prosegur Alarms como um parceiro jurídico empresarial global, e a esta responsabilidade acrescento outros projetos transversais, tais como Transformação Digital ou Propriedade Intelectual do Grupo. Também lidero o projeto Causas Trabalhistas no Brasil, que envolve a direção e gestão de disputas trabalhistas no país, onde a Prosegur tem mais de 60.000 funcionários.

Como funciona o projeto Causas Trabalhistas no Brasil?

O projeto Causas Trabalhistas no Brasil é reconhecido como uma história de sucesso na Prosegur e é um bom exemplo de como, através da tecnologia, somos capazes de gerar estruturas de trabalho muito mais produtivas e eficientes. Quando assumi a responsabilidade por este projeto, houve um grande número de processos. Levantamos várias iniciativas de Transformação Digital que envolveram tanto a otimização da equipe de advogados e analistas; o desenvolvimento de um sistema que permitisse gerenciar, através de um fluxo de trabalho, toda a vida dos processos de trabalho desde o registro até o fechamento; a incorporação da Inteligência Artificial (IA) na análise e na tomada

“

O PROJETO CAUSAS TRABALHISTAS NO BRASIL É RECONHECIDO COMO UMA HISTÓRIA DE SUCESSO NA PROSEGUR E É UM BOM EXEMPLO DE COMO, ATRAVÉS DA TECNOLOGIA, SOMOS CAPAZES DE GERAR ESTRUTURAS DE TRABALHO MUITO MAIS PRODUTIVAS E EFICIENTES

”

de decisões inteligentes para definir se é conveniente concordar ou litigar; a digitalização da documentação de toda a vida de trabalho do funcionário; a robotização de processos como o registro do próprio litígio até o processo de pagamento do mesmo; entre outros. Após a execução dessas iniciativas, conseguimos reduzir o número de processos em mais da metade e geramos economias significativas para a empresa.

Qual é a importância da área jurídica da Prosegur? Como funciona as outras áreas e departamentos com a área jurídica?

Na Prosegur, a área Jurídica é muito importante para o desenvolvimento do negócio, garantindo a conformidade regulamentar. Trabalhamos em estreita colaboração com a Alta Direção e a Direção Geral em cada um dos países. O papel do advogado da empresa está se tornando cada vez mais importante na estrutura e operação da empresa. O desenvolvimento das áreas e demais departamentos da empresa sempre tem normas leais a serem observadas. Recursos Humanos, Financeiro, Marketing IT, Compras, negócios, etc.

Todas essas áreas contam com um sólido departamento jurídico que atua como aliado delas na garantia do cumprimento legal. Nós oferecemos um serviço end to end para todas as áreas global e localmente.


Como a incorporação da tecnologia oferecida pela Prosegur mudou e influenciou o mercado de trabalho no Brasil?

A Prosegur é uma empresa líder em seu setor, entre outras coisas por ser pioneira no desenvolvimento e transformação de seus serviços através da incorporação de tecnologia. Esta forma de atuação da empresa intensificou-se significativamente nos últimos anos e, desde 2018, a Prosegur deu um enorme salto em tudo o que tem a ver com a transformação digital, aplicando um uso intensivo da tecnologia em todas as suas linhas de negócios, favorecendo a inovação, a sustentabilidade e a excelência. O Brasil é um dos países pioneiros na implementação destas tecnologias, tornando nossos processos internos mais ágeis, flexíveis e escalonáveis.

Como uma empresa baseada e desenvolvida com tecnologia, que desafios o departamento jurídico da Prosegur enfrenta para continuar a se destacar neste mercado em rápida mudança e evolução?

A Prosegur quer ser uma empresa aberta, em constante exploração e com

SOBRE O PROSEGUR

A Prosegur está presente, com algumas de suas linhas de negócios em 26 países dos cinco continentes. O grupo teve um faturamento de 3.463 milhões de euros em 2020, tem uma equipe de mais de 150.000 pessoas. No Brasil, o grupo atua com serviços de Segurança, Ciber Segurança e Cash. 

criatividade suficiente para ter sempre um novo olhar sobre seu setor e adaptar-se às necessidades de seus clientes. Para acompanhar a Prosegur na implementação e uso de novas tecnologias, a área Jurídica precisa estar em contínuo conhecimento e treinamento sobre a regulamentação do setor, o uso de novas tecnologias como Grandes Dados e Aprendizagem de Máquinas, Proteção de Dados, Propriedade Intelectual, Governança Corporativa, entre outras áreas. Somos conhecidos por trabalhar sob a metodologia Ágil para o desenvolvimento de projetos que requerem rapidez e flexibilidade, garantindo que os responsáveis pelas áreas afetadas estejam envolvidos em cada uma das tarefas e processos, promovendo a integração e o desenvolvimento do espírito de equipe, participação e tomada de decisões.

De que maneira a Prosegur atua em relação ao Contencioso Trabalhista no mercado nacional brasileiro? Qual é a sua ação nesta área e como você vê o impacto que a realidade atual está tendo no mercado?

Na Prosegur, o comportamento ético e a gestão responsável em questões econômicas, sociais e ambientais têm um papel fundamental. Estamos comprometidos com nossos funcionários no cumprimento de nossas obrigações como empresa. O Departamento Jurídico de Contencioso Trabalhista da Prosegur no Brasil, que lidero da Diretoria Corporativa, tem uma equipe muito sólida, com valiosa experiência na direção e gestão de processos trabalhistas por vários anos. Tem sido reconhecida como uma história de sucesso da Transformação Digital no Prosegur. Apoiamos a área de RH e Negócios no Brasil, gerenciando processos de trabalho individuais e coletivos, desde o início do processo até seu encerramento. Fazemos parte de vários comitês de monitoramento de processos, informando às áreas afetadas



DIOLIMAR GARCÍA

“

O BRASIL É UM DOS PAÍSES PIONEIROS NA IMPLEMENTAÇÃO DESTAS TECNOLOGIAS (TRANSFORMAÇÃO DIGITAL), TORNANDO NOSSOS PROCESSOS INTERNOS MAIS ÁGEIS, FLEXÍVEIS E ESCALONÁVEIS

”

“

A PROSEGUR É UMA EMPRESA LÍDER EM SEU SETOR, ENTRE OUTRAS COISAS POR SER PIONEIRA NO DESENVOLVIMENTO E TRANSFORMAÇÃO DE SEUS SERVIÇOS ATRAVÉS DA INCORPORAÇÃO DE TECNOLOGIA

”

sobre os pedidos reivindicados, os resultados dos processos e os custos, visando o cumprimento dos objetivos acordados com a administração da empresa, levando em consideração a realidade atual resultante da pandemia.

Como uma mediadora experiente, como você avalia a importância do trabalho de mediação na área trabalhista? Como este serviço é utilizado?

A mediação como mecanismo alternativo de resolução de disputas é importante no setor trabalhista para buscar uma solução com a ajuda de um terceiro imparcial. A reforma trabalhista promove a negociação e o diálogo na busca dos interesses das partes. Dentro da área jurídica não oferecemos serviços de mediação porque somos parte da empresa e a imparcialidade da negociação não seria garantida. No entanto, temos uma política de acordos a fim de acelerar o fechamento dos processos, desde que seja cumprida.

SOBRE DIOLIMAR GARCÍA



Advogada e mediadora com mais de 15 anos de experiência em assessoria jurídica para empresas e negociação em assuntos corporativos, comerciais, civis, tecnologia da informação, propriedade intelectual e proteção de dados. Ela nasceu em Caracas, Venezuela, onde se formou em Direito pela Universidade Católica Andrés Bello, depois de estudar inglês em Chicago, Estados Unidos, e começou como profissional jurídica nos escritórios Menpa e D'Empaire Reyna e como advogada interna do Grupo Casino. Em 2004, obteve o título de Mestre em Assessoria Jurídica Empresarial pelo Centro de Estudios Garrigues e o título de Advogado pela Universidade Complutense. Em Madri, ela começou no setor bancário no AllFunds Bank. Depois, trabalhou como advogada do escritório Bufete Mercantil M&B Abogados durante dois anos, assessorando empresas do setor de iluminação, tecnologia e distribuição. Em 2007, ela ingressou na Indra, onde passou dez anos. Seu último cargo foi gerente jurídico global. Em 2014, ela completou o Programa de Desenvolvimento Executivo EOI, e em 2017 ela ingressou na Prosegur como diretora Jurídica Corporativa. Ela é casada e mãe de dois filhos.



V LEGAL-COMMUNITY WEEK É UM SUCESSO



Apesar do impacto da pandemia, o LC Publishing Group realizou entre os dias 5 a 9 de julho a 5ª edição da Legal-Community Week, onde profissionais da indústria jurídica de vários países e especialidades compartilharam conhecimentos, experiências e motivos para celebrar ao longo das diferentes sessões.

Cada dia do evento, trouxe uma abordagem com participação marcante de autoridades em diferentes assuntos. Foi um período de compartilhar experiências em temas atuais como tecnologia, investimentos na América Latina, novos mercados, ESG entre outros.

O primeiro dia, foi marcado pelos temas de **Tecnologia, Influenciadores e Fintech**. O dia 2 trouxe à tona assuntos relacionados à **Sustentabilidade, Finanças e papel da Itália na África e no Oriente Médio**. A semana seguiu com o terceiro dia focado em um olhar sobre o futuro e as **Oportunidades na América Latina**, abordando tendências. À tarde, foi realizada outra conferência muito esperada, intitulada: “**LatAm’s energy and construction industries: trick or t(h)reat? - Foco no Brasil, México e Peru**”.

Após breves mensagens de boas-vindas de **Aldo Scaringella**, **Stefano Modenesi**, sócio e chefe de litígio e localização regulatória da DLA Piper e **Giovanni Foti**, sócio da Accuracy, assim como de **Eduardo dos Santos**, Embaixador do Consulado Geral do Brasil em Milão, o evento começou com a apresentação “**Fazendo negócios na região da América Latina**”: Truque ou T(h)reat? “moderada por **Ilaria Iaquina**, com contribuições de **Sara Gandolfi**, jornalista do Corriere della Sera, **Antonella Mori**, chefe do Programa América Latina do ISPI e da Universidade Bocconi, e **Michele Pala**, diretora para a América Latina e o Caribe do Ministério das Relações Exteriores e Cooperação Internacional. Os palestrantes proporcionaram aos participantes um contexto sobre o cenário geopolítico e econômico da América Latina, assim



como oportunidades de investimento na região.

O debate continuou com pontos interessantes, tais como: **“Investir na América Latina: Do’s e Don’ts. Lições aprendidas e histórias de sucesso”**, também moderadas por Ilaria Iaquina, nas quais os palestrantes, que falaram sobre suas experiências na América Latina e os desafios que enfrentaram na adaptação à região, foram os seguintes; **Carolina T. Arroyo**, conselheira geral - Itália, Lendlease; **Francesco Ferrari**, sócio, DLA Piper; **Edoardo Marcenaro**, chefe de Assuntos Jurídicos e Corporativos, Enel Global Infrastructure and Networks; e **Gregory Odry**, conselheiro jurídico sênior, Engie.

A este respeito, Edoardo Marcenaro compartilhou com a The Latin American Lawyer: “A Enel é uma das empresas líderes em energia no Brasil, particularmente na geração de energia renovável, através de uma capacidade instalada de 3,4 GW de usinas de energia solar, eólica e hidrelétrica. Em termos de atividades de distribuição de eletricidade, o Grupo Enel possui e opera redes de distribuição nos estados do Rio de Janeiro, São Paulo, Goiás e Ceará, com um número total de aproximadamente 18 milhões de clientes atendidos. Além da geração e distribuição de energia, a Enel também fornece soluções para mobilidade elétrica e iluminação pública, bem como para serviços domésticos, eficiência energética e energia distribuída. Inovação e sustentabilidade são dois pilares da visão e dos negócios da Enel no mundo inteiro que são centrais também em nossos negócios no Brasil. De fato, temos o Centro de Inovação no Rio de Janeiro (ponto de entrada para o ecossistema de startup nacional), o Centro de Inovação & Laboratório em São Paulo (focado em Medidor Inteligente e digitalização de redes) e o laboratório em Fortaleza (focado em Microgrades para as Cidades Inteligentes). Por último, mas não menos importante, a Enel está totalmente comprometida em contribuir para a realização dos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável da ONU e



em realizar ações destinadas a promover: (i) acesso à energia limpa e acessível, (ii) acesso à educação, (iii) desenvolvimento sócio-econômico das comunidades em que atua, (iv) inovação, (v) industrialização responsável e infra-estrutura resistente, (vi) a criação de cidades e comunidades sustentáveis e (vii) a luta contra a mudança climática”.

O terceiro e último segmento foi intitulado **“A arbitragem internacional é uma ferramenta eficaz para aumentar o investimento estrangeiro na região? A visão dos usuários (o advogado, o árbitro, o especialista e a perspectiva do investidor)”**. Esta sessão foi moderada por **Federica Bocci**, conselheira de arbitragem internacional e árbitro - conselheira sênior da DLA Piper, e reuniu os depoimentos de **Ricardo Ampuero Llerena**, conselheiro independente; **Gerardo Lozano**, sócio sênior da DLA Piper; **María Irene Perruccio**, departamento jurídico e de assuntos corporativos e departamento jurídico internacional da Webuild; e **Eduard Saura**, sócio gerente da Accuracy Spain. Eles discutiram as mudanças na arbitragem nos últimos anos no Peru, México e Brasil, assim como os métodos que podem fazer com que os investidores se sintam mais seguros.

O dia 4 foi marcado por várias conferências focadas em aconselhamento financeiro e foi concluído com a edição de 2021 do prêmio Legalcommunity Corporate Awards, realizado no WJC de Milão.

E para encerrar a semana da edição 2021, foi realizado no quinto e último dia, o Legalcommunity Italian Awards 2021. Durante a noite, empresas líderes e profissionais de consultorias jurídicas e tributárias que operam em todo o país foram homenageadas e reconhecidas por suas realizações. Tudo isso ocorreu durante uma soirée de gala que representou a conclusão de um processo de avaliação competitiva, no qual um estimado júri nomeou as estrelas excepcionais que se destacaram no último ano no setor.

LEGALCOMMUNITYWEEK

LC PUBLISHING GROUP

NEXT EDITION

13 - 17 JUNE 2022

Milan, Italy



THE GLOBAL EVENT FOR THE LEGAL BUSINESS COMMUNITY



ESG: O PAPEL DO JURÍDICO PARA BOAS PRÁTICAS AMBIENTAIS, SOCIAIS E DE GOVERNANÇA

por hudson couto

Práticas de responsabilidade social, transparência e políticas de gestão e ética, compõem o que chamamos de ESG, *Environmental, Social and Governance* (do português, **ASG - Ambiental, Social e Governança**). A ESG consiste em um conjunto de padrões e boas práticas que têm como intuito definir se as atividades de uma determinada empresa são conscientes, sustentáveis e devidamente gerenciadas. Diante disso, as empresas precisam comprovar essas adequações na prática, não apenas teoricamente.

Segundo estudo realizado pela agência de pesquisa norte-americana, Union + Webster, divulgado pela Federação das Indústrias do Estado do

Paraná (Fiep), 87% da população brasileira tem preferência por produtos e serviços de empresas sustentáveis e 70% afirmam não se importar em pagar um valor mais alto por isso.

Pregar as práticas da ESG sem de fato tê-las como estratégia da empresa não é algo que irá gerar valor para o negócio. Quando o foco da empresa é a geração de valor e não promoção de marketing, no momento de avaliação e regulamentação, as práticas serão consideradas como um ativo da instituição, melhorando efetivamente a avaliação da companhia. Ao adotar o discurso da ESG, também é preciso demonstrar a sua prática!

O benefício da ESG para

os negócios é estruturar a sustentabilidade das companhias. Na medida em que a empresa é pautada na ESG, seu foco principal será voltado para as práticas sustentáveis, que buscarão resultados positivos que promovem valores aos acionistas e para a sociedade.

No caso de empresas socialmente responsáveis, que respeitam o meio ambiente e possuem boa governança em decisões corporativas, elas têm fundamentos para ser mais sustentáveis, ou seja, miram na longevidade do negócio e tendem a ser mais lucrativas, com maior credibilidade e visibilidade. Esses são fatores que contribuem para o aumento da busca por acionistas e financiadores.

PROJETOS DE LEI

No Brasil, não existe uma normal legal específica para a ESG. Por outro lado, há exigências de mercado para captação, que geram credibilidade às companhias, principalmente para empresas que se interessam em participar da B3 do Novo Mercado, visando ganhar mais confiabilidade de investidores. Na regra de mercado, quanto maior o risco, maior o lucro.

Um dos motivos para a adoção das práticas ESGs é a geração de valor e a melhor forma de gerá-lo é no tempo, pois se converterá em sustentabilidade. Empresas com boas práticas de meio ambiente, que prezam pelo respeito aos funcionários e à boa vizinhança, tornam-se mais engajadas no mercado.

IMPORTÂNCIA E PAPEL DO JURÍDICO


O jurídico precisa compreender qual é a estratégia da empresa, tanto para o meio ambiente, quanto para responsabilidade social e governança. A ESG é uma realidade na agenda das corporações. Nesse aspecto, o jurídico deve entender o objetivo estratégico da companhia e ofertar a orientação adequada a cada modelo de negócio.

Na governança, os requisitos são mais complexos, como publicações de relatórios corporativos, precaução ao abuso de poder financeiro, defesa do consumidor, aplicação da LGPD, entre outros. Dessa

SOBRE HUDSON COUTO



Hudson Couto é coordenador da área de Compliance, Gestão de Riscos e Crises do escritório Marcelo Tostes Advogados. Ao longo de sua carreira, ele atuou como Executivo Jurídico em grandes empresas dos setores de logística, energia elétrica, siderurgia, mineração e silvicultura, com forte atuação nas áreas de Compliance, Gestão de Riscos e Crises. Foi premiado pela Petrobrás como o melhor programa de integridade de seus fornecedores para a empresa na qual liderava a equipe de Compliance. Também lecionou Direito Empresarial, Direito Civil-Contratos e Direito Tributários em diversos cursos de graduação e pós-graduação.

A sólida formação de Couto inclui especializações em Direito Empresarial e Direito Processual Civil, ambos pela Fundação Educacional Monsenhor Messias; MBA Executivo Internacional pela Fundação Getúlio Vargas e American MBA pela Ohio University, dos Estados Unidos; e Pós Graduação Lato Sensu em Gestão de Negócios pela Fundação Dom Cabral. Atualmente também é Membro do Comitê de Governança, Gestão e Compliance do Cruzeiro Esporte Clube. 

forma, o jurídico precisará analisar as regras e apoiar efetivamente a implementação das práticas. É importante que ele forneça elementos adequados para que a empresa seja capaz de executar de forma táctica a estratégia planejada. A companhia demandará mais atenção para cumprir os normativos internos voltados para a agenda. Com isso, abrem-se oportunidades de desenvolvimento de novas


atividades para os advogados.

No que diz respeito à governança, diversos controles e reportes societários devem ser implementados. Desse modo, o advogado pode ser demandado em trabalhos adicionais para o cumprimento da regra. É mais uma fonte de demanda de atividades jurídicas que são capazes de fazer companhias a sair de suas zonas de conforto, a fugir das práticas cotidianas.

SOBRE O ESCRITÓRIO MARCELO TOSTES ADVOGADOS

Escritório comprometido em fazer a interconexão entre a inovação, a tecnologia e o Direito. Com foco na advocacia empresarial e em negócios, busca especialização constante e conta com uma equipe multidisciplinar, formada por cerca de 500 colaboradores.

Esse time atua para solucionar problemas dos clientes com agilidade e responsabilidade, de forma customizada por meio do uso dos mais recentes recursos tecnológicos, o que faz do escritório uma referência no mercado. Com mais de 20 anos de atuação em diversas áreas do Direito, Marcelo Tostes Advogados aposta na segmentação e personalização para a prestação de um serviço de excelência aos clientes dos mais diversos segmentos.

Possui sede em São Paulo e unidades em mais 6 estados brasileiros (Distrito Federal, Minas Gerais, Rio de Janeiro, Rio Grande do Sul, Santa Catarina e Espírito Santo), além de contar com um setor de correspondentes que permite atuação nacional. 

PLANEJAMENTO ESTRATÉGICO DO DEPARTAMENTO JURÍDICO PARA A ESG


O planejamento estratégico do departamento jurídico para a ESG deve ter como base o preparo de pessoas especializadas nos três

principais focos da agenda: ambiental, social e governança. É necessário que o setor compreenda e se insira no objetivo estratégico da empresa para que seja possível responder às demandas. O jurídico precisará fazer parte do processo como um todo e coordenar para entregar insumos, identificar tendências e apoiar o desenvolvimento de estratégias efetivas. Conforme os negócios passam por mudanças

e inovações, ele também precisa realizar essa adaptação para tornar possível a implementação da ESG dentro das companhias.

ESG NA PRÁTICA, PARA ALÉM DA TEORIA

A ESG precisa fazer parte dos objetivos estratégicos e apresentar uma geração de valor ao negócio. Sendo assim, não será mero modismo, mas busca constante. A empresa é a principal responsável por identificar a cadeia de valores da ESG dentro das atividades.

Não há necessidade de um departamento específico para acompanhamento da prática da ESG nas empresas, visto que a pauta precisa estar na cultura da empresa como um todo. Longe de ser somente um gasto, quando a agenda ESG é implementada, o acionista tem retorno do que foi efetivamente aplicado em ações voltadas para a ESG. Assim, faz-se necessário demonstrar a identificação de valor para o negócio e os resultados positivos para os acionistas, bem como os benefícios para a sociedade. 



The Latin
American
Lawyer



CONSEJO REGULADOR
MAG

N.21
Septiembre 2021

V LEGALCOMMUNITY WEEK
LATAM, EN EL FOCO DE LAS
INVERSIONES EUROPEAS

DOSIER COMPLIANCE
ANÁLISIS EN PROFUNDIDAD
DEL CUMPLIMIENTO EN
REPÚBLICA DOMINICANA

CIAR LATAM
EL VALOR DE PERTENECER
A CIAR, POR DIANA TRÍAS
BERTORELLI

Alberto García Linera,
llamado a liderar
el nuevo grupo
de Linklaters en México

DESTINO: MÉXICO

Legaltech Day

The event focusing on legaltech trends in the Iberian market

23 NOVEMBER 2021

9:00 – 17:30 (CET)



MEDIA PARTNER

The
Latin American
LAWYER

For information: events@iberianlegalgroup.com

FUERZA Y RESISTENCIA

por giselle estrada

D

Durante los últimos meses Latinoamérica se ha enfrentado a situaciones difíciles. Desde las protestas en Colombia y en Cuba, elecciones presidenciales en Perú, terremotos, tormentas y huracanes azotando Haití o México, sin mencionar el incremento de contagios de COVID-19 a causa de la variante Delta y a la falta de vacunas.

No podemos ocultar estas adversidades y hacer como si no pasara nada. Es una realidad que nos enfrentamos a tiempos difíciles, sin embargo, estas lamentables

circunstancias han realzado de qué estamos hechos y cómo, a pesar de ellas, seguimos adelante con entereza y optimismo. Lo hemos hecho antes, y lo haremos ahora, superaremos lo que se avecina con la misma fuerza de los huracanes y desastres que hemos recibido.

No obstante, y con la cabeza en alto, hemos demostrado nuestra fortaleza, ya que los negocios y despachos de abogados han sobrellevado su actividad y el aumento de operaciones es prueba de ello. Según el informe de julio de TTR (Transactional

Track Record), el mercado de Fusiones y Adquisiciones creció un 36%, mientras que las transacciones de Venture Capital crecieron un 52%. Cabe destacar a los países con mayor número de operaciones, siendo Brasil, México, Chile, Colombia y Argentina los líderes, con 50, 11, 64, 34 y 32% de aumento respectivamente, respecto al mismo periodo en el 2020. En el ámbito Cross-Border se destaca en julio el apetito inversor de las compañías latinoamericanas en el exterior, especialmente en Norteamérica y Europa, donde se han llevado a cabo 42 y 38 operaciones en cada región. Por su parte, las compañías que más han realizado operaciones estratégicas en América Latina proceden de Norteamérica y Europa, con 314 y 194 operaciones respectivamente.

En The Latin American Lawyer hemos reunido una serie de contenidos que exhiben a América Latina como un mercado resistente, donde el sector Legal continúa destacando.

En este número queremos compartir las transacciones más relevantes, enfocándonos específicamente en la industria minera, la cual ha sido clave para la recuperación económica de la mayoría de los países latinoamericanos. Tan es así, que según la Encuesta Global de Minería 2021 de Kpmg, el 41% de los líderes minero-energéticos han visto con optimismo el desempeño del sector en lo que lleva corrido el año.

Entre dichas operaciones, destaca la firma peruana Miranda & Amado, con tres transacciones con respecto al sector: un préstamo a favor de Minera Antamina, la emisión de Senior Note de Minas Buenaventura y la cross-border compraventa de metales de Empress royalty. Asimismo, una cross-border por parte de Dentons, un refinanciamiento asesorado por PPU de Minera IRL, y una adquisición de regalías gracias a BMAJ Abogados.

Dedicamos nuestra portada a Alberto García Linera, quien se enfrenta al reto del lanzamiento y dirección del nuevo grupo de Linklaters en México. En esta entrevista, Alberto comparte con nosotros su entusiasmo por el proyecto, así como su trayectoria, que le permitirá ser clave en la estrategia de la firma por acercarse al mercado mexicano.

Nos trasladamos a Perú, Argentina y Chile con los nombramientos de nuevos socios en Quiñones Alayza, Estudio O'Farrell, EVVG Abogados, Estudio Echecopar, Marval O'Farrell Mairal y Morales & Besa.

En este número, de nuevo presentamos un artículo en colaboración con el Centro Iberoamericano de Arbitraje (CIAR). Además, seguimos aprendiendo sobre el uso del Compliance de la mano de la World Compliance Association, donde, en esta ocasión, le brindamos la palabra a los expertos de República Dominicana.

Respecto a eventos internacionales, ofrecemos una crónica de la V edición de Legalcommunity week, organizada por LC Publishing Group y celebrada entre 5 y 9 de julio en Milán. El resumen recoge las participaciones en las conferencias y mesas redondas que se llevaron a cabo, así como los momentos más destacados durante las jornadas, que concluyeron con la entrega de los premios Legalcommunity Italian Awards 2021.

De igual forma, por parte del grupo editorial y de Iberian Legal Group, ofrecemos dos artículos realizados por los equipos de la revista italiana del grupo, MAG, y la versión ibérica, Iberian Lawyer. 🇪🇺



World Jurist
Association

**WORLD LAW CONGRESS
COLOMBIA 2021**

www.worldlawcongress.com



Sponsored by:

Media Partners:



CHILE

MORALES & BESA PROMUEVE A NUEVA SOCIA

Morales & Besa ha promovido a **Andrea Díaz** como nueva socia a partir del 1 de Julio. Andrea, quien ha formado parte del despacho desde 2007, mencionó: “Estoy muy orgullosa de dar este paso en mi carrera en un lugar como Morales & Besa, donde he tenido la oportunidad de aprender y crecer en un campo en el que históricamente nuestra firma ha sido muy destacada y que tiene una baja participación femenina en el mercado legal local. Agradezco el reconocimiento de mis socios, y por supuesto, de todos quienes me han acompañado y apoyado durante mi carrera [...] sin duda el contexto actual es desafiante en materia de mercados de capitales, y requiere aprovechar las ‘ventanas de mercado’, ejecutar las operaciones en tiempo récord, y apoyar a los clientes en la adaptación de su negocio a los cambios regulatorios que se avecinan en un futuro próximo, especialmente en materia de Fintech y de inversión sostenible (ESG)”. En este nuevo cargo, ella espera seguir contribuyendo al Comité de Diversidad de la firma en el que participa desde hace un par de años, así como apoyar la formación de los asociados más jóvenes y trabajar en el impulso del desarrollo de las prácticas de Mercado de Capitales y Gobierno Corporativo.

Por su parte, **Guillermo Morales**, socio fundador de la firma, declaró: “Andrea cuenta con la plena confianza de nuestra asociación de abogados por la excelente e íntegra persona que es y por sus destacados logros profesionales. Nuestros clientes siguen sus consejos y confían en su criterio. Desde hace algún tiempo está a cargo de algunas de las operaciones de Mercado de Capitales más desafiantes e innovadoras realizadas por nuestra firma. Igualmente, importante es el hecho de que Andrea se distingue por ser una verdadera jugadora de equipo y una dedicada desarrolladora de jóvenes talentos. Siempre está contenta y dispuesta a compartir su tiempo, conocimientos y experiencia con nuestros asociados más jóvenes. Estos rasgos personales y profesionales son un presagio de las muchas e importantes contribuciones que Andrea añadirá a los objetivos colectivos de nuestra firma”. Andrea es egresada de la Pontificia Universidad Católica de Chile y comenzó su carrera en Morales & Besa en 2007, aunque su relación con la firma comenzó antes cuando, siendo estudiante, se incorporó al Programa de Verano de la firma como pasante. Durante el año 2019 ante el aumento del volumen de trabajo de asesoría en materia de Regulación del Mercado de Capitales en la firma, Andrea lideró la expansión de la práctica. Ha sido reconocida como “Rising Star”. Con este nombramiento, las mujeres pasan a representar el 36% de los socios de la empresa, siendo 4 mujeres entre 11 socios.



ANDREA DÍAZ

ARGENTINA

MARVAL O'FARRELL MAIRAL PROMUEVE CUATRO NUEVOS SOCIOS

Marval O'Farrell Mairal ha promovido a Laura Bolatti Cristóforo, Gonzalo Santamaría, Sergio Tálamo y Andrés O'Farrell, como nuevos socios, con la intención de fortalecer sus áreas de Sociedades, Administrativo y Energía, Bancos y Finanzas, y Derecho Penal.

Laura Bolatti Cristóforo, quien se incorporó a la firma en 2004, es especialista en Derecho Corporativo y Fusiones y Adquisiciones. Ha liderado numerosas operaciones, asesorando a compradores y a vendedores en transacciones M&A complejas y joint ventures. Se graduó de la Universidad de Buenos Aires con honores en 2007 y fue admitida en el Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires. En 2013, obtuvo un máster en Derecho (LLM) de la Universidad de Chicago, después de lo cual pasó un año trabajando como asociada extranjera en el equipo corporativo y de valores de Dechert LLP en Nueva York.

Sergio Tálamo está especializado en Mercado de Capitales y Finanzas Corporativas. Cuenta con una extensa experiencia representando a empresas y bancos de inversión en ofertas públicas, colocaciones privadas y tender and exchange offers, préstamos sindicados y securitización de activos que involucran una variedad de instrumentos de deuda, acciones o instrumentos híbridos. Es abogado por parte de la UBA desde 2003 y obtuvo un máster en Finanzas y Derecho Empresarial en la misma universidad. Asimismo, durante el 2017, trabajó como asociado extranjero de la firma Linklaters LLP, en la oficina de Nueva York, EE. UU.

Gonzalo Santamaría es parte de Marval O'Farrell Mairal desde 2009 y se desempeña en Derecho Administrativo y Asuntos Regulatorios, y se especializa en electricidad, servicios públicos, infraestructura y contratos gubernamentales. Su actividad está enfocada en transacciones de Energía; asesora a clientes en proyectos renovables, termales o de cogeneración. Actualmente es parte del Departamento de Derecho Público & Administrativo.

Por último, **Andrés O'Farrell** se especializa en Derecho Penal e Investigaciones Criminales, con especial énfasis en la protección de activos intangibles, delitos informáticos, protección de información confidencial y secretos comerciales, disputas societarias con relevancia penal, y delitos de corrupción en distintas interacciones entre el sector público y privado. Entre 2009 y 2010, Andrés fue asociado extranjero en la práctica Penal de Uría Menéndez (Madrid, España), donde asesoró clientes en investigaciones oficiales, auditorías internas y fraude corporativo. Se graduó como abogado en la Universidad Austral, tiene un máster en Leyes por la Universidad de Columbia, Nueva York, y un máster en Administración y Políticas Públicas por la Escuela de Economía y Ciencias Políticas de Londres.

Santiago Carregal, presidente del despacho, comentó sobre los nombramientos: "Con la promoción a socios de estos cuatro talentosos abogados, nos enorgullece anunciar un mayor crecimiento en cuatro de nuestras áreas de práctica clave, como son Corporate/M&A, Mercado de Capitales, Derecho Administrativo y Regulatorio, y Derecho Penal Empresario. Laura, Sergio, Gonzalo, y Andrés tienen una amplia experiencia en sus áreas de práctica y excepcionales habilidades técnico-jurídicas, de servicio al cliente y trabajo en equipo. Estas promociones son una nueva demostración del liderazgo de Marval en Argentina y de su compromiso con el más alto nivel de servicio profesional".



LAURA BOLATTI



SERGIO TÁLAMO



GONZALO SANTAMARÍA



ANDRÉS O'FARRELL



IGNACIO A. CASTIGLIONE

ARGENTINA

ESTUDIO O'FARRELL PROMUEVE A NUEVO SOCIO

Ignacio A. Castiglione, quien se incorporó a la firma como abogado junior en 2011, se suma a **José Luis Zapata** para liderar el área de Derecho Laboral, aportando sus habilidades tanto en el servicio de asesoramiento como a la gestión de la cartera de Litigios Laborales.

Al respecto, Ignacio mencionó que “gracias al apoyo permanente de José Luis, socio a cargo del área, pude desarrollar mi carrera dentro del estudio”. Por su parte, José Luis dijo que “la designación de Ignacio es realmente muy merecida, no sólo desde lo humano, considerando sus cualidades personales, sino también por ser un profesional sobresaliente”.

El socio principal, **Uriel O'Farrell**, comentó que “la incorporación de Ignacio es un voto de confianza de toda la organización respecto de sus contribuciones futuras para el estudio, así como una enorme satisfacción institucional, al observar un profesional que se ha desarrollado en nuestra firma prácticamente desde que egresó de la universidad”.

Ignacio es abogado por parte de la Pontificia Universidad Católica Argentina, además de poseer un máster en “Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales” de la Universidad Nacional Tres de Febrero (UNTREF) y un máster en “Derecho y Economía” de la Universidad Torcuato Di Tella.

Su práctica se ha enfocado en el asesoramiento laboral de distintas empresas relacionadas a las industrias automotriz, energía eléctrica, petróleo y gas, textil, turismo, informática, seguros, farmacéutica, retail, construcción, telecomunicaciones, entre otras; así como la negociación de convenios colectivos de trabajo con sindicatos, Litigios Laborales complejos y asesoramiento laboral en procesos de Fusión y Adquisición.

PERÚ

QUIÑONES ALAYZA ABOGADOS INCORPORA NUEVA SOCIA



JESSICA CUBAS OTAROLA

El despacho de abogados peruano Quiñones Alayza Abogados, ha añadido como nueva socia a **Jessica Cubas Otarola** para reforzar su práctica de Construcción e Infraestructura.

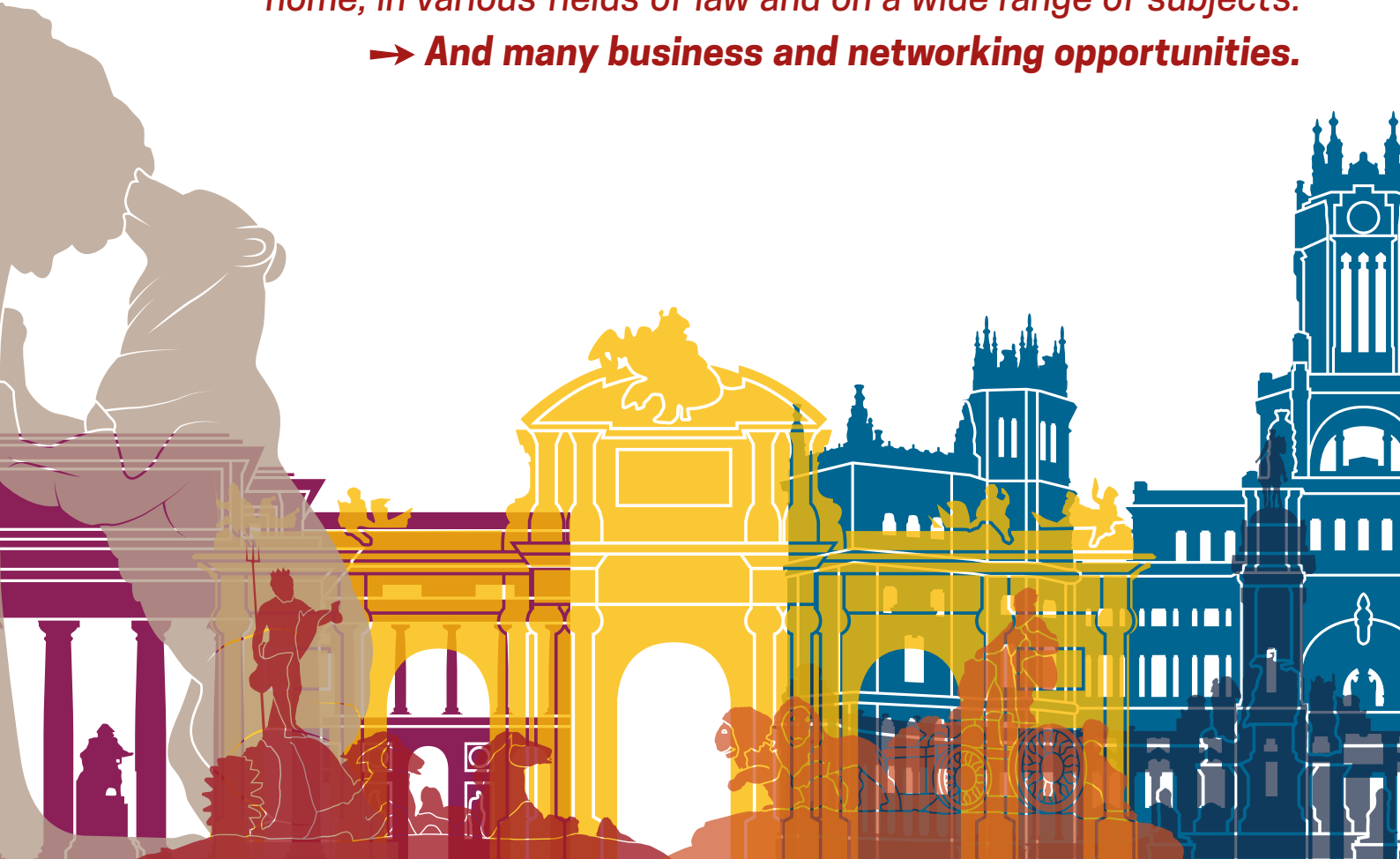
Jessica se graduó en Derecho por parte de la Universidad de Lima y cuenta con un MBA de EAE Business School. Anteriormente, fue Líder de Innovación Legal en Niubox, Subgerente Legal y Gerente de Desarrollo de Negocios en GyM S.A y asociada senior en Estudio Echeopar, asociado a Baker McKenzie Internacional.

Jessica tiene más de 12 años de experiencia en Derecho de la Construcción e Infraestructura y está especializada en innovación legal, legal design y legal project management. A lo largo de su carrera jurídica, ha asesorado a empresas y entidades estatales en negociaciones de contratos y controversias de construcción, relacionadas con centrales de generación, infraestructura de transporte, edificaciones complejas y proyectos mineros.

Meet the World's Lawyers in Madrid!

UIA 2021 HYBRID CONGRESS

- **More than 45 working sessions** to attend in Madrid or from home, in various fields of law and on a wide range of subjects.
- **And many business and networking opportunities.**



MADRID, SPAIN
OCTOBER 28-30, 2021

Media partner



PERÚ

EVVG ABOGADOS APUNTA A NUEVO SOCIO DE LITIGIOS

La firma peruana, Escribens, Valdivieso, Vega Soyer y Guerra Abogados ha añadido a **Luis Enrique Antúnez y Olórtegui** como nuevo líder del área de Litigios.

José Manuel Guerra, managing partner de EVVG, manifestó su entusiasmo respecto al fichaje: “[...] es un paso importante dentro de nuestra proyección como actores del mercado legal peruano el incorporar a nuestro equipo un abogado con la experiencia en Litigios de Luis. Aunado a ello, no solo conocemos su calidad técnico – profesional; sino su entereza y valores éticos en la práctica del Derecho y comparte la idea de brindar siempre respuesta rápida y oportuna a los clientes, lo que es y serán, nuestros ejes a la hora de prestar servicios: calidad técnica, experiencia, rapidez, integridad y ética”.

Por su parte, Luis Enrique comentó: “Considero que unirme a un equipo de extraordinarios abogados, que cuentan con probada solvencia y reconocimiento profesional, no solo es un paso de consolidación en mi carrera, sino también un reto al liderar un área tan importante y trascendente para nuestros clientes, más aún, en el contexto actual. Además, y no menos importante, es muy gratificante para mi unirme a un grupo profesional con el cual se comparten valores y principios”.

Con más de 30 años de experiencia, Luis Enrique Antúnez y Olórtegui es Abogado por parte de la Pontificia Universidad Católica del Perú y cuenta con un máster en Derecho Internacional Económico en la Escuela de Graduados de la misma universidad. Cursó y concluyó el Programa de Perfeccionamiento para Propietarios de Empresas – PPE (hoy PAD) en la Escuela de Dirección de la Universidad de Piura, así como el Curso de Conciliación Extrajudicial en la Pontificia Universidad Católica del Perú y el Diplomado en Contrataciones y Adquisiciones del Estado en el Colegio de Abogados de Lima.

Su práctica se centra en la atención de temas Procesales y de Arbitraje. Se ha desempeñado como árbitro y abogado en procesos arbitrales administrados por el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) y por el OSCE. También, ha desarrollado labores gerenciales y de representación legal de empresas extranjeras y nacionales en el Perú. Asimismo, ha prestado asesoría a empresas líderes en la industria y el comercio, además de contar con experiencia en el sector público al haber sido asesor legal de la Dirección General de Administración de una institución pública.

Gracias a esta incorporación, la firma queda constituida por 5 socios y 8 asociados.



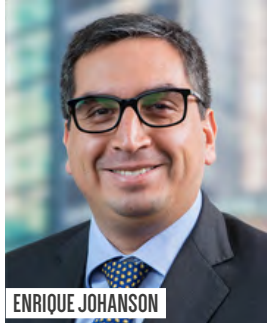
LUIS ENRIQUE ANTÚNEZ



LUIS MIGUEL ALMENDARIZ



GONZALO BERNAL



ENRIQUE JOHANSON



LUIS ERNESTO MARÍN

PERÚ

ESTUDIO ECHECOPAR PROMUEVE 2 NUEVOS SOCIOS Y 2 OF COUNSELS

Estudio Echecopar, asociado a Baker & McKenzie International, ha promovido a socios a **Luis Miguel Almendariz** y **Gonzalo Bernal** y como of counsels a **Enrique Johanson** y **Luis Ernesto Marín**, abogados con amplia experiencia en Laboral; Comercio Internacional y Aduanas; Arbitraje; y Banca y Finanzas respectivamente, como parte de sus planes de crecimiento y desarrollo del Estudio en la región.

Los nombramientos de Luis Miguel, Gonzalo, Enrique y Luis Ernesto son parte de los 99 nuevos socios y of counsel de la firma a nivel global, que fueron anunciados a fines del mes de junio, donde más del 35 % de estas promociones y contrataciones son mujeres.

Luis Miguel Almendariz, anteriormente asociado principal, cuenta con un máster en Relaciones Laborales por la Universidad de Turín, programa organizado en convenio con el Centro de Formación Internacional de la OIT. Además, cuenta con amplia experiencia asesorando a empresas nacionales e internacionales de distintos sectores en todos los aspectos relacionados al manejo de personal. “El futuro del mundo del trabajo está en permanente evolución, lo cual ha quedado evidenciado especialmente durante la pandemia. En nuestro equipo, local y regional, tenemos los recursos y la plataforma para acompañar a nuestros clientes a transitar por estos nuevos espacios. Asumo esta nueva etapa con mucha responsabilidad y estoy muy motivado para seguir trabajando con nuestros clientes, contribuyendo al desarrollo de sus negocios en Perú”, declaró Luis Miguel.

También promovido de asociado principal a socio, Gonzalo Bernal, es Maestro en Derecho Internacional y Economía por parte del World Trade Institute, Suiza, está especializado en temas de Comercio Internacional y Aduanas. Su práctica se enfoca mayormente al sector industrial y manufactura, con especial interés en compañías relacionadas a la agroindustria y alimentos. “Dentro del Estudio buscamos mantenernos como área líder del mercado, actualizando el concepto que se tiene del área de Comercio. Buscamos impulsar un enfoque regulatorio y de acceso al mercado, además de consolidar la práctica en nuestro segundo eje: la especialización por industrias, fortaleciendo cada vez más nuestra amplia experiencia nacional e internacional sobre todo en el plano agroindustrial, logística y productos de consumo”, comentó Gonzalo.

Por su parte, Enrique Johanson, es nombrado de asociado principal a of counsel para la oficina de Lima. Enrique

es MBA por el PAD, de la Universidad de Piura, abogado, árbitro y conferencista con sólida trayectoria y más de 15 años de experiencia en Derecho Civil, Inmobiliario, Arbitraje, Derecho de la Construcción y Contratación Pública. Tiene experiencia en el diseño de estrategias con perspectiva comercial, brindando asesoría especializada en temas contractuales, negociación de diferentes acuerdos y resolución de disputas complejas relacionadas con proyectos de infraestructura.

Enrique dijo que: “Nuestro equipo tiene amplia experiencia en arbitrajes nacionales e internacionales de alta complejidad, con especialidad en Arbitrajes Comerciales y sobre Contratación Pública, lo que permite que brindemos una asesoría integral a nuestros clientes. Asumo esta nueva responsabilidad con el objetivo de potenciar el liderazgo del Estudio Echecopar en materia arbitral y asesoría contractual, generando valor agregado a nuestros clientes nacionales y extranjeros”.

Por último, Luis Ernesto Marín, tiene una amplia experiencia en asuntos regulatorios Bancarios y de Seguros y Transaccionales. Trabajó como abogado interno en dos de los principales bancos de Perú, para después incorporarse a la firma en 2012. Es Maestro en Finanzas y Derecho Corporativo por la Universidad ESAN y ha seguido estudios de postgrado en Centrum PUCP y Harvard University. “Somos una firma líder en el área de Banca y Finanzas en el Perú y vamos a seguir trabajando en consolidar nuestro liderazgo en la misma. Tenemos grandes capacidades en regulación de servicios financieros, lo que nos diferencia de firmas que son solo transaccionales y por ello vamos a seguir ampliando nuestra oferta de servicios en esa área. La adopción de nuevos estándares de Regulación Bancaria y de modelos novedosos de negocio contribuirán a una mayor demanda de asesoría especializada en Regulación de Servicios Financieros”, declaró Luis Ernesto.

Juan Carlos de los Heros, socio director del Estudio Echecopar y presidente del Comité Directivo de Mercados de Capitales de América Latina, destacó: “Felicitó a Luis Miguel, Gonzalo, Enrique y Luis Ernesto por continuo esfuerzo y estoy seguro que seguirán logrando éxitos como parte de nuestro equipo. La promoción de cuatro abogados a socios y of counsel es una muestra más de la apuesta de la firma por su talento y por el desarrollo del Perú. [...] Esperamos seguir creciendo de la mano de nuestros clientes. Somos una firma full service pero muy especializada, y brindamos una asesoría integral y eficiente a los clientes. Además, nuestro alcance regional y global y el uso de herramientas de legaltech hacen que podamos acompañar a nuestros clientes en su crecimiento dentro y fuera del país, y ser una de las firmas líderes en el mercado peruano y consolidarnos como el asesor elegido a nivel regional y global.”

VALIOSAS OPERACIONES EN LA INDUSTRIA MINERA



El sector minero ha tenido un esperado crecimiento en Latinoamérica en el 2021, donde, a inicios de año, según el Marco Macroeconómico Multianual del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, se esperaba que el PBI minero metálico tuviera una variación positiva del 15.1%. Asimismo, Colombia prevenía un crecimiento de la industria en un 15%, según la Asociación Colombiana de Minería, así como un aumento del 17,3% en la producción de carbón. Las cifras en México han mostrado que el sector ha crecido a comparación con el mismo periodo del 2020, debido al aumento de precios en la mayoría de los metales y de los altos niveles de producción. Durante el primer trimestre del año, el crecimiento en el precio del oro, la plata, el cobre y el acero fue de 13.8, 55.3, 48.6 y 104.6%, respectivamente. Finalmente, la Encuesta Global de Minería 2021 de Kpmg, mostró que el 41% de los líderes del sector minero-energético de Latinoamérica han visto con optimismo el desempeño del sector en lo que lleva corrido el año. En este repaso a las operaciones más relevantes que se han producido

en el continente en los últimos meses vamos a prestar especial atención a las operaciones relacionadas con la industria Minera, siendo la mayoría de estas en Perú. Destaca la firma peruana Miranda & Amado, con tres transacciones con respecto al sector: un préstamo a favor de Minera Antamina, la emisión de Senior Note de Minas Buenaventura y la cross-border compraventa de metales de Empress royalty.

M&A ASESORA A EMPRESS ROYALTY EN COMPRAVENTA DE METALES POR IOM

Miranda & Amado ha asesorado a la empresa canadiense Empress Royalty en la negociación, ejecución y cierre de un contrato de compraventa de metales para la exportación de la futura producción de oro por 10 millones de dólares, en conjunto con la minera Sierra Antapite S.A.C., propietaria de la mina y planta de Antapite en Huancavelica, Perú.

Esta transacción fue cerrada el 28 de julio de 2021, donde el pago inicial del contrato se realizó el 30 de julio de 2021. El acuerdo de compra y venta está sujeto a las leyes de Columbia Británica, Canadá, y la estructura de seguridad, que consiste en la modificación de los contratos de fideicomiso existentes sobre los principales activos y ciertos flujos de efectivo de Sierra Antapite, se rige por la legislación peruana.

La firma canadiense Stikeman Elliott también actuó como asesor de Empress Royalty, mientras que Estudio Echeopar, asociado a Baker & McKenzie en Perú, y Baker & McKenzie en Canadá fueron los asesores de Sierra Antapite.

Empress Royalty Corp. es una nueva empresa de royalties de metales preciosos con una cartera de 16 royalties. Se dedica a la creación de royalties y acuerdos de streaming en proyectos mineros en fase de desarrollo a producción. Aunque se centra en los metales preciosos, tiene previsto acceder a proyectos en todo el

mundo. De la actual cartera, el royalty más avanzado es uno de retorno neto de fundición (NSR) del 1% sobre el proyecto de oro-plata de Pinos, en Zacatecas, México. El equipo de M&A estuvo liderado por el socio Alberto Delgado, asistido por el socio Pablo Sotomayor, y los asociados Lisbeth Benavides, Cynthia Rebaza y Luis Miguel Sánchez.

El equipo de Stikeman Elliot fue conformado por los socios Justin Parappally y Neville McClure, en conjunto con el asociado Dalton Turner.

El equipo de Estudio Echeopar estuvo compuesto por la socia Ina Drago, y el asociado Jorge Liendo.

Por último, el socio Greg McNab lideró el equipo canadiense de Baker & McKenzie.

Áreas de práctica

Derecho Minero

Operación

Ejecución de contrato de compraventa de metales

Firma

Miranda & Amado, Stikeman Elliot, Estudio Echeopar, Baker & McKenzie

Socio principal

Alberto Delgado, Pablo Sotomayor

Valor

10 millones de dólares



ALBERTO DELGADO



PABLO SOTOMAYOR

DENTONS ASESORA A DRASLOVKA EN LA ADQUISICIÓN DE CHEMOURS MINING SOLUTIONS

El equipo global de Dentons, incluyendo a sus oficinas de Chile y México, ha asesorado al productor mundial de productos químicos con sede en la República Checa, Draslovka Holding, en su acuerdo para adquirir el negocio de soluciones mineras Chemours Mining Solutions, parte de The Chemours Company, así como en la financiación del Préstamo a Plazo B de la adquisición, organizado por JP Morgan.

Esta transacción se espera cerrar en el cuarto trimestre de 2021, sujeta a las aprobaciones regulatorias y otras condiciones de cierre y tuvo un valor de 520 millones de dólares. La empresa de soluciones financieras, J.P. Morgan, actuó como asesor transaccional y organizador de la financiación de Draslovka, mientras que PwC actuó como asesor financiero y fiscal.

La adquisición marca la primera inversión importante de Draslovka en los Estados Unidos y, en conjunto con su reciente acuerdo para adquirir el negocio de cianuro de sodio de Sasol en Sudáfrica (también asesorada por Dentons), posiciona a Draslovka como un actor global con una importante huella en la industria.

Chemours Mining Solutions opera una planta de cianuro de sodio sólido en Memphis, Tennessee, que da servicio principalmente a la región de América. El equipo principal de Dentons estuvo conformado por los socios Petr Zákoucký (Praga), Ilan Katz (Nueva York) y Luis Torres (Washington, DC), junto con el consejero Adrian Stewart (Nueva York) y la asociada Barbora Obračajová (Praga), que dirigieron el equipo jurídico de Dentons en la operación, con el apoyo del asociado gerente Asher Bundlie, la asociada gerente Natalie Hoeper, el asociado Cameron Low, (Nueva York) y el socio Rob Irving (Budapest/Praga); El equipo estadounidense de Dentons estaba formado por los socios Todd Silliman (Atlanta), Stephen Libowsky (Chicago), Erin Bass (Los Ángeles), Joel Bock (Nueva York), Timothy Santoli (Nueva York), Robert Barbarowicz (Los Ángeles), Nicholas Williams (Nueva York) y Michael Zolandz (Washington, DC); los abogados Nikki Fanous (Dallas), Andrew Dalin (Nueva York), Sarah Syed (Los Ángeles) y Andrew Bates (Nueva York); y los asociados Jen Huber (Atlanta), Katherine Knickelbein (Pittsburgh) y Shahrzad Noorbaloochi (Washington, DC); El equipo de Dentons en Praga, República Checa, fue dirigido por el socio Jiří Tomola, asistido por los asociados



JORGE JIMÉNEZ



IGNACIO PERA



KARLFRANZ KOEHLER



SANTIAGO RIED

Michal Pelikán, Lucie Kubínyiová, Anna Urbanová, Martin Fiala, Justina Bodláková, David Šutko, Jan Blažek, y el asociado senior Ivo Hartmann; El equipo de Toronto, Canadá, de Dentons estuvo formado por los socios Alex Farcas y Adam Goodman, y la asociada senior Kenda Shaheen; El equipo de Ciudad de México estuvo dirigido por el socio Jorge Jiménez, asistido por los asociados Imanol Ramírez, Julio Osornio y Erick Nuño; Por último, el equipo de Denton de Santiago de Chile fue conformado por los socios Ignacio Pera, Karlfranz Koehler y Santiago Ried.

Áreas de práctica

M&A, Derecho Minero, Bancario y Financiero, Energía y Recursos Naturales

Operación

Adquisición de soluciones mineras Chemours en Tennessee

Firma

Dentons

Socio principal

Jorge Jiménez, Ignacio Pera, Karlfranz Koehler, Santiago Reid

Valor

520 millones de dólares

**MIRANDA & AMADO
ASESORA EN OTORGAMIENTO
DE PRÉSTAMO PARA MINERA
ANTAMINA**

El despacho de abogados peruano Miranda & Amado ha asesorado a The Bank of Nova Scotia; MUFG Bank Ltd., Bank of China Limited, Sydney Branch; Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. New York Branch, Industrial and Commercial Bank of China Limited, Panama Branch; KfW IPEX-Bank GmbH; Citibank, N.A.; Bank of China Limited, Grand Cayman Branch y JPMorgan Chase Bank, N.A; en calidad

de estructuradores y prestamistas, en el otorgamiento de un préstamo sindicado por 1'000,000,000.00 de dólares a favor de Compañía Minera Antamina S.A. La Compañía Minera Antamina S.A. es un complejo minero polimetálico que contiene uno de los yacimientos de cobre más importantes del mundo. La mina está ubicada en el distrito de San Marcos, Provincia de Huari en la Región Ancash, en el Perú. Produce concentrados de cobre, zinc, bismuto y molibdeno y, de manera secundaria, plata y plomo a tajo abierto. Es uno de los mayores productores peruanos de concentrados de cobre y zinc, y una de las diez minas de cobre más grandes del mundo en términos de volumen de producción. El equipo de M&A estuvo conformado por los socios Juan Luis Avendaño C. y Gabriela Dañino, junto con el asociado José Villafuerte.

Áreas de práctica

Bancario y Financiero

Operación

Otorgamiento de préstamo a favor de Minera Antamina

Firma

Miranda & Amado

Socio principal

Juan Luis Avendaño, Gabriela Dañino

Valor

Mil millones de dólares

PPU ASESORA A MINERA IRL EN REFINANCIAMIENTO DE 104,6 MILLONES DE DÓLARES

Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría ha asesorado a Minera IRL, subsidiaria peruana de IRL y con sede en Reino Unido, en un refinanciamiento de crédito otorgado por Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE). Esta transacción fue cerrada el 14 de junio y tuvo un valor de 104, 6 millones de dólares. Los términos y condiciones del pago de capital e intereses del



JUAN LUIS AVENDAÑO C.



GABRIELA DAÑINO

préstamo se acordaron hasta la fecha de vencimiento del contrato.

Bracamonte, Haaker & Castellares Abogados representó al acreedor. El refinanciamiento se garantizó con un fideicomiso de activos sobre el 100% de las acciones de titularidad de MIRL en Compañía Minera Kuri Kullu (MKK) y las concesiones mineras que conforman el proyecto aurífero Ollachea, operado por ésta y ubicado en Puno, al sur de Perú. También fue respaldado por un fideicomiso de flujos sobre derechos de crédito, presentes y futuros, determinados o determinables, derivados de contratos de ventas de concentrado de oro o refinado en barras de oro y de un contrato de arrendamiento sobre una planta de beneficio a ser suscrito, así como los flujos asociados a dichos derechos de crédito, de manera de garantizar el pago de las obligaciones de la compañía. Los citados fideicomisos son administrados por La Fiduciaria. Esta operación forma parte de un acuerdo de conciliación alcanzado entre las partes en noviembre pasado tras poner fin a un proceso arbitral iniciado en 2017 por IRL, luego que COFIDE pusiera en incumplimiento un préstamo puente cedido a la empresa. La negociación permitirá que la minera consiga financiamiento para el desarrollo del proyecto, además de brindar seguridad a los potenciales financistas.

Minera IRL explora y desarrolla minas en Perú con foco en el oro. La compañía opera la mina Corihuarmi, localizada en la región central andina del país. Está previsto que la comunidad de Ollachea reciba 5 % de participación en la mina Ollachea una vez que se inicie la operación comercial.

El equipo de PPU estuvo conformado por el socio Guillermo Ferrero, en conjunto con el asociado principal Víctor Abad y la asociada Jesibel Rosillo.

El equipo de Bracamonte, Haaker & Castellares Abogados fue conformado por el socio Ricardo Haaker Yori, el asociado sénior Héctor Vargas Antonio y el asociado Franz Essenwanger Delgado.

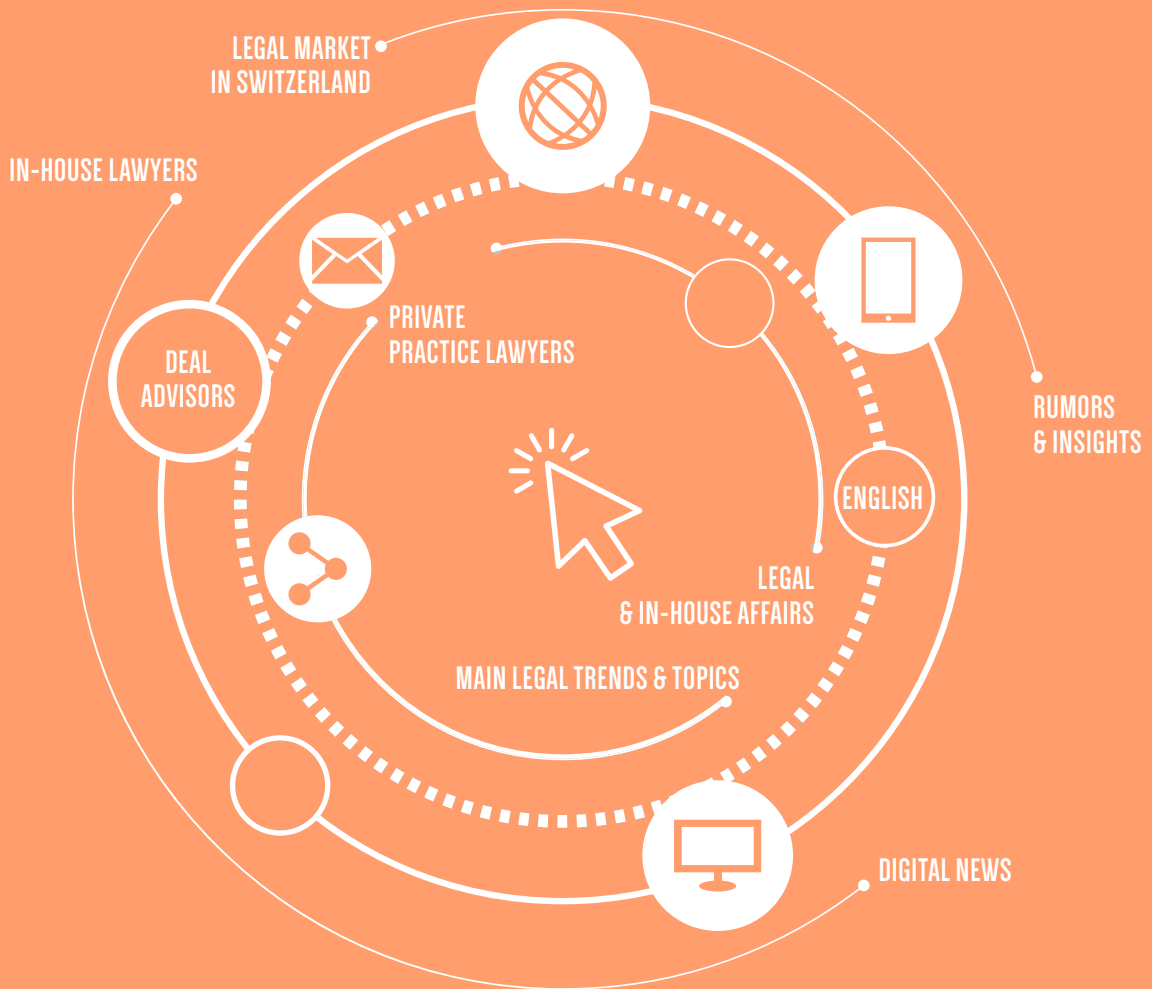


GUILLERMO FERRERO



LEGALCOMMUNITYCH

The first digital information tool dedicated to the legal market in Switzerland



Follow us on



www.legalcommunity.ch

Áreas de práctica

Bancario y Financiero

Operación

Refinanciamiento de crédito

Firma

Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría (PPU)

Socio principal

Guillermo Ferrero

Valor

104,6 millones de dólares

MIRANDA & AMADO ASESORA A BANK OF AMERICA EN EMISIÓN DE SENIOR NOTES DE MINAS BUENAVENTURA

El despacho de abogados peruano Miranda & Amado ha asesorado a BVA Securities Inc. BofA Securities Inc., Banco BTG Pactual S.A. - Cayman Branch, Credicorp Capital Sociedad Agente de Bolsa S.A., Itau BBA USA Securities Inc. y Santander Investment Securities Inc., como Compradores Iniciales en la emisión de "5.500% Senior Notes due 2026" de Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. bajo la Regla 144A y la Regulación S de la Securities Act de 1933 de los Estados Unidos de América.

Esta transacción se cerró el 23 de julio y tuvo un valor de \$550,000,000 dólares estadounidenses.

El equipo de M&A estuvo conformado por los socios Juan Luis Avedaño Cisneros, Gabriela Dañino y el asociado Rafael Santin.

Áreas de práctica

Bancario y Mercado de Valores

Operación

Emisión de Senior Notes de Minas Buenaventura

Firma

Miranda & Amado

Socio principal

Juan Luis Avedaño, Gabriela Dañino

Valor

550 millones de dólares



PABLO MIR



IVÁN BERTRAND-GALINDO

BMAJ ASESORA A EMX ROYALTY Y ALTUS EN ADQUISICIÓN DE REGALÍAS DE MINA CASERONES

Bofill Mir & Alvarez Jana Abogados ha asesorado a EMX Royalty Corp., una compañía de regalías canadiense que cotiza en NYSE American y TSX Venture Exchange, así como a Altus Strategies PLC, una compañía inglesa que cotiza en AIM Exchange y TSX Venture Exchange, en la compra de acciones de Sociedad Legal Minera California, representativas de una regalía Net Smelter Return del 0,836% en la Mina Caserones de Cobre-Molibdeno ubicada en el norte de Chile, por \$68.200.000 dólares en efectivo.

La operación fue realizada el 16 de agosto, y se anticipa que el cierre de la compra de la Regalía Caserones se llevará a cabo en dos fases, y ambos cierres se completarán antes del 1 de septiembre de 2021.

Para comprar la Regalía Caserones, EMX y Altus formaron una sociedad en Chile en la que participan por partes iguales. Accionistas de la Sociedad Legal Minera California, a cargo de la venta, fueron asesorados por la firma Bertrand-Galindo Barrueto Barroilhet & Cía.

El equipo de BMAJ estuvo conformado por el socio Pablo Mir, los asociados senior Felipe Allende y Jorge Valenzuela, en conjunto con los asociados Alonso Calderón y Francisco Miranda.

El equipo de Bertrand-Galindo fue liderado por el socio Iván Bertrand-Galindo, asistido por los asociados Francisco Cabrera y Vicente Palma.

Áreas de práctica

M&A/Private equity

Operación

Adquisición de regalías de Mina Caserones en el norte de Chile

Firma

Bofill Mir & Alvarez Jana Abogados

Socio principal

Pablo Mir, Iván Bertrand-Galindo

Valor

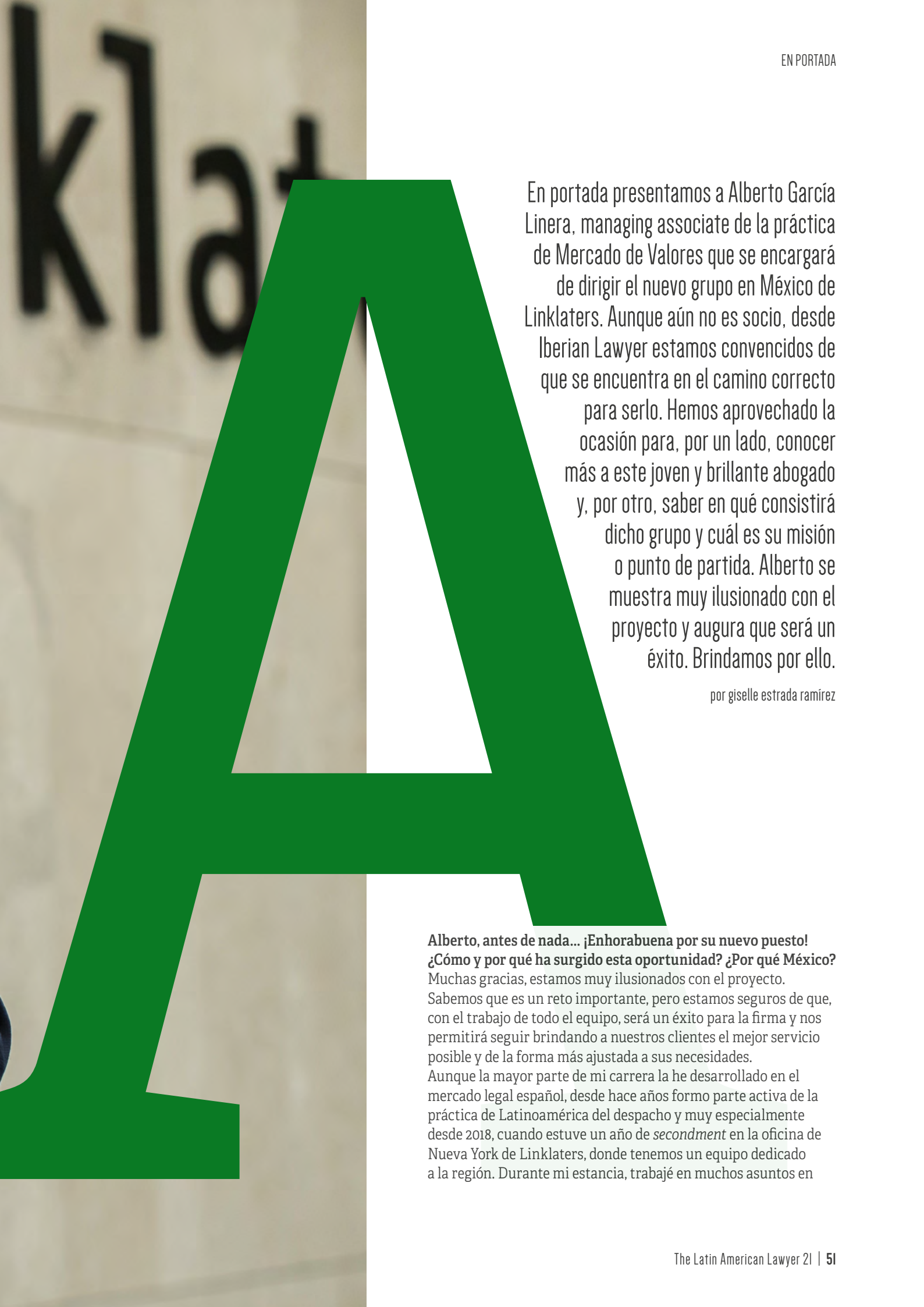
68,2 millones de dólares

EN PORTADA

ALBERTO GARCÍA LINERA

A portrait of Alberto García Linera, a man with a beard and mustache, wearing a dark blue suit, light blue shirt, and patterned tie. He has his arms crossed and is wearing a watch on his left wrist. The background is a light-colored wall with large, dark letters, possibly 'LIN'.

DESTINO: MÉXICO



En portada presentamos a Alberto García Linera, managing associate de la práctica de Mercado de Valores que se encargará de dirigir el nuevo grupo en México de Linklaters. Aunque aún no es socio, desde Iberian Lawyer estamos convencidos de que se encuentra en el camino correcto para serlo. Hemos aprovechado la ocasión para, por un lado, conocer más a este joven y brillante abogado y, por otro, saber en qué consistirá dicho grupo y cuál es su misión o punto de partida. Alberto se muestra muy ilusionado con el proyecto y augura que será un éxito. Brindamos por ello.

por giselle estrada ramírez

Alberto, antes de nada... ¡Enhorabuena por su nuevo puesto! ¿Cómo y por qué ha surgido esta oportunidad? ¿Por qué México? Muchas gracias, estamos muy ilusionados con el proyecto. Sabemos que es un reto importante, pero estamos seguros de que, con el trabajo de todo el equipo, será un éxito para la firma y nos permitirá seguir brindando a nuestros clientes el mejor servicio posible y de la forma más ajustada a sus necesidades. Aunque la mayor parte de mi carrera la he desarrollado en el mercado legal español, desde hace años formo parte activa de la práctica de Latinoamérica del despacho y muy especialmente desde 2018, cuando estuve un año de *secondment* en la oficina de Nueva York de Linklaters, donde tenemos un equipo dedicado a la región. Durante mi estancia, trabajé en muchos asuntos en

distintas jurisdicciones en la región, pero muy especialmente en México. Esta experiencia me permitió desarrollar mi conocimiento del mercado al tiempo que continuaba construyendo buenas relaciones con los despachos locales y con los clientes.

Además, antes de mi estancia en Nueva York, ya había estado en México varias veces por motivos personales ya que tengo amigos y familiares que o son de allí o viven en el país desde hace tiempo.

¿Cuál es el objetivo principal y qué esperan lograr con la apertura de este grupo dedicado a México?

Nuestro objetivo siempre es desarrollar iniciativas que nos permitan prestar el mejor asesoramiento posible a nuestros clientes, ajustándonos a sus necesidades y aportando valor.

Dentro de nuestra estrategia en Latinoamérica, donde ya contamos con una oficina en São Paulo, México es un mercado muy importante, donde vemos oportunidades de crecimiento a medio y largo plazo. A pesar de la coyuntura puntual que pueda haber en este momento, creemos que existen muchas razones para pensar que México seguirá creciendo y atrayendo inversión extranjera.

Con esta iniciativa queremos estar más cerca del mercado y de los clientes y así estar mejor posicionados para acompañar a las empresas mexicanas en sus operaciones en el exterior y a los inversores internacionales en sus operaciones en el país. Con este grupo, acercaremos nuestra potente red de Linklaters al mercado mexicano.

Aunque en un principio estará solo *on the ground*, -corríjame si me equivoco- imaginamos que contará con el apoyo del resto de los abogados de la firma.

¿De qué tipo son los asuntos que espera tratar desde este nuevo grupo?

Sí, efectivamente, yo estaré liderando nuestros esfuerzos *on the ground*. No obstante, como parte de nuestra estrategia, otros abogados con importante

“EL LANZAMIENTO DE ESTE GRUPO DEDICADO A MÉXICO ES UNA INICIATIVA GLOBAL DEL DESPACHO, PERO LAS OFICINAS DE ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS TENDRÁN UN PAPEL MÁS PROTAGONISTA POR LAS CONEXIONES QUE TIENEN CON ESTE MERCADO”

experiencia y conexiones en el país viajarán habitualmente para reunirse y atender a nuestros clientes.

El lanzamiento de este grupo dedicado a México es una iniciativa global del despacho, pero las oficinas de España y Estados Unidos tendrán un papel más protagonista por las conexiones que tienen con este mercado.

Nosotros nos enfocaremos en aquellas transacciones Corporativas o Financieras que no están sometidas a Derecho mexicano o que tienen un componente internacional relevante como son las operaciones de M&A, Mercado de Capitales, Financiaciones, Reestructuraciones y/o Arbitrajes Internacionales.

Si su grupo no va a llevar los ángulos del *Mexican Law* de las operaciones, contarán con asesores externos en este país ¿o se limitarán a trabajar asuntos de otras jurisdicciones?

Sí, como hemos explicado, nosotros no vamos a practicar Derecho mexicano por lo que al igual que en otras jurisdicciones seguiremos trabajando codo con codo con los principales despachos del país. Tenemos ya muy buenas relaciones con los despachos líderes de México y esperamos que con esta iniciativa podamos seguir desarrollándolas y fortaleciéndolas.

No obstante, no tenemos intención de desarrollar ninguna relación en exclusividad. Nuestra estrategia es trabajar con las distintas firmas

atendiendo a las necesidades de cada cliente y de la operación en cuestión con el objetivo de asegurar que siempre les ofrecemos la mejor oferta de asesoramiento conjunta de Linklaters y asesor local.

Alberto, como ya ha comentado, usted lleva casi una década de experiencia en la firma donde se ha dedicado a asesorar operaciones en el mercado español y latinoamericano. ¿Qué balance hace de ese periodo y del volumen y tipo de operaciones manejadas?

Sí, ahora en septiembre he cumplido 10 años en el despacho y me siento afortunado de poder haber desarrollado toda mi carrera desde que salí de la universidad en un despacho como Linklaters y en dos oficinas tan importantes como son las de Madrid y Nueva York. Además, he tenido la oportunidad de trabajar en multitud de asuntos con muchos compañeros de otras jurisdicciones, combinando la práctica internacional de las operaciones con las exigencias propias de cada jurisdicción. Durante este tiempo he tenido la oportunidad de trabajar en operaciones muy relevantes de Mercado de Capitales, tanto en la parte de *equity* como en deuda, pero también en operaciones Bancarias y de Financiaciones de proyectos, Reestructuraciones y operaciones Corporativas y de M&A.

Esta experiencia tan diversa, tanto en lo que se refiere a las distintas prácticas como en múltiples jurisdicciones, me ha permitido desarrollar las habilidades necesarias para poder entender cuáles son las exigencias de las grandes




ALBERTO GARCÍA LINERA

SOBRE ALBERTO GARCÍA LINERA

Alberto es managing associate de la práctica de Mercado de Valores y dirige el grupo de Mexico en Linklaters. Ha trabajado en numerosas operaciones de *equity* y deuda y también tiene experiencia en operaciones bancarias, tanto financiaciones corporativas como reestructuraciones, así como en fusiones y adquisiciones.

Además de lo anterior, Alberto tiene amplia experiencia e interés en América Latina, y es miembro del equipo de LatAm, que lidera la expansión de la firma en la región. Trabajó durante un año en la oficina de Linklaters en Nueva York, dando apoyo a esta práctica.

Alberto ha sido profesor en el máster de Corporate del ISDE.

Participa con frecuencia en conferencias dirigidas a clientes y lleva a cabo sesiones de formación, tanto internas como externas. 

5th Edition

GoldAwards

●●●●● by Inhousecommunity

The **Gold Awards** by Inhousecommunity recognise the excellence of in house legal professionals and teams in Spain & Portugal

For more information please visit www.iberianlawyer.com
or email awards@iberianlegalgroup.com

SAVE THE DATE

4 November 2021 • Madrid
19:30 (CET)

Partner



Sponsors



iManage

lexsoft
systems

Follow us on



#IBLGoldAwards

corporaciones internacionales (ya sean compañías, bancos o inversores) y los mecanismos más adecuados para poder acomodar esas exigencias a los requisitos de la jurisdicción en cuestión. Esta experiencia nos permite tener el conocimiento necesario para poder replicar en distintas jurisdicciones estructuras y productos que ya se han implementado en otros mercados y en los que nosotros hemos tenido un papel relevante.

Ha desempeñado su carrera jurídica en diferentes países como España y Estados Unidos y además ha vivido en países como Polonia o Reino Unido y ahora México. A partir de su experiencia, ¿qué retos, cree, le esperan en Latinoamérica?

Vivimos en un mundo cada vez más globalizado y, por tanto, muchos de los retos a los que nos vamos a enfrentar en Latinoamérica en el corto y medio plazo son retos similares a los de otras jurisdicciones como son, por ejemplo, la transición energética hacia un modelo donde las energías renovables tienen un papel fundamental (no sólo por sus beneficios para el medio ambiente sino además porque el desarrollo tecnológico que están experimentando están permitiendo que estas tecnologías empiecen a ser muy eficientes) o la relevancia para las empresas de cumplir con criterios ESG (por sus siglas en inglés) en su estrategia empresarial. Además, Latinoamérica se enfrentará a retos particulares como son, entre otros, la necesidad de que las economías sigan creciendo para continuar con el desarrollo de las clases medias, la bancarización de una parte importante de esta población (donde las FinTech ya están jugando y jugarán un papel fundamental) para que puedan acceder al crédito o el desarrollo de importantes proyectos de infraestructuras que contribuyan a dicho crecimiento económico.

Ello impactará sin duda en el tipo de trabajo que vamos a llevar a cabo y,

“A PESAR DE LA COYUNTURA PUNTUAL QUE PUEDA HABER EN ESTE MOMENTO, CREEMOS QUE EXISTEN MUCHAS RAZONES PARA PENSAR QUE MÉXICO SEGUIRÁ CRECIENDO Y ATRAYENDO INVERSIÓN EXTRANJERA”

por tanto, parte de los retos estarán vinculados a los sectores en auge o a los distintos productos que puedan requerir nuestros clientes. No obstante, nuestra importante presencia en prácticamente todas las regiones del mundo nos permite tener el conocimiento más avanzado sobre los principales retos a los que se enfrentan nuestros clientes, permitiéndonos afrontar dichos retos de la mejor forma posible.

Ningún otro despacho del *Magic Circle* cuenta con oficinas en México, ¿ha sido este uno de los motivos para la apertura de este grupo de Linklaters en el país? Según usted, ¿cuáles son los valores añadidos que ofrecerá Linklaters?

Como explicaba antes, esta iniciativa se enmarca dentro de nuestra estrategia global en la región, con la que estamos firmemente comprometidos. Latinoamérica es una de las regiones emergentes más relevantes para nosotros y dentro de Latinoamérica, México es un mercado muy importante. Siempre trabajamos para brindar el mejor asesoramiento de la forma más innovadora posible y no tomamos este tipo de decisiones pensando en nuestros competidores sino en nuestros clientes y lo que les podemos aportar. Linklaters destaca por ser una firma líder, comprometida con dar un servicio excelente. Este servicio supone además de tener un profundo conocimiento técnico y entender perfectamente las razones comerciales que persiguen nuestros clientes con las operaciones en las que trabajamos, facilitar que dichas

operaciones puedan llevarse a cabo en las mejores condiciones posibles para todas las partes involucradas. Creo que esa combinación es algo que nos caracteriza y que nuestros clientes aprecian.

Con la inauguración de este grupo ¿se abre la posibilidad de que abran más grupos en el resto de Latinoamérica, o incluso una oficina en un futuro?

Por el momento estas opciones no están en nuestros planes. Estamos muy contentos con nuestra estructura actual y con seguir apoyando a nuestros clientes desde nuestras oficinas en Nueva York, Washington DC, São Paulo, Madrid, Londres o desde cualquier otra de nuestras oficinas en el mundo.

Por último, ¿qué es lo que más le entusiasma de este nuevo proyecto?

En el plano profesional, estoy encantado de poder liderar una iniciativa que nos permita seguir consolidando el proyecto de Linklaters en Latinoamérica, desarrollando nuevas relaciones en el país y afianzando las que ya tenemos. Además, estoy encantado de poder tener la oportunidad de trabajar con nuevos clientes y grandes profesionales con los que poder adquirir un profundo



ALBERTO GARCÍA LINERA

conocimiento de México y su economía. En el plano personal, estoy entusiasmado con tener la oportunidad de poder disfrutar de la riqueza cultural, gastronómica y turística de México, un país realmente apasionante que merece la pena conocer. 🇲🇽

SOBRE EL GRUPO DE LINKLATERS EN MÉXICO

Linklaters continúa reforzando su apuesta por Latinoamérica y ha lanzado un grupo dedicado a México. Este nuevo grupo permitirá a la firma poder prestar un mejor asesoramiento a sus clientes, ajustado completamente a sus necesidades al poder acceder a un mejor conocimiento del mercado y reforzando las relaciones existentes con los mejores despachos de abogados locales. El Grupo de México está compuesto de un equipo que se complementa con abogados de habla inglesa, española y portuguesa en múltiples jurisdicciones y que están involucrados de manera regular con operaciones, clientes y despachos de abogados en México. El equipo está plenamente informado de los acontecimientos en el país gracias a su presencia regular sobre el terreno y a sus estrechas relaciones con los principales despachos de abogados y contactos comerciales de México.

Alberto García Linera, que ha participado regularmente en asuntos relacionados con Latinoamérica y particularmente con México durante los últimos años desde nuestras oficinas de Nueva York y Madrid, dirige nuestros esfuerzos sobre el terreno y cuenta con el apoyo de abogados de todas las oficinas de la firma, con especial involucración de las oficinas de Estados Unidos (Nueva York y Washington, D.C.) y España (Madrid). 🇲🇽

FINANCECOMMUNITYWEEK

LC PUBLISHING GROUP

15-19

NOVEMBER 2021

MILAN 3rd EDITION

The global event for the finance community

Platinum Partner

CHIOMENTI  Freshfields

VITALE

Gold Partners

 Accuracy
in excellent company

 AON

 FENERA
PARTNERS

GattiPavesiBianchiLudovici



MEDIOBANCA

 SS&C  INTRA LINKS

#financecommunityweek     

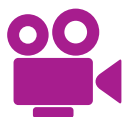
For information: anna.palazzo@lcpublishinggroup.it • +39 02 36727659



EXPERIENCIAS COMPARTIDAS EN TEMAS TAN CANDENTES COMO LA TECNOLOGÍA, LOS NUEVOS MERCADOS, LAS INVERSIONES EN LATAM O LOS ESG, HACEN **DE LA V LEGALCOMMUNITY WEEK TODO UN ÉXITO DE ASISTENCIA Y UN EJEMPLO DE LA ALTA PRODUCTIVIDAD DEL NETWORKING EN EL SECTOR LEGAL**

A pesar de los coletazos de la pandemia, LC Publishing Group celebró la V edición de la Legalcommunity week en Milán entre el 5 y 9 del pasado mes de julio, donde profesionales de la industria Legal de varios países y especialidades compartieron conocimiento, experiencias y motivos para celebrar a lo largo de las diferentes jornadas. Desde The Latin American Lawyer, hemos querido recopilar lo que se vivió en cada jornada del evento.

por giselle estrada ramírez



DÍA I

TECNOLOGÍA, INFLUENCERS Y FINTECH



La Legalcommunity Week 2021 arrancó en la Fundación Stelline de Milán con la conferencia de inauguración sobre **"Innovación e Inteligencia Artificial"**. Abrieron la jornada **Aldo Scaringella**, director general de LC Publishing, **Roberto Tasca**, consejero para el Presupuesto y la Propiedad Estatal del municipio de Milán, **Vincio Nardo**, presidente del Colegio de Abogados de Milán, y **Alessandra Bini**, gerente de Lombardia-Liguria de AIGI. A continuación, **Carlo Gagliardi**, socio director de Deloitte Legal, pronunció un discurso de apertura y **Andrea Ricotti**, director global de Ventas de canal de Expert AI, realizó una demostración de la tecnología basada en inteligencia predictiva.

Más tarde, llegó el momento de la primera mesa redonda de la semana, titulada **"Tecnología y reforma de la justicia"**, presentada y moderada por **Nicola di Molfetta**, redactor jefe de LC Publishing Group y autor de Lex Machine. El parterre de ponentes participantes fue muy rico: **Alessandra Bini**, senior counsel y responsable del área Jurídica de IBM Italia; **Marco Ditta**, director ejecutivo y responsable del departamento de Data Office del grupo Intesa Sanpaolo; **Elmar Buth**, counsel general de Negocios de la Salud EMEA de 3M; **Carlo Gagliardi**, managing partner de Deloitte Legal; **Maurizio Mencarini**, vicepresidente y director de Ventas de Canal EMEA de Expert AI; e **Inés Pisano**, miembro del consejo del TAR del Lacio y responsable de sistemas informáticos de la Justicia Administrativa.



El programa del día continuó con una segunda mesa redonda, titulada **"Del Light Banking al seguro instantáneo: Reglas para nuevos productos y"**



procesos". Bajo la moderación de **Valerio Lemma** y **Giangiacomo Olivi**, counsel Bancario y Financiero, y socio de IP y Tecnología de Dentons respectivamente, los siguientes ponentes ofrecieron sus testimonios directos sobre el mundo de las fintech y las insurtech: **Serena Auletta**, cofundadora y consejera delegada de 2meet2biz; **Bianca Del Genio**, responsable de Proyectos Legales y Estratégicos de Nexi; **Antonella Grassigli**, consejera delegada y cofundadora de Doorway Società Benefit; **Giovanni Lombardi**, consejero general de Illimity Bank; **Claudio Pacella**, consejero delegado / COO de Financing Center y consejero delegado de 65Plus; **Simone Ranucci Brandimarte**, presidente de la Asociación Italiana de Insurtech; **Anna Raschi**, directora de operaciones comerciales de Opstart. it; y **Enrico Vanin**, director general de AOn y AON Advisory and Solutions.

El primer día de la semana terminó con el encuentro para tratar sobre **"Marketing de influencers"**, a partir de las 16 horas, bajo la moderación de **Francesca Corradi**, editora de Foodcommunity. En esta mesa redonda debatieron **Gilberto Cavagna di Gualdana**, socio de Andersen; **Nicola López**, consejero general de Procter & Gamble Italia; **Francesco Marconi**, socio de Andersen, así como la influencer **Denisse Giselle Roman**.

Para cerrar esta primera jornada, en la oficina de Gatti Pavesi Bianchi Ludovici en Piazza Borromeo, se celebró el Corporate Counsel Cocktail, evento en el que se presentó la General Counsel Champions List 2021, por Inhousecommunity.

DÍA II

SOSTENIBILIDAD, FINANZAS E ITALIA EN ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

El segundo día comenzó en la sede del bufete Gianni & Origoni, en la Piazza



"INNOVACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL"



"DEL LIGHT BANKING AL SEGURO INSTANTÁNEO: REGLAS PARA NUEVOS PRODUCTOS Y PROCESOS"



"MARKETING DE INFLUENCERS"



CORPORATE COUNSEL CÓCTEL



LC Publishing Group

lcpublishinggroup.com



INFORMATION



EVENTS



INTELLIGENCE



PUBLICATIONS

LC publishing Group provides 100% digital information - with a business angle - on legal, finance and food markets in Italy and is the largest legal publisher across southern Europe and Latin America after the acquisition of the majority share in Iberian Legal group. LC Publishing Group has offices in Milan, Madrid, and New York.



LC srl
Operational office: Via Savona 100 | 20144 Milan
Registered office: Via Tolstoi 10 | 20146 Milan
Phone: + 39 02 36 72 76 59



Belgioso de Milán, con el “**Desayuno sobre finanzas**”: una conversación entre **Giovanna Della Posta**, directora general de Invimit sgr, y **Francesco Gianni**, socio fundador de Gianni & Origoni, moderada por Nicola Di Molfetta, redactor jefe de Legalcommunity y Financecommunity.



A continuación, en la Fundación Stelline de Milán, fue el turno de la conferencia titulada “**El papel de Italia en África y Oriente Medio: ¿Qué viene tras del COVID?**”, introducida por Aldo Scaringella y el discurso de apertura de **Stefano Simontacchi**, presidente de BonelliErede. La conferencia se dividió en dos segmentos. El primero, titulado “**Hacer negocios en MENA: una perspectiva renovada**”, el cual, bajo la moderación de **Iliaria Iaquinta**, directora general de LC Publishing Group, contó con la participación de los siguientes ponentes: **Marco De Leo**, socio de BonelliErede y socio director de BonelliErede LLP Oriente Medio; **Mohamed Elmogy**, consejero general para Oriente Medio y el Noreste de África de Siemens Energy; **Taoufik Lachheb**, socio de Accuracy; **Reham Naeem**, country head of legal de Novartis Egipto; **Pietro Paolo Rampino**, cofundador y vicepresidente de la Joint Italian Arab Chamber of Commerce; **Mahmoud Shaarawy**, chief legal & compliance officer de HSA Group. Posteriormente, el segundo segmento versó sobre: “**Hacer negocios en el África subsahariana: una perspectiva renovada**”, moderado esta vez por **Suzan Taha**, periodista de Legalcommunity.ch e Inhousecommunity.us. En este participaron **Isabel Fernandes**, responsable del área Jurídica del Grupo Visabeira; **Luis Graça**, jefe del departamento Jurídico de Indra Portugal; **Francesco Pallocca**, experto en promoción de inversiones y tecnología de la ONUDI; **Mehret Tewolde**, director ejecutivo de Italia Africa Business Week; **Roberto Vigotti**, secretario general de RES4Africa; **Ygor Scarcia**, experto en Desarrollo Industrial y jefe de la Oficina del Programa de Somalia de la ONUDI; y **Tameru Wondm Agegnehu**, socio



VINICIO NARDO



CARLO GAGLIARDI



“BREAKFAST ON FINANCE”



fundador del bufete de abogados Tameru Wondm Agegnehu en cooperación con BonelliErede.

Ya por la tarde, desde la Fundación Stelline, prosiguieron los encuentros con la mesa redonda **"Litigation Funding: Una herramienta para que las empresas gestionen inteligentemente sus recursos"**, moderada por **Giuseppe Salemmè**, periodista de Legalcommunity & MAG. Participaron como ponentes **Andrea Agostini**, director de contratos del área de Oriente Medio y África - departamento Jurídico y de Contratos internacionales de TREVI; **Erik Bomans**, director general de Deminor Recovery Services (DRS); **Giuseppe Conti**, director de Asuntos Jurídicos y Corporativos de Enel para Italia y presidente del Consejo de Administración de Enel Generación; **Fabio Fagioli**, consejero general del grupo Maire Tecnimont; **Sara Lembo**, socia de BonelliErede; y **Elena Mauri**, directora de Asuntos Jurídicos y Propiedad Intelectual del grupo Ermenegildo Zegna.



También tuvo lugar la mesa redonda **"El lujo de la sostenibilidad"**, en la que intervinieron **Luca Arnaboldi**, socio principal del bufete Carnelutti; **Francesca Carrobbio di Carrobbio**, directora general de Hermès Italie; **Alexia Falco**, socia del bufete Carnelutti; **Thomas Perini**, director regional de marcas de IWC Schaffhausen; **Raoul Ravara**, director de Gestión de Activos de Hines Italia.



Una de las mesas más esperadas fue la de **"ESG, empresas y derecho laboral, un escenario en evolución"**, que contó con la participación de **Mario Greganti**, director global de Recursos Humanos de Fernet Branca; **Paola Antonella Mungo**, profesora de las universidades Bocconi y Cattolica; **Marina Olgiati**, **Vittorio Provera** y **Mariapaola Rovetta**, los tres socios de Trifirò & Partners.

El programa continuó en la Fundación Stelline, con la celebración de la mesa redonda “**European Green Deal: Innovación sostenible en la intersección de la competencia y la exclusividad**”, con los ponentes **Sabrina Borocci**, socia de Antimonopolio, Competencia y Regulación Económica de Hogan Lovells; **Maria Luigia Franceschelli**, asociada senior de Propiedad Intelectual de Hogan Lovells; **Federico Fusco**, counsel de Propiedad Intelectual de Hogan Lovells; **Luigi Mansani**, socio de Hogan Lovells; y **Luigi Nascimbene**, asociado senior de Antimonopolio, Competencia y Regulación Económica de Hogan Lovells.

Por último, en la sede del bufete CastaldiPartners de via Savona, tuvo lugar el acto titulado “**Italia y Francia: Una nueva mirada a una relación histórica**”. En representación del punto de vista institucional intervinieron **Frédéric Kaplan**, ministro consejero de Asuntos Económicos de la embajada francesa en Roma, y **Pietro Vacanti Perco**, consejero económico de la Embajada Italiana en Francia. Sobre los aspectos geopolíticos hablaron **Lucio Caracciolo**, fundador de Limes, y **Marc Lazar**, profesor de Historia y Sociología Política y director del Centro de Historia de Sciences Po y presidente de la Escuela de Gobierno Luiss. En representación de la visión de las empresas: **Umberto Baldi**, consejero general de SNAM, **Simone Davini**, jefe de Asuntos Jurídicos y corporativos de Crédit Agricole CIB Italia; **Lorenzo Maria Di Vecchio**, director Jurídico de EMEA, jefe de Ética y Cumplimiento Global de Christian Dior Couture; y **Angelo Piccirillo**, consejero general del grupo Sodexo. Para cerrar el evento, y la jornada de trabajo, las palabras de clausura de **Francesco Giavazzi**, profesor de Economía en la Universidad Bocconi y profesor visitante en el MIT, y **Enrico Castaldi**, fundador de CastaldiPartners.

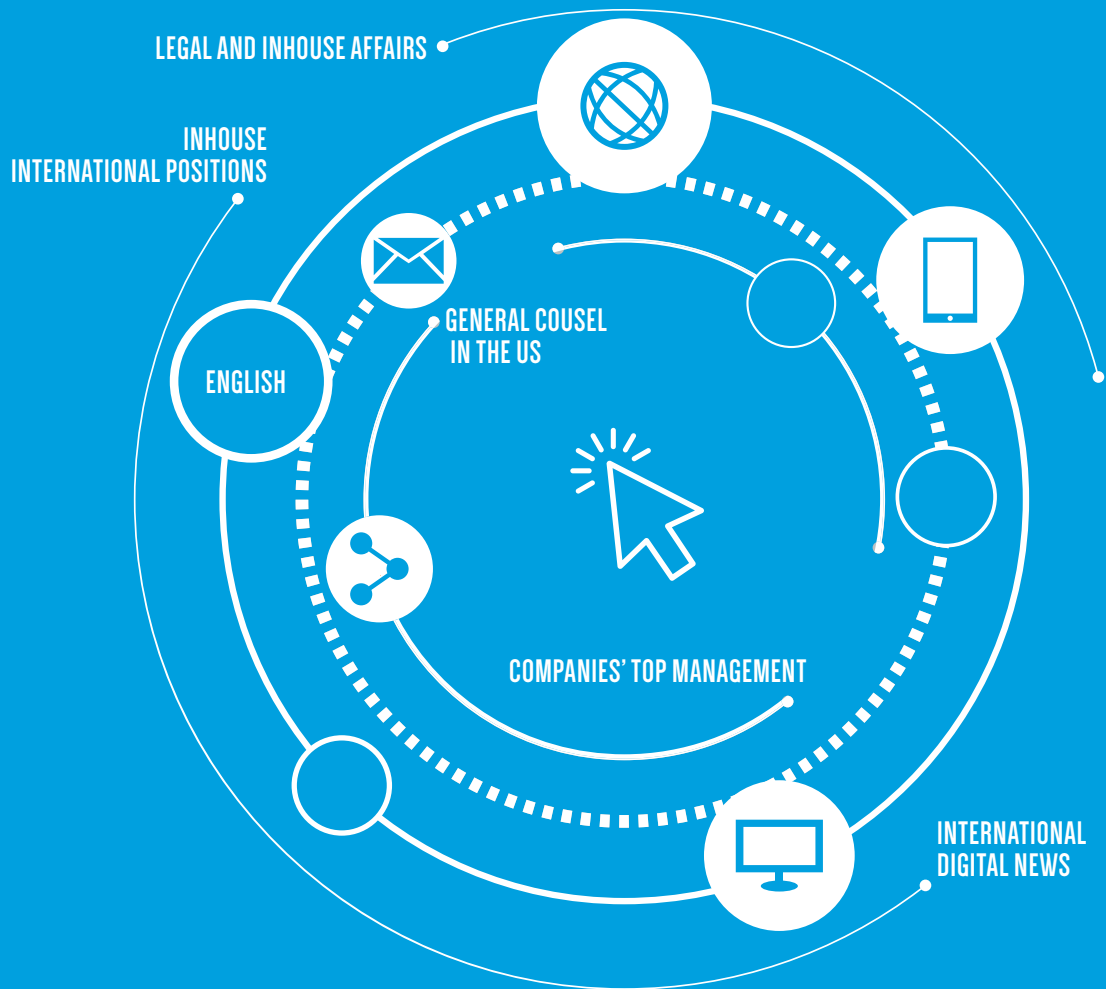
El cóctel de apertura del verano celebrado en la oficina de Milán del estudio Eversheds Sutherland puso el broche de oro a este segundo día.





INHOUSECOMMUNITYUS

The 100% digital information tool in English for U.S. and international In-house counsel



Follow us on



www.inhousecommunityus.com

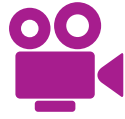
DÍA III

UN VISTAZO HACIA EL FUTURO Y OPORTUNIDADES EN LATINOAMÉRICA

De nuevo la Fundación Stelline acogió los actos del tercer día, comenzando con la conferencia “**Private Equity: Una mirada positiva al futuro**”, que se dividió en tres segmentos.

La primera parte, centrada en las “**Tendencias post-pandémicas del Private Equity**”, con **Stefano Sciolla** y **Cataldo Piccarreta**, ambos socios de Latham & Watkins, que moderaron un panel compuesto por **Giorgio De Palma**, socio de CVC Capital Partners; **Francesco Pascalizi**, socio y director de la oficina de Permira en Milán; **Filippo Penatti**, director general de The Carlyle Group; y **Giuseppe Pipitone** vicepresidente de la División de Banca de Inversión de Goldman Sachs en Londres.

La segunda parte, enfocada en las “**Tendencias de financiación**” del sector, fue moderada por los socios de Latham & Watkins **Marcello Bragliani** y **Jeffrey H. Lawlis**, con los ponentes invitados **Luca Buccelli**, responsable de Italia de Tikehau Capital, **Filippo Jacazio**, responsable de soluciones de patrocinio financiero en Italia de Unicredit; **Elena Lodola**, responsable de *Leveraged Finance Capital Markets* de BNP Paribas; **Diego Napolitano**, responsable de *Leveraged Finance* y de Adquisiciones de IMI Corporate & Investment Banking Division; **Sergio Tengattini**, director general y responsable de Cobertura de Patrocinadores Financieros y *Leveraged Finance* en Italia de Société Générale Corporate & Investment Banking. En el tercer y último segmento, los socios de Latham & Watkins **Giancarlo D'Ambrosio**, **Giorgia Lugli** y **Giovanni B. Sandicchi** presentaron y comentaron el Estudio del Mercado de Capital Privado 2020 realizado por el bufete.



CÔTEL DE APERTURA DEL VERANO



"PRIVATE EQUITY: UNA MIRADA POSITIVA AL FUTURO"





También tuvo lugar la mesa redonda **“NRRP: La nueva Italia - Proyectos y procedimientos para construir el futuro”**. Bajo la moderación de Nicola Di Molfetta, se alternaron cuatro ponentes: **Vincenzo Amendola**, secretario de Estado de Asuntos Europeos; **Sergio De Felice**, presidente de sección del Consejo de Estado; **Marco Monaco**, jefe del Departamento de Derecho Público Administrativo y Europeo de NCTM; y **Giancarlo Senatore**, presidente y consejero delegado de PwC Public sector.



LAS INDUSTRIAS DE LA ENERGÍA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LATAM: ¿TRUCO O TRATO? - ENFOQUE EN BRASIL, MÉXICO Y PERÚ

Por la tarde, se celebró otra esperada conferencia titulada: **“Las industrias de la energía y la construcción de Latam: ¿Truco o Trato? - Enfoque en Brasil, México y Perú”**. Tras unos breves mensajes de bienvenida de Aldo Scaringella, **Stefano Modenesi**, socio y jefe de Localización de Litigios y Regulación de DLA Piper y **Giovanni Foti**, socio de Accuracy, así como de **Eduardo dos Santos**, embajador del Consulado General de Brasil en Milán, el evento comenzó con la ponencia **“Hacer negocios en la región de América Latina: ¿Truco o Trato?”**, moderado por Ilaria Iaquinta, que contó con las aportaciones de **Sara Gandolfi**, periodista del Corriere della Sera, **Antonella Mori**, responsable del Programa de América Latina del ISPI y de la Universidad Bocconi, y **Michele Pala**, director para América Latina y el Caribe del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional. Los ponentes proporcionaron a los asistentes un contexto sobre el escenario geopolítico y económico de América Latina, así como las oportunidades de inversión en la región.

El debate continuó abordando puntos tan interesantes como: **“Invertir en América Latina: lo que hay que hacer y lo que no. Lecciones aprendidas y casos de éxito”**, también moderado por Ilaria Iaquinta, en el que los ponentes, que hablaron de sus experiencias en LatAm y de los retos a los



“NRRP: LA NUEVA ITALIA - PROYECTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA CONSTRUIR EL FUTURO”



“LAS INDUSTRIAS DE LA ENERGÍA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LATAM: ¿TRUCO O TRATO?”



“LAS INDUSTRIAS DE LA ENERGÍA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LATAM: ¿TRUCO O TRATO?”



“LAS INDUSTRIAS DE LA ENERGÍA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LATAM: ¿TRUCO O TRATO?”



“LAS INDUSTRIAS DE LA ENERGÍA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LATAM: ¿TRUCO O TRATO?”

que se enfrentaron para adaptarse a la región, fueron los siguientes; **Carolina T. Arroyo**, asesora Jurídica - Italia, Lendlease; **Francesco Ferrari**, socio, DLA Piper; **Edoardo Marcenaro**, jefe de Asuntos Jurídicos y Corporativos, Enel Global Infrastructure and Networks; y **Gregory Odry**, asesor Jurídico senior de Engie.

Al respecto, Edoardo Marcenaro compartió con Iberian Lawyer: “Enel es una de las empresas energéticas líderes en Brasil, especialmente en la generación de energía renovable, a través de una capacidad instalada de 3,4 GW de centrales solares, eólicas e hidroeléctricas. En cuanto a las actividades de distribución de electricidad, el Grupo Enel posee y opera redes de distribución en los estados de Río de Janeiro, Sao Paulo, Goias y Ceará, con un número total de aproximadamente 18 millones de clientes atendidos. Además de la generación y distribución de energía, Enel también ofrece soluciones para la movilidad eléctrica y el alumbrado público, así como para los servicios domésticos, la eficiencia energética y la energía distribuida. La innovación y la sostenibilidad son dos pilares de la visión y el negocio de Enel en todo el mundo que también son fundamentales en nuestro negocio en Brasil. De hecho, tenemos el Innovation Hub en Río de Janeiro (punto de entrada para el ecosistema nacional de startups), el Innovation Hub & Lab en São Paulo (centrado en Smart Meter y la digitalización de las redes) y el laboratorio en Fortaleza (centrado en Microgrids para las Smart Cities). Por último, pero no menos importante, Enel está plenamente comprometida a contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y a llevar a cabo acciones destinadas a promover (i) el acceso a la energía limpia y asequible, (ii) el acceso a la educación, (iii) el desarrollo socioeconómico de las comunidades en las que opera, (iv) la innovación,



"CHARLAS Y CÓCTELES"



"LA NUEVA NORMALIDAD EN EL TRABAJO: ¿ESTÁS PREPARADO?"



"ESG: FINANZAS, ALIMENTACIÓN, MODA"

(v) la industrialización responsable y las infraestructuras resilientes, (vi) la creación de ciudades y comunidades sostenibles y (vii) la lucha contra el cambio climático”.

El tercer y último segmento se tituló “¿Es el Arbitraje Internacional una herramienta eficaz para potenciar las inversiones extranjeras en la región? La visión de los usuarios (el abogado, el árbitro, el experto y la perspectiva del inversor)”. Esta sesión fue moderada por **Federica Bocci**, consejera de Arbitraje Internacional y árbitro - abogada principal de DLA Piper, y reunió los testimonios de **Ricardo Ampuero Llerena**, consejero independiente; **Gerardo Lozano**, socio senior de DLA Piper; **María Irene Perruccio**, departamento de Asuntos Legales y Corporativos y departamento Legal internacional de Webuild; y **Eduard Saura**, socio director de Accuracy España. Hablaron de los cambios en el arbitraje en los últimos años en Perú, México y Brasil, así como de los métodos que pueden hacer que los inversores se sientan más seguros.



La jornada finalizó con dos “**charlas y cócteles**” a las 18h, desde la sede del bufete Legance, Nicola Di Molfetta moderó un debate entre **Giuseppe Castagna**, CEO de Banco BPM, y **Filippo Troisi**, socio senior de Legance. A las 18.30 horas, en el Palazzo Clerici, tuvo lugar la “charla y cóctel” titulada “La nueva normalidad en el trabajo: ¿Estás preparado?”, con la intervención de **Aldo Bottini**, socio del estudio Toffoletto De Luca Tamajo.



DÍA IV

CONSEJOS FISCALES



Abrió la jornada la mesa redonda titulada “**ESG: Finanzas, Alimentación, Moda**”, moderada



“ESG: FINANZAS, ALIMENTACIÓN, MODA”



“LOS ABOGADOS DE EMPRESA Y LOS DIRECTORES DE FISCALIDAD FRENTE A LAS TENDENCIAS FISCALES INTERNACIONALES”



“LOS ABOGADOS DE EMPRESA Y LOS DIRECTORES DE FISCALIDAD FRENTE A LAS TENDENCIAS FISCALES INTERNACIONALES”

por **Francesca Corradi**, editora de Foodcommunity.it, con intervenciones de los siguientes ponentes **Claudio Berretti**, director general y ejecutivo de TIP - Tamburi Investment Partners; **Valerio Capizzi**, responsable de Energía EMEA de ING Bank; **Roberto Del Giudice**, socio principal, responsable de Distribución, Relaciones con los Inversores y ESG de Fondo Italiano d'Inoltre sgr; **Daniela Della Rosa**, socia corporativa, IP, M&A de Curtis; **Susanna Galli**, directora de Sostenibilidad e Intangibles de Diadora; **Antonella Grassigli**, consejera delegada y cofundadora de la empresa benéfica Doorway; **Simona Musso**, consejera general del grupo Lavazza; **Giovanni Sagramoso**, socio Corporativo, Financiero y de Fusiones y Adquisiciones de Curtis; y Anna Tavano, directora de banca global de HSBC Italia.

Simultáneamente, se celebró la conferencia "**Los abogados de empresa y los directores de fiscalidad frente a las tendencias fiscales internacionales**", con un primer segmento titulado "**Asesoramiento a empresas frente a los riesgos Fiscales y Compliance**", en el que participó un nutrido panel compuesto por: **Umberto Baldi**, consejero general de Snam; **Francesco Centonze**, profesor titular de Derecho Penal en la Universidad Católica y fundador del bufete de abogados Centonze Associated; **Marco Cerrato**, socio de Maisto y asociados; **Claudio Feliziani**, director Fiscal del grupo De Agostini; **Agostino Nuzzolo**, consejero general, vicepresidente ejecutivo de Asuntos Jurídicos y Fiscales y secretario del Consejo de Administración de TIM; y **Giuseppe Zingaro**, jefe de Asuntos Fiscales del grupo en Unicredit.

La segunda parte de la conferencia, titulada "**El diálogo sobre el impuesto de sociedades entre la UE y los EE.UU.**", fue introducida por un discurso de **Luigi Marattin**, presidente de la Comisión de Finanzas de la



"LOS ABOGADOS DE EMPRESA Y LOS DIRECTORES DE FISCALIDAD FRENTE A LAS TENDENCIAS FISCALES INTERNACIONALES"



Cámara de Diputados. A continuación, se celebró una mesa redonda moderada por Nicola Di Molfetta, con la participación de: **Giuseppe Abatista**, director de Fiscalidad del grupo Salvatore Ferragamo; **Davide Burani**, responsable de Advocacy & Public Affairs de la Cámara de Comercio Americana en Italia; **Tanya Cole**, cónsul de Asuntos Comerciales del Consulado de Estados Unidos en Milán; **Guglielmo Maisto**, socio principal de Maisto & Associates y **Marco Valdonio**, socio de Maisto & Associates.

La jornada concluyó con la edición 2021 de los Legalcommunity Corporate Awards, celebrados en el WJC de Milán.

DÍA V

GRAN CIERRE

Para finalizar la semana, la edición 2021 de los Legalcommunity Italian Awards 2021 tuvo lugar en Roma, en la Casina di Macchia Madama.

Durante la velada se premió y reconoció a los protagonistas, entre despachos y profesionales, de las asesorías jurídicas y fiscales que operan en todo el territorio nacional, por sus logros. Todo ello tuvo lugar durante una noche de gala que representó la conclusión de un proceso de evaluación competitivo, en el que un estimado jurado nombró a las estrellas excepcionales que se han distinguido durante el último año en el sector.

Para más información sobre estas jornadas, los interesados pueden acceder a [Legalcommunity Week](#). 📺

LEGALCOMMUNITYWEEK

LC PUBLISHING GROUP

NEXT EDITION

13 - 17 JUNE 2022

Milan, Italy



THE GLOBAL EVENT FOR THE LEGAL BUSINESS COMMUNITY



COMPLIANCE GARANTISTA: EL CUMPLIMIENTO Y LA BUENA ADMINISTRACIÓN PARA UNA GESTIÓN PÚBLICA QUE GARANTIZA DERECHOS EN REPÚBLICA DOMINICANA

por tania de león

Como disciplina especializada a nivel mundial, el compliance se encuentra consolidado en el sector privado desde hace unas décadas. En República Dominicana ha adquirido fuerza con la promulgación de la Ley Núm. 155-17 de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo en el año 2017, principalmente en el sector privado y financiero. Ahora bien, hablar de compliance en el sector público, es otra historia. La adopción del compliance en el sector público o “*public compliance*” es muy incipiente en países de Iberoamérica, pero en nuestro país ha dado pasos importantes con el Decreto 36-21, en virtud del cual las instituciones públicas deben de manera obligatoria implementar compliance en los procesos de contratación pública.

Todos los esfuerzos en materia public compliance se han concentrado la utilidad del compliance para la prevención de la corrupción. Sin embargo, la introducción del compliance en el sector público bajo la iniciativa “*Cultura de Juridicidad*” ha sido promovida bajo una motivación, fundamentación y propósito orientada hacia la garantía de derechos.

Conforme la Carta Magna en sus artículos 7 y 8, la República Dominicana es un Estado Social, Democrático y de Derecho, fundado en el respeto de la dignidad humana y los derechos fundamentales, indicando además que es función esencial del Estado la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que

le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos y todas. Todo esto se hace realidad en la medida en que la Administración Pública, que existe para materializar y garantizar los derechos fundamentales consagrados en la constitución, cumple su misión en la sociedad al apegarse al marco regulatorio del cual es sujeto obligado, con su fiel cumplimiento.

No existen dudas de que la Administración Pública conoce de su obligación de cumplir el marco normativo y sobre todo de las garantías de rango constitucional que

SOBRE TANIA DE LEÓN

Officer Senior por la World Compliance Association, cuenta con Máster en Derecho de la Administración del Estado por la Universidad de Salamanca, Máster en Dirección y Gestión en Sistemas de Seguridad Social por la Universidad de Alcalá, Especialización en Compliance por la George Washington University, experta en Gestión Antisoborno por la Universidad San Jorge y Experta en Ética, Buen Gobierno y Transparencia por la Universidad APEC, cuenta además con programa en Innovación Pública por el Instituto Superior de Administración Pública de Colombia.

Presidenta de la World Compliance Association Capítulo República Dominicana, con más de 8 años de experiencia en sector público en temas como Contratación Pública, Acceso a la Información, Transparencia y Ética Institucional, Gobernanza, Alineamiento Estratégico y Sistemas de Gestión. Implementó el primer programa de Cumplimiento Regulatorio en el Sector Público, diseñó e implementó el Programa Nacional de Cumplimiento Regulatorio en las Contrataciones Públicas de República Dominicana, es autora de la Guía Public Compliance: Esenciales de implementación en el sector público. En el año 2020 fue reconocida por Iniciativa Pro-RD en renglón Méritos profesionales por sus aportes en la promoción del cumplimiento regulatorio en el sector público.™

goza el ciudadano ante una vulneración o denegación de derechos. Sin embargo, entre el derecho y acceso al mismo, existen dos grandes barreras. La primera es el incumplimiento por desconocimiento y la burocracia y la segunda es la corrupción administrativa. Ambas barreras se presentan por separado y conjuntamente en la multidimensionalidad de derechos que la Administración Pública en su razón de ser debe garantizar, por lo que, el conocimiento de su obligación resulta insuficiente y se hace necesario implementar iniciativas que doten de sistematicidad el cumplimiento público para garantizar derechos, para lo cual nos apoyamos en el Compliance Garantista, ese que el ciudadano sienta en primera línea para el

acceso a un servicio público.

En este sentido, el compliance garantista surge como una propuesta que se articula en dos dimensiones, siendo la primera ad intra, que es la promovida por las instituciones públicas para garantizar el cumplimiento y prevenir la corrupción de manera transversal en todos los procesos sensibles para la garantía de derechos y la segunda ad extra para la vigilancia social y de extra poderes que monitoreen los esfuerzos existentes por las organizaciones públicas de sistematizar el cumplimiento para la prevención de denegación o vulneración de derechos, teniendo en esta última dimensión un gran protagonismo la figura del Defensor del Pueblo, por ser

ese actor clave de la sociedad que debe contribuir en la salvaguarda de los derechos fundamentales de las personas y los intereses colectivos y difusos establecidos en la Constitución y las leyes, en caso de que sean violados por funcionarios u órganos del Estado, por prestadores de servicios públicos o particulares que afecten intereses colectivos y difusos.

Todo esto cobra altísima relevancia conforme al principio de juridicidad contemplado en nuestra ley de procedimiento administrativo, según el cual toda la actuación administrativa se somete plenamente al ordenamiento jurídico del Estado y en virtud del cual, las organizaciones públicas en la ejecución de sus procedimientos observarán no solo el cumplimiento de las leyes, sino de los derechos de las personas como una manifestación palpable de que el ciudadano está al centro del quehacer público.

Finalmente, ¿Cómo se beneficia el ciudadano del Compliance en la Administración Pública? conduce a la organización hacia la garantía de derechos, eleva los estándares de seguridad jurídica en la gestión pública y evita desviaciones en la razón de ser institucional. Todo esto conduce a una reconexión directa de las organizaciones públicas con los ciudadanos, reafirmando la relevancia que tiene el cumplimiento regulatorio por parte de las organizaciones públicas en el acceso a derechos ciudadanos, desde la transversalidad y multidimensionalidad. ™



RETOS IMPRORROGABLES DE LA APLICACIÓN DEL COMPLIANCE EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN EL CONTEXTO DOMINICANO

por babaji cruz

Las compras gubernamentales serán tendencia constantemente, es el tema que no pasará de moda y los riesgos que suponen su ejecución, tanto para las instituciones como las personas, no dejarán de ser *trending topic*, para bien o para mal.

Atendiendo a la permanencia de estos factores de riesgos que se materializan en la contratación pública, resulta oportuno implementar una serie de controles adicionales a los que la misma ley, reglamento y otras políticas de aplicación a la materia ya disponen, de modo que, desde la administración pública, ejecuten sus procesos con un mínimo de garantías procesales que promuevan la transparencia, integridad y eficiencia en la gestión, traducándose a su vez lo anterior en un incremento (o preservación) de la confianza en las instituciones.

Por lo anterior, es necesario, más que útil, implementar técnicas de *Compliance* a las adquisiciones gubernamentales, incrementando la eficiencia en el gasto público, conjuntamente a la prevención de riesgos de incumplimiento y riesgos de corrupción. Gestión de riesgos y debida diligencia son algunos de los elementos que previamente hemos referido deben ser aplicados a esta especializada materia. Con ello, consideramos se disminuirán considerablemente múltiples inobservancias, al tiempo que permite reducir también, a su mínima expresión, actos de corrupción administrativa y errores que, en muchas ocasiones, se materializan por la falta de conocimientos y preparación por parte de los actores intervinientes.

En República Dominicana, la normativa vigente sobre

compras públicas establece una serie de etapas como obligatorias para la ejecución de los procesos de adquisiciones (planificación, preparación, publicidad, adjudicación, gestión del contrato, entre otras), por lo que, consideramos útil y conveniente aplicar técnicas de gestión de riesgos en cada una de las etapas y así poder identificar, clasificar y tratar esos riesgos dentro de las acciones que deben ejecutarse.

En ese sentido, el país ha dado los primeros pasos, de esas “teorías” y recomendaciones que con anterioridad hemos planteado de aplicar la gestión de riesgos y el *Compliance* a las compras públicas, con la promulgación del Decreto Núm. 36-21 del pasado 21 de enero de 2021, mismo en el que hemos tenido la oportunidad de aportar nuestras ponderaciones para su elaboración. Mediante ese decreto se crea el Programa de Cumplimiento Regulatorio

SOBRE BABAJI CRUZ PEÑALÓ

Abogado administrativista e internacionalista. Secretario General de la World Compliance Association Capítulo República Dominicana. Docente universitario y Creador de programas formativos en compras públicas. Máster en Derecho Empresarial por la Universidad Antonio de Nebrija. Máster en Diplomacia y Servicio Consular por el Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores. Doctorando en Derecho Administrativo Iberoamericano por la Universidad de la Coruña. Socio Fundador y Gerente de la firma especializada en derecho y asuntos públicos Lexi Public Law Attorneys. Miembro de la Red Iberoamericana de Contratación Pública, la World Compliance Association y el Colegio Dominicano de Abogados. ■

en las Contrataciones Públicas “(...) con el objetivo de impulsar las normas y políticas de prevención de incumplimiento regulatorio e irregularidades administrativas que potencien los estándares de transparencia en la Administración Pública para garantizar una mayor eficiencia y efectividad en el uso de los fondos públicos”.

Hoy día este Programa se encuentra en ejecución dando cumplimiento al decreto citado y también la Resolución Ref. PNP-05-2021 mediante la que se ratifica la creación del programa y se institucionaliza “(...) la prevención del riesgo de incumplimiento legal en los procesos de contratación pública mediante el establecimiento de una cultura de cumplimiento en la Administración Pública”. Su ejecución sin dudas, en la medida que siga desarrollándose y fortaleciéndose el programa, aportará al fortalecimiento del sistema de compras públicas dominicano y la aplicación transversal de los Principios rectores que deben observarse, no solo en la ejecución de las compras públicas, sino

también en toda actuación administrativa, como son los principios de juridicidad, debido proceso, transparencia, eficiencia, imparcialidad y competencia, por mencionar algunos.

Ahora bien, la implementación de este programa supone unos importantes retos producidos por la misma cultura existente en la gestión de los procesos de contratación y los roles que desempeñan los actores del sistema, que a continuación, brevemente, referiremos:

1. **Sensibilizar sobre el tema.**

Uno de los principales retos es difundir y sensibilizar sobre el tema a los diferentes actores nacionales, principalmente, porque la aplicación del *Compliance* al sector público es todavía bastante incipiente en la cultura nacional, siendo necesario propagar el tema para lograr una mayor comprensión (ergo, apoyo) para estas necesarias iniciativas.

2. **Oficial de cumplimiento vs Auditor vs Asesor.**

Vinculado con lo anterior,

se precisa entender la diferenciación existente entre otras figuras que conviven en paralelo con el oficial de cumplimiento público, como son los auditores y asesores, de modo que se pueda comprender el rol de cada uno en la ejecución de los procesos de compra. Todas las tareas a ejecutar por el oficial de cumplimiento público van encaminadas a la articulación de herramientas que promuevan la prevención, más que la fiscalización misma (rol auditor) o el acompañamiento directo a las instituciones públicas (rol asesor).

3. **Articulación de figuras similares.**

En el país, como en otros sistemas, existen algunas figuras similares que ameritan sean articuladas las funciones que actualmente desempeñan con las nuevas generadas por esta implementación. No se trata de desplazar a las Comisiones de ética pública o los Auditores internos, más bien es momento de armonizar el rol de todos ya que al final procuran un objetivo común por la transparencia e institucionalidad.

Estos retos urgen ser abordados para una mejor integración y articulación del *Compliance* en la contratación pública en la República Dominicana para que, en definitiva, los resultados positivos que sabemos se obtendrán puedan ser exhibidos cuanto antes al jurado principal y beneficiario de todo esto: el ciudadano. ■



LAVADO DE ACTIVOS Y CORRUPCIÓN: UNA MIRADA A REPÚBLICA DOMINICANA

por paola romero

La persecución del Lavado de Activos por delitos precedentes relacionados al Estado, ha dado un paso estelar de la teoría a la práctica durante este último año en la República Dominicana. Amparados desde el año 2017 con una normativa alineada a los estándares internacionales establecidos por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), la función de prevenir, detectar y mitigar el Riesgo de Lavado de Activos no solo pasa a ser función de los Sujetos Obligados Financieros y No Financieros, sino que con la emisión del Decreto 36-21, el Estado implementará Programas de Cumplimiento Regulatorio en las Contrataciones Públicas.

La Recomendación No. 1 del GAFI señala que *“los países deben identificar, evaluar y entender sus riesgos de lavado de activos, y deben tomar medidas, incluyendo la designación de una autoridad o mecanismo para coordinar acciones para evaluar los riesgos, y aplicar recursos encaminados a asegurar que se mitiguen eficazmente los riesgos...”*.

Conscientes de que delitos como el soborno, el enriquecimiento no justificado, la estafa contra el Estado, el tráfico de influencia, la prevaricación por funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones y el testaferrato, son precedentes de Lavado de Activos que constituyen una realidad palpable en el manejo de particulares con el Estado y en las malas prácticas de la Administración Pública que han sistematizado la corrupción; la aplicación de controles internos desde el Estado

para mitigar el riesgo de que estos delitos precedentes se materialicen era necesario para abordar la corrupción no solo desde un punto de vista reactivo, sino preventivo.

El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) del cual

SOBRE PAOLA ROMERO

Abogada con experiencia en Negocios, Corporativo, Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, Derecho de los Mercados Financieros, Derecho Administrativo y Cumplimiento Regulatorio. Docente académica en la Universidad Iberoamericana (UNIBE) de las materias Derecho Comercial, Laboral y Entorno Legal de los Negocios. Ha ocupado cargos relevantes en el sector público y privado en el área de Banca y Mercado de Valores como abogada y encargada del área de Cumplimiento, actualmente forma parte del Consejo de Directores de la Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos donde ocupa la función de Directora y Secretaria del Consejo. Es socia y presidenta ejecutiva de Certeza Group un grupo corporativo compuesto por: Certeza Estudio Legal, Certeza Consultoría Estratégica, Certeza Academy y la Fundación Pedro Romero Confesor, como parte de la responsabilidad social empresarial del grupo y Miembro de la junta directiva de la World Compliance Association República Dominicana. .

República Dominicana forma parte en la regional para Latinoamérica (GAFILAT), tiene dos mecanismos de evaluación:

- La **Autoevaluación**, llevada a cabo mediante la Evaluación Nacional de Riesgos del año 2014 donde se identificaron y analizaron los riesgos de Lavado de Activos con la finalidad de focalizar las acciones del Estado para gestionar estos riesgos de manera eficiente.
- La **Evaluación Mutua**, realizada por GAFILAT en el 2018, donde se evaluó el cumplimiento técnico de las 40 Recomendaciones del GAFI y la efectividad del sistema de Prevención según la normativa y los riesgos autoevaluados.

Tanto la Evaluación Nacional de Riesgo como el Informe de Evaluación Mutua de GAFILAT coinciden en que la corrupción constituye una de las mayores amenazas de Lavado de Activos en República Dominicana, sin embargo, no ha sido hasta este último año donde el Lavado de Activos asociado a delitos precedentes relacionados a la gestión pública se persigue cabalmente. Esto se debe a la naturaleza misma del sistema de persecución de Lavado de Activos que inicia con los Sujetos Obligados, en quienes reposa la función de prevenir, detectar y mitigar el riesgo de Lavado y elevar sus Reportes de Operaciones Sospechosas a la Unidad de Análisis Financiero (UAF). La UAF analiza estas operaciones y eleva los expedientes que deberán ser perseguidos por el Ministerio Público para eventualmente ser sometidos a la justicia.

Ciertamente, la corrupción tiene un componente moral que

solamente puede gestionarse en la conciencia de los servidores públicos, pero la aplicación de controles internos que mitiguen el riesgo de que los funcionarios se sirvan del erario público para fines particulares es el arma más eficiente que se pueda implementar.

Según el Índice Global de Impunidad, la República Dominicana se encuentra entre los países con mayores niveles de impunidad en el mundo, atribuido principalmente a la falta de independencia del Ministerio Público. Sin embargo, el sistema de contrapeso para enfrentar la corrupción no es poner fin a la impunidad, sino el fortalecimiento institucional mediante la implementación de políticas que mitiguen los riesgos de corrupción en el Estado.

En un hecho sin precedentes, República Dominicana ha abierto en estos últimos meses dos frentes importantes que abordan integralmente la corrupción como delito precedente de Lavado de Activos. Con la designación de un Ministerio Público que goza de más independencia en el ejercicio de sus funciones se han iniciado las investigaciones para desarticular esquemas de Lavado de Activos que apuntan a la cabeza de Personas Expuestas Políticamente (PEPs), van encaminadas las gestiones para la implementación de Programas de Cumplimiento en las instituciones del Estado y se modificará la normativa que regula la Contratación Pública. Debatir sobre cuál de estos frentes es más importante, carece de sentido, pues cada uno fortalece al otro. Soplan vientos impetuosos para apagar el fuego de la corrupción. ■



LA FIGURA DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO EN REPÚBLICA DOMINICANA

por maría holguín



En la República Dominicana, a partir de la Ley 155-17 de 2017, la figura del oficial de cumplimiento (OC) ha adquirido una connotación relevante. Conforme lo establecido en el citado texto legal, los sujetos obligados (SSOO), en el marco del sistema nacional de prevención, deben designar un ejecutivo de alto nivel, con capacidad técnica, encargado de vigilar la estricta observancia del programa de cumplimiento. Dicho funcionario servirá de enlace del SSOO al cumplimiento de la ley con la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y su correspondiente ente supervisor, constituyendo una infracción clasificada como grave el incumplimiento de la obligación de designar un OC en las condiciones que define la ley y sus reglamentaciones.

Ha quedado establecido que estos oficiales ostenten dentro de la estructura organizacional de una sociedad un nivel gerencial, a fin de garantizar su experiencia y conocimiento, de la mano con una independencia de criterio. Desde la perspectiva de una sociedad o empresa, este OC debe ser visto como un recurso orientado a evitar la imposición de sanciones administrativas o, inclusive, demandas por incumplimientos normativos, así como también un recurso que, seleccionado adecuadamente, se convierta en una fuente de valor inagotable orientado a la evaluación de los riesgos.

El OC es la mano amiga que puede analizar los casos más complejos e identificar la mejor manera de proteger a la entidad

contra los delitos sancionados por la Ley 155-17, solicitando las documentaciones que permitan dejar la evidencia de que hacer negocios con dicha persona es saludable o potable (es también la persona que, de aplicar, debería levantar la bandera estableciendo lo contrario).

En la República Dominicana, la figura del OC ha tomado en adición una connotación estratégica: sus aportes son imprescindibles para destacar aquellas cosas que no deberían ser realizadas o que no están permitidas por la legislación y la regulación sectorial de que se trate, y también porque, conocedor de la regulación, puede impactar positivamente en los proyectos, creación de productos y/o servicios, brindando herramientas poderosas respecto a las mejores prácticas y los modelos más eficientes de implementación de los mismos. Es decir, hoy en día el rol del OC no se limita exclusivamente a la prevención del lavado de activo, del financiamiento del terrorismo

y de la proliferación de armas de destrucción masiva, es una figura estratégica que nos apoya en el cumplimiento regulatorio o normativo general, que se encarga de mantener a una sociedad al día en cuanto a las diversas legislaciones cuya observancia debe respetarse.

El OC pasa ser un recurso que puede ser aprovechado para la generación de valor en torno a las estrategias legales y contractuales, a la creación de productos que, respetando la normativa vigente, sean eficaces y generen valor a la sociedad y a la clientela, evitando contingencias legales, daños por contagio, así como mitigando riesgos reputacionales, operaciones y legales.

Un OC, entonces, debe ser entendido como una de las armas más potentes y potables con la que cuenta las entidades para prevenir, detectar, monitorear, evitar la imposición de sanciones y multas, y, asimismo, colabore con el entorno comercial logrando

los objetivos institucionalmente establecidos (los que a mi entender siempre deben contemplar el apego normativo).

Desde mi experiencia, es importante que el OC, dentro de su gestión, pueda ofrecer soluciones (o propuestas de ellas) integrales y creativas, tomando en cuenta los objetivos estratégicos de la sociedad o institución. Desarrollar su función con sentido común, independencia (que es vital) y capacidad técnica, sin olvidar su deber, con las herramientas de las que dispone, de acompañar a la sociedad en la mitigación del riesgo.

Ya en República Dominicana estamos viendo esta figura con otro alcance: ha dejado de ser algo exclusivo de las sociedades y empresas en el sector privado, para adaptarse a las necesidades propias del sector público como una mejor práctica exportada de aquél. Así, vemos como, mediante el Decreto 36-21 del Poder Ejecutivo, se establece el mandato de la creación de esta figura para el sector público en el marco de las compras y contrataciones públicas, estableciendo la obligación de contar con un programa de cumplimiento regulatorio para estos fines.

En la República Dominicana estamos cada vez más cerca de la instauración del OC dentro del seno mismo de la sociedad, no solamente como consecuencia de un mandato legal o para aquellas sociedades y sectores donde la ley así lo dispone, sino también como un pilar que sostiene la cultura de cumplimiento en una sociedad que cada vez más exige transparencia, adecuado funcionamiento de sus instituciones, control del gasto público y prevención. ■

SOBRE MARÍA HOLGUÍN

Abogada, con 17 años de experiencia profesional centrada la regulación para la Prevención de Delitos asociados al lavado de activos y al financiamiento del terrorismo, así como en el diseño de estrategias y programas tendentes al establecimiento de culturas de Cumplimiento y Gobierno Corporativo. Además, durante su ejercicio profesional ha trabajado en diversas áreas del derecho tales como Derecho Bancario, Mercado de Valores, Derecho Inmobiliario, Derecho Empresarial, Corporativo y Comercial, Fideicomisos, Financiamiento de Proyectos (finance project) y garantías. Es docente en varias instituciones de educación superior en materia de fideicomisos, regulación para la prevención del lavado de activos y gobierno corporativo. Ha publicado diversos artículos sobre los temas indicados en diarios de circulación nacional y revistas especializadas. Es miembro de múltiples instituciones profesionales y empresariales entre las que se destacan las dedicadas al tema del lavado de activos y delitos financieros. ■



“LA DEBIDA DILIGENCIA Y EL FIDEICOMISO EN LAS ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS: UNA PERSPECTIVA DOMINICANA”

por aileen guzmán

Pareciera que el término “debida diligencia” (en lo adelante “DD”) es tendencia habitual. Partiendo del concepto general es el proceso mediante el cual se investigan y se consideran las posibilidades antes de tomar una decisión partiendo del conocimiento de escenarios. La noción ha sido aplicada a multiplicidad de temas y somos de opinión que, en cualquier ámbito, la DD entra en juego como verdadera protagonista, no sólo en materia de Prevención del Lavado de Activos (en lo adelante “PLA”). Con el paso de los años, hemos podido evidenciar que los riesgos en los negocios fiduciarios se han incrementado. Las distintas jurisdicciones han legislado para que las fiduciarias estén obligadas a implementar políticas en materia de gestión de riesgos de lavado. No obstante, y aun tomando

las medidas tendentes a la viabilidad de realizar proyectos a través del fideicomiso, esta figura sigue tomando auge y dinamismo, no sólo por su versatilidad, sino más bien por temas de transparencia y confianza, tal es el caso de Colombia, donde todos los proyectos de Alianzas Público-Privadas (en lo adelante “APP’s”) deben desarrollarse a través de la figura del fideicomiso. Las APP’s emergen como una alternativa de desarrollo de infraestructuras tomando en cuenta que esa responsabilidad compartida entre el Estado y el sector privado deberá ir acompañada de la distribución efectiva de los riesgos, eficiencia en la disminución del costo y el no retraso de la modalidad tradicional. Es aquí donde entra al escenario la DD en los proyectos de APP’s, como mecanismo de etapa de control

y posterior identificación-mitigación de riesgos. La DD en los proyectos de APP’s es el primer paso tendente para gestionar riesgos, y la misma debe partir del conocimiento íntegro de las entidades estatales envueltas. A su vez, de cara al sector privado es imprescindible el proceso de investigación de las personas físicas o jurídicas que vayan a participar en el proyecto; esto así, porque el fin principal de una APP’s es el bienestar de la colectividad. Tal como señala el artículo 48 del Reglamento de aplicación de la Ley Núm. 47-20 Ley de Alianzas Público Privadas: *“Los pliegos de condiciones incluirán requerimientos de información y de documentación suficientes sobre la estructura societaria, partes vinculadas y otros aspectos relevantes de los oferentes, que permitan identificar, conocer y evaluar los beneficiarios finales, origen de los*

fondos, potenciales conflictos de interés y otros aspectos relevantes, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias relativas a la prevención del lavado de activos y terrorismo, de prevención y combate de la corrupción, entre otras”.

Los tiempos actuales requieren que los negocios no sólo se materialicen, sino que se gestionen de forma idónea. De cara al Estado, resulta imperioso por parte de éste contar con las herramientas aptas que den lugar a comprobación de que el proyecto de APP´s: i) es viable, ii) beneficia a la colectividad, iii) cuenta con los recursos suficientes y planificación a largo plazo, iv) ha obtenido el valor por dinero, y por último y no menos importante; v) el socio privado cuenta con las herramientas para asumir los riesgos asignados, dispone de solvencia y liquidez, cuenta con el *expertise* necesario para llevar a cabo el proyecto y ha demostrado en términos legales, técnicos y reputacionales que puede hacer frente a lo asignado. En ese mismo tenor, la Administración Pública dentro de su proceso de DD debe reforzar la evaluación económica de los proyectos, especialmente de las cuentas fiscales. Y es que considerando que típicamente no cuentan como deuda pública, podría llevar a una distorsión de lo que hace atractivas a las APP´s para los gobiernos, no porque sea una mejor opción, sino porque podría ser un mecanismo de maniobras contables de alto riesgo para las finanzas públicas. Es por

esto que, en un proyecto de APP´s, la DD toma aún más valor, desde el punto de vista de la transparencia, la rendición de cuentas y responsabilidad patrimonial. Si un país no tiene una buena estructura para gestionar estos riesgos entonces no debería optar por usar APP´s. Lo expuesto precedentemente reafirma nuestra postura de que el fideicomiso es la figura por excelencia para el desarrollo de las APP´s, puesto que reduce el impacto de contingencias, asimetría de información, permite controlar la propensión a modificaciones contractuales y, se distribuyen los riesgos de acuerdo con la naturaleza del proyecto. Adicionalmente, facilita la integración de ambos sectores en una estructura jurídica y financiera neutral, la versatilidad del fideicomiso facilita la estructuración, propicia un respiro en la carga presupuestaria del Estado, el carácter autónomo del patrimonio de un fideicomiso segrega riesgos, y no menos importante, reduce las brechas de bancabilidad. Finalmente, el desarrollo de las APP´s a través de la figura del fideicomiso complementa y contribuye al proceso de DD de ambas partes (sector público y sector privado), ya que genera un esquema transparente y efectivo. En consecuencia, la DD en los proyectos de APP´s es la primera pieza clave en la estructuración de los mismos, contribuyendo a la aplicación de medidas preventivas y no correctivas que disminuyen los riesgos y que hacen posible la correcta redistribución y mitigación de los mismos.

SOBRE AILEEN GUZMÁN COSTE

Licenciatura en Derecho, de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Maestría en Derecho de la Regulación Económica (concentración Banca) y un postgrado en Economía para Negocios en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Máster en Derecho Administrativo y Administración del Estado de la Universidad de Salamanca. Especializaciones en Fideicomiso, Negocios Fiduciarios en el Banco Mundial y Especialización en Alianzas Público-Privadas por el BID. Con estudios en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Diplomado en Gestión de Riesgos. Especialidad en Auditoría en Compliance. Miembro de la Association of Certified AntiMoney Laundering Specialists (ACAMS) (USA), de la World Compliance Association (WCA) y de Compliance sin Fronteras.

Cuenta con una diplomatura en Formación Docente del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) y la PUCMM. Funge como docente en la Asociación de Fiduciarias Dominicanas (ASOFIDOM), Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Instituto OMG y Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS). Ponente en diferentes seminarios, talleres y congresos. Con amplia experiencia en el área financiera y regulatoria, desempeñándose como abogada de diversas entidades bancarias, incluyendo el Banco Central de la República Dominicana, en 2 despachos jurídicos, en fideicomisos y varias entidades estatales. Actualmente se desempeña como directora de Prevención de Lavado de Activos y Crímenes Financieros de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. 📧

ARDIAN Y LEGALTECH

Bertrand Schapiro, *managing director* de Ardian Growth, habla con MAG tras el acuerdo con Logalty: "La UE parece tener ganas de promover a los campeones europeos y no dejar que Estados Unidos y Reino Unido sean los modelos a seguir"

por nicola di molfetta



BERTRAND SCHAPIRO

E

El Private Equity está cada vez más interesado en el mercado del Legaltech. En los últimos días, el operador español Mch Private Equity, junto con Ardian Growth, ha adquirido una participación en la empresa de Legaltech Logalty. Swen Capital Partner, un inversor a largo plazo en MCH, también ha participado en la operación.

Logalty, fundada en 2005, desarrolla soluciones para la identificación electrónica y la gestión de contratos digitales, preservando las garantías y las pruebas legales requeridas por sus clientes. Se trata, por tanto, de soluciones de gran valor para las grandes empresas, que están sujetas a normas de ciberseguridad y cumplimiento muy estrictas.

En los dos últimos años, la empresa ha registrado un crecimiento interanual de los ingresos del 20% y ha duplicado su Ebitda. Entre su cartera de clientes se encuentran algunas de las principales entidades financieras de España. Con esta inversión, el grupo pretende en 2021

consolidar su posición en el mercado nacional y acelerar su desarrollo internacional, especialmente en México y Portugal. La compañía pretende desarrollar nuevas soluciones tecnológicas, ampliar su oferta en el mercado de las PyMEs y reforzar su posicionamiento con clientes blue-chip.

Tomando este acuerdo como punto de partida, MAG habló con **Bertrand Schapiro**, director de Ardian Growth, sobre las perspectivas de interés que el mercado Legaltech podría encontrar en Europa. Italia incluida, por supuesto.

¿Por qué esta operación con Logalty?

Hemos estado siguiendo a

SOBRE ARDIAN GROWTH

Ardian Growth se dirige a empresas rentables de rápido crecimiento en Europa continental que se benefician de la transformación digital y alteran la cadena de valor tradicional en su sector. Aprovechamos nuestra amplia red de emprendedores y nuestros más de 20 años de experiencia para crear empresas digitales líderes con valor estratégico, comprometiéndonos normalmente con entre 10 y 35 millones de euros en cada transacción junto a los fundadores en una asociación de confianza y compromiso.

Logalty como parte de nuestra selección europea de empresas de Legaltech. Logalty destacó entre sus pares por las características y la elasticidad de su plataforma, su larga presencia en instituciones financieras de primer nivel y su perfil financiero.

El Legaltech es un sector en crecimiento: ¿Cuáles son las empresas más interesantes desde su punto de vista? ¿Cuáles son las características que deben tener?

Sólo unos pocos actores independientes han sido capaces de desarrollar una gama completa de funcionalidades. La mayoría de los actores comenzaron con una firma digital, pero sólo unos pocos lograron desarrollar un flujo de trabajo contractual completo. Logalty se encuentra entre estos pocos actores que han desarrollado un flujo de trabajo contractual global con una capacidad constante para apoyar las crecientes necesidades de los clientes tanto en términos de cumplimiento como de ciberseguridad.

¿Está explorando el escenario italiano? ¿Qué le parece?

Italia es sin duda un mercado clave en el ámbito del Legaltech, con campeones locales como Namirial e Infocert, que se han expandido fuera de Italia. En los últimos años, también hemos visto surgir a muchos nuevos actores independientes con empresarios italianos con talento dispuestos a apoyar la digitalización general del mercado, estos nuevos participantes podrían ser socios naturales para nosotros en Italia y en el extranjero.

SOBRE BERTRAND SCHAPIRO

Bertrand Schapiro se incorporó al equipo de Ardian Growth en 2015 como Director de Inversiones Senior. Anteriormente, Bertrand tenía siete años de experiencia en la banca de inversión en Lazard y Bryan Garnier. Desde el pasado mes de julio es director general de Ardian Growth.

¿Tiene un presupuesto concreto para dedicar a Italia? O, más en general, ¿tiene objetivos para Europa?

Nuestra estrategia es construir una alternativa europea a los campeones estadounidenses, por lo que Italia estará en nuestro radar. También consideramos a Latam como un territorio potencial de expansión estando Logalty ya presente en México.

¿Hay países que, en su opinión, son “más avanzados” que otros, aparte del Reino Unido?

Históricamente, Italia y España han estado entre los pioneros por diversas razones y por diferentes características tecnológicas. La UE parece querer promover a los campeones europeos y no dejar que Estados Unidos y el Reino Unido sean los modelos a seguir.

¿También les interesaría evaluar una PSAL fundada o ya participada por un bufete de abogados?

Hasta ahora no se ha considerado, pero sabemos que algunos bufetes de abogados italianos están activos en este campo y apoyan la innovación. ■



MARCELLO DOLORES

Entrevista con Marcello Dolores, vicepresidente de Asuntos Jurídicos y Normativos para el sur de Europa de Discovery Networks International

por Iliaria Iaquina

LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS

Los Juegos Olímpicos de Tokio comenzaron el 23 de julio. La histórica competición deportiva debía haberse celebrado en 2020 y se pospuso a este pasado verano debido a la pandemia. Por primera vez en España, un OTT -es decir, una empresa que proporciona, a través de Internet, servicios, contenidos y aplicaciones- y no un operador de televisión tradicional se encargó de la transmisión del evento. El servicio digital de Discovery garantizó la cobertura total del evento.

MAG habló de ello con **Marcello Dolores**, vicepresidente del grupo de asuntos legales y regulatorios corporativos de la compañía para el sur de Europa. Además de hablar de la implicación de la dirección jurídica en el evento, MAG habló con él de la digitalización del negocio televisivo y de los impactos que esta transformación tiene en el mercado de los servicios Jurídicos y, hablando de transformación, de la evolución de la regulación y de los retos para los operadores del sector.

Esto es lo que nos dijo:

Empecemos por la actualidad y, por tanto, por los Juegos Olímpicos de Tokio. ¿Cómo participa el departamento Jurídico en proyectos como éste?

Estamos en la línea de meta de un proyecto en el que el equipo Jurídico ha estado al frente de la gestión en una situación difícil. Tuvimos que gestionar las consecuencias del traslado de los juegos y el impacto que tuvo en los numerosos contratos relacionados con el evento (publicidad, patrocinios, asociaciones para la distribución del servicio Discovery +). Una vez confirmado el evento, dimos todo el apoyo a los equipos de trabajo. Entre las numerosas actividades,

recuerdo la contratación de los trabajadores que trabajaron en los juegos (comentaristas, técnicos, autores) y el trabajo de conformidad y cumplimiento de las directrices relacionadas con el uso de una marca valiosa y una propiedad intelectual histórica y única.

Estas, entre otras cosas, fueron las primeras Olimpiadas digitales de la historia. ¿Qué supuso esto desde el punto de vista Legal?

El reto para la dirección Jurídica era muy ambicioso: para que un servicio funcione a la perfección, las 24 horas del día mientras duren los partidos, es necesario haber construido unas relaciones contractuales sólidas con todos los proveedores, como para garantizar unos servicios excelentes. Junto con Javier Ojeda (director de asuntos Jurídicos en España), también hemos seguido la contractualización de importantes asociaciones como las de Vodafone y Telefónica, que permitieron una distribución aún más amplia del servicio OTT discovery+ durante el evento para llegar al mayor número de usuarios posible. Por último, junto con el grupo de trabajo global del grupo, estábamos preparados para contrarrestar el fenómeno de la piratería, que sigue activo hoy en día y que temíamos que también pudiera dirigirse a los juegos.

El negocio de los operadores que históricamente se limitaban a la televisión, como Discovery, atraviesa un gran momento de transición. Los servicios se están digitalizando y ustedes se han convertido en una empresa de medios digitales. ¿Qué significa esto para la dirección Legal?
Hemos adoptado la estrategia



ESTAMOS EN LA LÍNEA DE META DE UN PROYECTO EN EL QUE EL EQUIPO JURÍDICO HA ESTADO AL FRENTE DE LA GESTIÓN EN UNA SITUACIÓN DIFÍCIL

industrial del grupo con un espíritu positivo. Es evidente que a las áreas de especialización tradicionales, como los Derechos de Autor, la regulación del sector audiovisual, el Derecho de la Publicidad y el Derecho de Sociedades, hemos tenido que añadir nuevas especializaciones. En particular, al gestionar servicios directos al consumidor y una relación de suscripción directa con los abonados, el derecho de los consumidores y el derecho a la intimidad son ahora áreas en las que trabajamos a diario y que se entrelazan plenamente con nuestras competencias tradicionales.

Se necesitan habilidades específicas para desempeñar estas actividades. ¿Cómo se construyen y a quién se recurre para obtener una formación adecuada sobre estos temas?

La formación y actualización continuas son necesarias para tener un conocimiento profundo de los servicios y de la evolución del mercado. Además del estudio de las novedades legislativas y jurisprudenciales, trabajamos en dos frentes: el primero es "interno". Trabajo en un departamento Jurídico que a nivel global estimula el intercambio de experiencias entre profesionales y el resultado suele ser el de dar y tener puntos de vista

útiles para resolver problemas comunes. El segundo frente es “externo”: e implica a los colegas de los bufetes de abogados, con los que intentamos crear oportunidades de debate, incluso no tradicionales, como seminarios y sesiones de brainstorming.

Hablando de bufetes de abogados, en los últimos años han insistido en la especialización en estos sectores de actividad. ¿Ha funcionado este ejercicio?

Seguramente el nuevo escenario lleva a un proceso de profundización y verticalización de las competencias necesarias y son inaplazables. Sin embargo, también nos gusta tener un enfoque holístico de la materia y, por tanto, enfrentarnos y ser asistidos por profesionales que sepan manejar la actualidad del momento y, al mismo tiempo, trabajar en una perspectiva de largo plazo. No sólo resolviendo la negociación o el litigio de hoy, sino construyendo precedentes para utilizarlos en el futuro en nuestro trabajo.

¿Qué les queda por hacer todavía a los bufetes de abogados para ofrecerle servicios de valor añadido?

En el pasado, sobre circunstancias fenomenales como la del branded



TUVIMOS QUE GESTIONAR LAS CONSECUENCIAS DEL TRASLADO DE LOS JUEGOS Y EL IMPACTO QUE TUVO EN LOS NUMEROSOS CONTRATOS RELACIONADOS CON EL EVENTO

entertainment o sobre la gestión conjunta de los derechos de los formatos por parte de editores y productores, era imprescindible crear espacios de reflexión entre las empresas y los abogados externos. Si pienso hoy en las cuestiones jurídicas del marketing digital, un servicio de valor añadido podría ser la creación de una comparación entre abogados de empresa, bufetes de abogados y protagonistas del mundo digital (influencers, clientes, inversores, agencias de gestión de talentos) para compartir y crear mejores prácticas comunes a los principales actores de esta “escena”.

Volvamos a la digitalización. Además de atravesar los servicios de la empresa, ¿cómo está afectando al departamento Jurídico y a su forma de trabajar?

Es evidente que la pandemia y los meses de trabajo inteligente han acelerado y obligado a la implantación de la digitalización. En primer lugar, hemos intervenido en las operaciones jurídicas, adoptando soluciones de gestión de contratos y digitalización de los procesos de negociación y formalización de acuerdos que han garantizado la continuidad del trabajo diario de forma totalmente segura.

SOBRE MARCELLO DOLORES



Marcello Dolores, miembro del Consejo General de Confindustria RadioTv.

Marcello Dolores se graduó con honores en Derecho en 2003 en la Universidad Luiss

Guido Carli de Roma. Posteriormente obtuvo un doctorado en Derecho Público en la Luiss Guido Carli y amplió sus estudios en la Universidad de Nueva York. En 2020 obtuvo un Máster Ejecutivo en Administración de Empresas por la SDA Bocconi - School of Management.

Desde 2004 trabaja en Fox International Channels y, tras una experiencia en Estados Unidos en el departamento jurídico de News Corporation, se ocupó del desarrollo del negocio del grupo en varios países europeos y no europeos, como Alemania, Turquía, Grecia, Noruega, Israel y Hungría, ocupándose de los aspectos legales y regulatorios relacionados con la distribución de los canales y servicios del grupo en las distintas plataformas tecnológicas y el lanzamiento del negocio publicitario.

En 2012 se incorporó a Discovery Networks South-Europe, donde ahora es vicepresidente del Grupo a cargo de Asuntos Corporativos y Regulatorios para el grupo editor de canales de televisión y servicios OTT y para la concesionaria interna Discovery Media.

Abogado titulado desde 2006, es autor de varias publicaciones científicas sobre el derecho de las nuevas tecnologías, el derecho de la publicidad y la regulación de la radiodifusión televisiva en el derecho de la UE. 📖



Al mismo tiempo, hemos automatizado algunos procesos de redacción, en particular en algunas áreas como la publicidad o el co-marketing, lo que nos ha permitido optimizar la creación de documentos, garantizando la eficiencia del tiempo y reduciendo los márgenes de error.



JUNTO CON JAVIER OJEDA (DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS EN ESPAÑA), TAMBIÉN HEMOS SEGUIDO LA CONTRACTUALIZACIÓN DE IMPORTANTES ASOCIACIONES COMO LAS DE VODAFONE Y TELEFÓNICA


Además de lo que hemos dicho hasta ahora, el sector de los medios de comunicación está viviendo un momento de evolución normativa. ¿Qué impacto está destinado a tener esta ola de cambios regulatorios?

Nos acercamos a meses de grandes noticias. Se acerca la transposición de las nuevas directivas de la UE sobre servicios de medios audiovisuales y Derechos de Autor online y de la directiva "cable-satélite", y estamos a la espera de ver en qué medida los nuevos Servicios de Medios Digitales Consolidados recogerán los textos europeos y en qué medida el legislador introducirá leyes más detalladas o rigurosas. Sin duda, habrá cambios normativos en el sector de la publicidad, la protección

SOBRE DISCOVERY NETWORKS INTERNATIONAL

Discovery, Inc. (Nasdaq: DISCA, DISCB, DISCK) es un líder global en entretenimiento de la vida real, que sirve a una audiencia apasionada de superfans en todo el mundo con contenidos que inspiran, informan y entretienen. Discovery ofrece más de 8.000 horas de programación original al año y es líder en su categoría en géneros de contenido muy apreciados en todo el mundo.

Disponible en 220 países y territorios y en 50 idiomas, Discovery es una plataforma innovadora que llega a los espectadores en todas las pantallas, incluyendo productos de TV Everywhere como la cartera de aplicaciones GO y Discovery Kids Play; servicios de streaming directo al consumidor como Eurosport Player y Motor Trend OnDemand; y contenidos digitales y sociales de Group Nine Media.

La cartera de marcas premium de Discovery incluye Discovery Channel, HGTV, Food Network, TLC, Investigation Discovery, Travel Channel, Turbo/Velocidad, Animal Planet y Science Channel, así como OWN: Oprah Winfrey Network en EE.UU., Discovery Kids en Latinoamérica y Eurosport, el proveedor líder de deportes premium de relevancia local y Home of the Olympic Games en toda Europa. 


de los menores (especialmente en el uso de los servicios en línea), en cuanto a la protección de los Derechos de Autor. Será muy interesante ver cómo se introducen en el sector de los servicios audiovisuales los procedimientos extrajudiciales de resolución de litigios con indemnización en caso de desagravio, un procedimiento que ya existe en las comunicaciones electrónicas pero que supondrá una novedad para nuestro sector.

¿Cuál es el mayor reto al que se enfrenta el departamento Jurídico de Discovery en 2021?

La de la gestión de la nueva normalidad. Volveremos a la oficina con nuevas y diferentes

formas de trabajar, tanto de las que teníamos en los últimos 18 meses como de las que teníamos antes del primer cierre. Tendremos que ser buenos y rápidos en adaptarnos a una nueva dimensión, haciéndolo lo mejor posible para el negocio. Junto con esto, obviamente, estar al día con las noticias de los próximos meses.

¿Cuál es el mayor reto para los abogados generales?

Demostred que no sólo sois excelentes abogados, sino también altos directivos capaces y fiables que saben, junto con otros ejecutivos, dirigir equipos y la empresa en tiempos tan complejos. 

TOKYO 2020



discovery+
HOME OF THE OLYMPICS





“PERTENECER EN CALIDAD DE SOCIOS A UNA ASOCIACIÓN COMO CIAR REPRESENTA, SIN DUDA, UN CÚMULO DE IMPORTANTES COINCIDENCIAS DESDE DISTINTAS PERSPECTIVAS RECONDUCIDAS A UN BENEFICIO COMÚN”

por diana trías bertorelli,
directora Ejecutiva del Centro de Arbitraje de La Cámara de Caracas

La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Caracas (CCC) se incorporó en junio de 2021, como socio del Centro Iberoamericano de Arbitraje (CIAR). Tanto para la Cámara de Caracas como para su Centro de Arbitraje representa un compromiso y responsabilidad que nos llena de especial orgullo. Ciertamente, pertenecer en calidad de socios a una asociación como CIAR, que nace del acuerdo de las Cámaras y organizaciones Empresariales, de Comercio e Industria, así como de los Colegios y asociaciones de abogados iberoamericanos, representa sin duda, un cúmulo

de importantes coincidencias desde distintas perspectivas reconducidas a un beneficio común. Desde el ámbito de la Cámara de Caracas, uno de sus objetivos fundamentales es constituir el principal enlace de nuestros afiliados con instituciones públicas y privadas, construyendo relaciones de intercambio y cooperación que faciliten las actividades empresariales y el apoyo al desarrollo socioeconómico del país en general, auspiciando así el desarrollo de los sectores económicos y asumiendo los retos de la globalización económica.

El logro de tal objetivo comporta, de manera inevitable, el surgimiento de conflictos derivados de las particulares relaciones comerciales y de negocios que se generan. A tal efecto, y de igual relevancia dentro de los intereses institucionales de la Cámara, representa la actividad desarrollada por nuestro Centro de Arbitraje, por constituir un sólido referente en el ámbito del arbitraje institucional y administrador de procedimientos de mediación. El Centro de Arbitraje de la Cámara de Caracas (CACC), creado en el año 1.990, es

un órgano de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Caracas, organizado de conformidad con las disposiciones de la Ley de Arbitraje Comercial para promover la solución de conflictos mediante el arbitraje institucional, la mediación y cualquier otro mecanismo adecuado de solución de controversias.

Dentro de nuestras funciones es de resaltar la de contribuir a la solución de controversias, facilitando la experiencia, especialización, infraestructura y el ordenamiento jurídico que rige la administración de procedimientos sometidos al CACC. Sin embargo, no menos importante es la función contemplada en nuestro Reglamento General de “mantener, fomentar y celebrar acuerdos tendientes a estrechar relaciones con organismos e instituciones, tanto nacionales como internacionales, interesadas en el arbitraje y la mediación” (Art. 8 numeral 7 RGCACC).

Es así como la invitación a formar parte de CIAR encontró en la Cámara de Caracas y

el Centro de Arbitraje plena recepción y acogida por el profundo calado de los objetivos compartidos. En efecto, se trata de promover la cultura y práctica del arbitraje, así como el empleo de la mediación como métodos de solución de controversias. De manera que es de interés común a todos los países iberoamericanos, el incremento de las relaciones comerciales y una mayor y mejor integración económica. Así pues, contar con el acompañamiento del CIAR para promover, desarrollar y consolidar el uso de los medios adecuados de resolución de controversias, para dar solución a las disputas que surgen entre sus operadores, genera, sin duda, un clima de confianza y seguridad favorable al desarrollo económico y relaciones de intercambio más allá de los límites iberoamericanos. Finalmente, quiero resaltar de manera concreta un aspecto dentro de las múltiples actividades que el CIAR cumple con excelencia, como lo son la de “contribuir con las iniciativas de los países iberoamericanos en materia de arbitraje (...)” (Estatutos-Artículo

Cuatro, literal h), así como “organizar cursos, seminarios y competencias [...] conducentes al desarrollo del objeto de la asociación” (Estatutos-Artículo Cuatro, literal j), tales cometidos lo cumplen a cabalidad, no solo por la intensa actividad que desarrolla el CIAR, si no por el apoyo que aportan inmediata, amplia y desinteresadamente ante la solicitud de respaldo y colaboración en la celebración de alguno de dichos eventos por parte de sus socios. Muestra de ello es el apoyo brindado por CIAR, expresado a través de su Presidente Javier Íscar De Hoyos, en la realización de la IX COMPETENCIA INTERNACIONAL DE ARBITRAJE COMERCIAL que organiza nuestro Centro de Arbitraje de la Cámara de Caracas.

Con toda seguridad, el tiempo estrechará aún más los vínculos entre CIAR, CCC y el CACC, y con ello, el aporte que podamos realizar para fomentar y consolidar el uso de los medios adecuados de solución de controversias, depurando las mejores prácticas, siempre signadas por la ética. ▣

SOBRE DIANA TRÍAS BERTORELLI



Abogada egresada de la Universidad Católica Andrés Bello. Postgrado en la Universidad Central de Venezuela en Derecho Administrativo. Profesora de pre y postgrado en la Universidad Católica Andrés Bello. Profesora de postgrado de la Universidad Central de Venezuela. Profesora de postgrado en la Universidad Metropolitana y Profesora de pregrado en la Universidad Monteávila. Fue directora del Programa de Postgrado de Especialización en Derecho Administrativo y del Programa de Especialización en Derecho de Familia y del Niño de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Ha desarrollado su actividad profesional en diversas materias vinculadas con el Derecho Administrativo, tales como contratación pública, organización administrativa y servicios públicos, tanto en el ámbito público como privado. Ha sido conferencista en numerosos foros nacionales e internacionales en temas relacionados con el Derecho Público y medios alternativos de resolución de conflictos y es autora de publicaciones en ambas materias. Actualmente es directora ejecutiva del Centro de Arbitraje de La Cámara de Caracas. ▣

Iberian Lawyer



THE DIGITAL AND FREE MONTHLY MAGAZINE

DEDICATED TO THE IBERIAN BUSINESS COMMUNITY

Every issue includes:

- Interviews to lawyers, in-house counsel, tax experts
- Business sector studies
- Post-awards reports
- Video interviews

Follow us on



For information:
info@iberianlegalgroup.com

Search for Iberian Lawyer or IBL Library on

